LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.
DIAS de TRABAJO
Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
» » 10 » » » Moreno » 9—30
» » 1 » tarde » » » 1—30
» » 4 30 » » » » 6—
» » 5 30 » » » »
Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
» » » 9—30 » » » 11
» » » 1—30 » » » 3—
» » » 6— » » » 7—30
» » » — » » » 8—30
DIAS FERIADOS
Salidas del Parque
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
» » 8 » » » » 9—30
» » 10 » » » Moreno » 11—30
» » 12 » » » » 1—30
» » 2 » tarde » » » 3—30
» » 4 » » » » 5—30

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—5
2° » » » 9—20 » » » 11—5
3° » Moron » 12— » » » 1—5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3—5
5° » » » 3—20 » » » 5—5
6° » » » 5—20 » » » 7—15
Mayo 11 de 18 3
LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.
Carrera del URUGUAY hasta el SALTO
LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »
Carrera del Paraná hasta Corrientes.
ROSARIO.
Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Sábados | Vapor *Pavon* — Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.
Miércoles, vapor *Espigador* Jueves
CORRIENTES.
Cada dos Sábados llegan por el *Pavon* la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor *Esmeralda*, y se despacha cada dos domingos.
GUALEGUAY.
El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.
Carrera de MONTEVIDEO.
Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Miércoles y Sábados *Libertad*. » Jueves y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes
Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miercoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábades. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.
Carrera de la ASUNCION.
El decadames. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.
NORTE Y PERGAMINO.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco. Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1[2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.
OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1[2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.
SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla—Potosi 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Covelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5,
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Abertura de la estacion «San Isidro»
SALIDA DE LOS TRENES.
DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 10 » » | » » 11 30 » » »
3° » » » 1 30 de la tarde | » » 3 de la tarde
4° » » » 5 » » | » » 7 » » »
DIAS FERIADOS.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 9 45 » » | » » 11 » »
3° » » » 11 » » | » » 12 30 de l tarde
4 » » » 12 30 de la tarde | » » 2 » » »
5° » » » 2 » » » | » » 3 30 » » »
6° » » » 5 » » » | » » 7 Belgrano
Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 4—San Carlos Borromeo arzobispó, y s, Nicandro ob. y mártir.

LA NACION ARGENTINA.

Miercoles 4 de Noviembre de 1863.

Tratado con España.

Ayer fué aprobado por el senado de la nacion el tratado celebrado con la España.

La sesion fué secreta; pero se dice generalmente que el tratado reunió en su favor todos los votos de la cámara.

Y no podria ser de otro modo.

El tratado con la España que el actual gobierno podrá revindicar en todo tiempo como un timbre de honor, es sin duda el acontecimiento mas importante de la actualidad.

Una nube preñada de electricidad se habia levantado en nuestro porvenir.

Un obstáculo que se contemplaba con recelo, comprometia la suerte de estos paises é introducia en su organizacion política un principio disolvente.

El espiritu se revelaba contra ese obstáculo; pero no sabia como vencerlo, por que nuestra voluntad misma le habia llevado á la constitucion nacional.

Por uno de los tratados que ella reconocia como ley suprema de la nacion, los hijos de españoles nacidos en las provincias que no fueran la de Buenos Aires, podian optar á la ciudadania de sus padres. La Francia y la Inglaterra que se atribuian por sus tratados el derecho de que sus ciudadanos fuesen considerados á la par de los ciudadanos de las naciones mas favorecidas, reclamaban el mismo privilegio; y la República Argentina, si se dejaba llevar por este camino, se iba á encontrar bien pronto sin ciudadanos y convertida casi en colonia.

Esta espantosa trama, urdida por el odio de un diplomático y aceptada por un gobierno hostil con la mira de hacer imposible la union nacional libremente aceptada ha venido al fin por tierra.

La nacion no podia retroceder en esta cuestion sin consentir en su muerte política.

Buenos Aires habia dictado sus leyes de ciudadania con arreglo á la base de la ciudadania natural. Habia sostenido el mismo principio en todos los casos y ante las exijencias mas sérias.

El Congreso Nacional, posteriormente, habia proclamado la misma doctrina y para dar una prueba elocuente de su resolucion indeclinable, sancionaba en este mismo año la ley nacional de ciudadania tomando la base prescripta por la Constitucion.

Pero el tratado estaba allí.

O se denunciaba ó la España nos ayudaba ella misma á sacarnos de encima el peso con que los odios monstruosos de partido habian querido abrumar al pais.

La España, inspirándose en la elevada y generosa política que le conquistará en América lo que no pueden darle los cañones ni los tratados—la simpatía de los pueblos americanos—ha desistido del articulo séptimo, en la forma que antes revestia, adhiriéndose á la nueva estipulacion que acaba de ser aprobada, y segun la cual, la ciudadania de los españoles y de los argentinos se determinará segun las leyes de cada pais.

El gran escollo del porvenir ha desaparecido y la República acaba de eliminar felizmente la causa de futuras complicaciones.

¿Qué dirán, delante de este hecho elocuente los que se atreven á levantar contra la actualidad el recuerdo ominoso del régimen pasado?

Aprovechen de esta leccion los pueblos argentinos y estudien sobre los hechos quienes son los que han buscado su ruina y su prosperidad.

Es evidente que el tratado de España, anterior al presente, fué hecho en ódio á Buenos Aires. Despues de la actitud que esta Provincia habia asumido en momentos solemnes sobre la cuestion de nacionalidad, pactar que los hijos de estrangeros nacidos en la nacion, fuesen estrangeros, era escluir á Buenos Aires de la nacion ú obligarla á entrar á ella por la puerta de la conquista.

Y sin embargo, Buenos Aires salvó su derecho en la constitucion misma, la cual establecia que no seria obligatorio para esta provincia el tratado con la España. Por manera que quedaba pesando únicamente sobre las demas provincias la obra funesta de la diplomacía del Paraná. He ahí el bien que las demas provincias argentinas tienen que agradecer á ese gobierno. Entretanto, el gobierno actual, sosteniendo decididamente el derecho de esas provincias, ha tenido la fortuna de salvar su porvenir comprometido por el gobierno, por el Congreso y por la diplomacia del Paraná; y con este hecho solo su causa está ganada ante el porvenir contra los que, de un solo rasgo de pluma, empapada en la hiel del odio, comprometieron la existencia de la nacion.

Singular contraposicion!

La obra mas digna, la mas patriótica y grande de la actualidad, ha sido deshacer la obra del caduco gobierno de la Confederacion,

¿Que puede decirse de mas elocuente?

Diremos ahora que quedan aquietados los temores y desvanecidos los fantasmas que asediaron á la ley de ciudadania.

Ahora tenemos una nueva prueba de que no habia inconveniente alguno en sancionarla y de que las complicaciones misteriosas que se anunciaron, solo existian en la imaginacion.

Concluiremos con una palabra,

Cuando se trataba de votar los fondos para las misiones diplomáticas, se creyó por algunos que este gasto no era necesario.

Los hechos están demostrando que mas se consigue á veces con una mision diplomática que con muchas batallas.

No es esto decir que seamos partidarios de las legaciones á todo trance.

Por el contrario, siempre hemos opinado que el número de los Ministros argentinos en el estrangero debia ser limitadisimo, por no tener nosotros las exijencias que producen sus nombramientos entre las potencias europeas; pero cuando hay un motivo y de primera importancia, no puede oponerse razonablemente un obstáculo á tales nombramientos.

Mendoza.

CUESTION SEGOVIA.

Los diarios han publicado una correspondencia inserta en el *Ferrocarril* relativa á violencias que se dicen cometidas en Mendoza por los señores Segovia.

Una carta de persona digna de crédito que se nos comunica, da cuenta de los hechos del modo siguiente:

«Ya dije á vd. en mi anterior, que tuvo lugar una reunion en el Hotel de Cárdenas, presidida por el anciano D. Francisco Reta, donde despues de largas discusiones, entre los hombres mas respetables de esta, y la juventud entusiasta y decidida, se confeccionó una lista para electores lista mista en que unos y otros hacian concesiones. Arreglado así este negocio, se comprometieron todos á trabajar por esa lista, y empeñar su influencia en hacerla triunfar.

Todo marchaba bien y en perfecta calma, hasta que, los jóvenes exaltados supieron que en casa de Eugenio Bustos federalote por afinidad y condicion, se reunian Modesto Sanchez, Juan de la Rosa Correa, Manuel Saez. Tabanera, Ruiz y demas de la antigua administracion, para confeccionar su lista y hacer triunfar la candidatura de Benito Gonzalez Marcó, candidato y amigo de Clavero, y aquel á quien queria este bandido que se entregase el gobierno de Mendoza, cuando se presentó al frente de la montonera.

No estrañe vd. esto, pues habian infinidad de cartas del Rosario y Entre Rios que aseguran que Urquiza se ponia ya al frente de su ejército, y que en Santa Fé seria apoyado para llevar la guerra á Buenos Aires, mientras el Chacho apoyado por Córdoba, y con auxilios que pasarian de Chile por el Norte, se apoderaba de las provincias de Cuyo.

Estas noticias, que hacian repetir muy sijilosamente, y las que traian los diarios de todo el litoral, hicieron ajitarse la mashorca, y pensar en un triunfo electoral.

Los flamantes liberales, los exaltados sostenedores del actual órden de cosas, como Saez, Sanchez, Flores Ponce y otros de su jaez, se dijeron; puesto que las cosas pueden cambiar y nosotros vivimos del dulce calor que despiden los que estan en el poder, hagamos méritos para los que pueden venir triunfantes.

Con estas tan maduras y concienzudas reflexiones, principiaron sus trabajos resueltos á triunfar á todo trance.

D. Modesto Sanchez, trabajó para que nombrase á su compañero Manuel Saez, que es juez del Crimen, presidente de la mesa calificadora, cuando por la ley, por costumbre invariable, la ha presidido siempre el juez de letras.

Contando con esta ventaja, pues Saez no es hombre de pararse en pelillos, el negocio lo contaron seguro.

Los hombres de corazon, y los jóvenes patriotas que comprendieron toda la perfidia de estos hombres, asediaron al Comandante Segovia del 1.° de Caballeria, y al del Batallon de Guardias Nacionales, exijiendoles que los ayudaran en los trabajos electorales, se veian traicionados y espuestos tal vez á ser vendidos por los hombres del antiguo régimen.

Principió la calificacion; y el Juez Saez que estaba acompañado del *oficioso* fiscal público Sanchez, no queria calificar á los que no le convenia, buscando para ello pretestos frivolos é indignos.

Como la ley de elecciones que tenemos no escluye á los soldados del ejército de linea, y al contrario, los habilita para votar, los Comandantes Segovia fueron á la mesa para que tomasen papeletas de calificacion sus soldados. Saez y Sanchez, protestaron de *tan escandaloso atentado*, cambiandose palabras muy duras entre el Juez, garantido por su autoridad, y Segovia, garantido con la ley ó su uniforme.

El Juez, y el Sr. Fiscal Sanchez, fueron *horrorizados* á dar parte al gobierno de aquel *inaudito escandalo*. El Gobierno, despues de consultar la ley y la opinion de un Sr. Camarista, resolvió que se calificaran todos los individuos del Regimiento; el Comandante Segovia que tambien fué allí por el asunto, dijo que para ganar el pueblo las elecciones no era preciso que votasen sus soldados, y que solo permitiria lo hicieran los sarjentos y cabos. Fueron los sarjentos, y entre ellos un sarjento antiguo de la música del Batallon, nacido en Chile. Saez rechazó á este y se negó á inscribirlo por que era chileno: Segovia defendia al sarjento pues tenia muchos años de servicio: cambiaban insultos, el tiempo pasaba, y los sarjentos no se inscribian: el Juez Saez abandonó la mesa, se fué á su oficina, y poniendo un centinela á la puerta prohibió la entrada. Fueron los Segovia á pedir la calificacion de sus sarjentos y cabos, pero lejos de obtener lo que pedian, recibieron groseros insultos denuestos sangrientos, á termino de haber levantado un palo el Juez Sanchez contra Segovia, quien entonces le cruzó la cara de un latigazo.

Fué necesario este triste incidente para que el Gobierno nombrase al Juez de letras y terminase tranquilo el asunto de la calificacion de los electores.

La España y la República Argentina.

Un hecho elocuente ha venido á dar razon á las ideas que con anterioridad venimos sosteniendo contra las preocupaciones que han hecho ya su tiempo.

Hablamos del tratado con la España.

El antagonismo de razas y de continentes que fué en un tiempo uno de los resortes mas poderosos y necesarios de la revolucion, no tiene ya razon de ser.

La España fué en un tiempo nuestra enemiga, como nosotros fuimos los enemigos de la España.

¿Pero sucede hoy lo mismo?

No, seguramente.

Nuestros bravos enemigos de 1810, terminado el duelo, nos han tendido la mano con la hidalguia que caracteriza á la raza cuya sangre corre tambien por nuestras venas.

La España, al darnos una prueba tan elocuente de amistad y consideracion, ha manifestado que sabe comprender el verdadero medio de lograr la influencia legitima á que puede y debe aspirar en Sud América.

La justicia y la nobleza es para los pueblos la mejor de las políticas.

La España, con su digno proceder, se ha captado completamente la voluntad de la República Argentina, y este hecho, influyendo naturalmente en las demás Repúblicas Americanas, le crea una cadena sólida de simpatias que seria muy dificil debilitar en adelante.

Sesion de ayer.

Las tres cuartas partes de la sesion de ayer hicieron camino para atrás en la discusion de la ley.

Aprobado el proyecto en general y perdida la esperanza de producir una reaccion contra el artículo primero, parecia que los impugnadores del proyecto iban a abandonar el campo y asi lo habian manifestado; pero un incidente del debate lo comprometié de tal manera, que perdiéndose completamente de vista el artículo segundo, resultó que se empeñaba de nuevo la discusion general.

El Dr. Garcia pronunció un bello discurso no contra el articulo segundo, sino contra el proyecto en general. Esto no nos sorprendió. Una deuda en que sonaba el nombre de Derqui, era una mina que solo esperaba la mecha para estallar.

La cuestion fué llevada, despues de esto al terreno en que la esperábamos desde el principio, es decir, al terreno de la pasion y de las recriminaciones.

El Sr. Montes de Oca declaró que solo la *prensa federal* apoyaba el proyecto en discusion.

Este unitario de abajo de la cama es sin duda un personaje terrible.

Despues de esto se discutió largamente sobre quien habia ganado la batalla de Pavon y sobre una multitud de tópicos que nada tenian que ver con el articulo segundo. Dos veces se propuso cerrar la discusion; pero esta se habia vuelto tan entretenida que muy pocos diputados quisieron apoyar la mocion.

Al fin lo Diputados se acordaron que se estaba discutiendo el artículo segundo.

Pero sepamos ahora que disponia ese articulo segundo que ha dado lugar á tan largo y acalorado debate.

El artículo segundo disponia que ni el Gobierno, ni la comision calificadora pudieran reconocer créditos que hubieran sido contraidos contra presupuesto, por autoridad incompetente, por autoridad q' procediese fuera de sus atribuciones ó que tuviesen por origen una causa torpe ó estuviesen viciados por el dolo ó el simple esceso de precio sobre el verdadero.

Cualquiera creeria que, al rechazarse ese articulo, solo podria hacerse con la intencion de que se pagasen los créditos inmorales ó inicuos, puesto que se resistia la idea de que el Gobierno solo pudiese pagar los lejítimos.

Pues no era así.

¿Seria entonces que no queria pagarse ningun crédito?

Tampoco era esa la idea, ó á lo menos así lo afirmaban los Sres. Diputados de la oposicion.

A las siete y media de la noche [la sesion habia empezado á las dos y media] se votó por fin el articulo segundo, quedando aprobado, es decir, quedó aprobado QUE EL GOBIERNO NO PUDIERA PAGAR NINGUNA COSA ILEGITIMA, INDEBIDA Ó INMORAL, y ponemos estas palabras en grandes letras, porque cualquiera que, sin antecedentes, hubiera asistido á la sesion de ayer, podia entender que se habia votado y sancionado todo lo contrario.

Ahora diremos dos palabras sobre el fondo y sobre la forma de la resolucion tomada ayer.

El Dr. García, q' mas claramente espresó el pensamiento de la oposicion al proyecto declaró que, en su opinion, la nacion nada tenía que ver con los actos del gobierno de la Confederacion, desde que se juró la Constitucion Nacional hasta que aquel gobierno fué disuelto.

Nosotros diremos, por nuestra parte, que si los actos del gobierno de la Confederacion son nulos en ese tiempo, no hay razon para que sean válidos en los anteriores; y que pretender anular todo lo que ha sucedido en trece provincias durante diez años que han estado separadas de Bs. Aires, es marchar sencilla y derechamente á una segunda batalla de Pavon.

Entretanto, no queriendo marchar á una segunda batalla de Pavon, porque no creemos que esto es lo que quieren los verdaderos intereses pel pais; tomamos la solucion moral, pacífica y salvadora, respondiendo á esa declaracion de nulidad, con esta otra: son válidos todos los actos pasados durante la separacion de las provincias, *Mientras no se opongan ó á la moral ó á la ley que ellas se dieron*.

Estamos cansados de revoluciones y de sangre.

Creemos que el pais lo está tambien.

En cuanto al giro del debate, no creemos que el que se ha seguido ayer sea el mas oportuno para producir el acierto en las leyes de que depende la felicidad del pais.

Ante ese triste espectáculo, hubieramos deseado casi que el proyecto se perdiese.

Es muy dificil querer firmemente el bien del pais, cuando los esfuerzos mas generosos son empañados con las sombras de la calumnia.

Pero el verdadero patriotismo es superior á las pruebas y sabe adelantar sonriendo, aun cuando lleve en el corazon la espina de los dolores.

La ley de elecciones.

Parece que la honorable comision del senado estaba dividida respecto al despacho de la ley de elecciones.

Uno de los Señores cuya opinion aun no habia tenido motivo de conocerse, se ha unido á los que deseaban despachar la ley, y es seguro que la ley será despachada

Nos dicen que el Sr. Senador Frias estaba empeñado en el aplazamiento.

Conociendo la moderacion que ha profesado el Sr. Frias, encontramos muy inverosimil tal asercion.

El Sr Frias hombre de órden, y que en tanto estima las *cosas honradas*, frase favorita de sus discursos, no puede consentir en que se perpetúe el desórden, el tumulto y el fraude.

¿Cuantas veces ha anatematizado este señor los escándalos electorales sucedidos bajo el imperio de la antigua ley, cuando pertenecia á la lejislatura de Buenos Aires?

No seria pues hoy, cuando viniera á autorizarlos, condenando á los ciudadanos á romperse el cráneo en las próximas elecciones y á que viesen prevalecer en ellas, una vez mas, el triunfo del garrote y del registro falso.

Nos inclinamos á creer, con alguna probabilidad, que el Sr. Frias será de los que sostengan en el Senado la conveniencia y la urgencia de sancionar el proyecto de ley sobre elecciones.

Esperamos sobre todo que el Senado le sancionará y que la República podrá deberle, desde el año venidero, le verdad del sistema representativo, el órden, la libertad y la legalidad en la eleccion.

La Bolsa duda.

Despues de sancionada la ley que el Congreso de la nacion acaba de sancionar, declarando de curso legal en la República ciertas monedas de oro, parece que se suscitan dudas en la Bolsa respecto á la admision de esas monedas en aquel recinto, como intermediarias en las operaciones que se efectuan bajo la terminacion y tipo de la onza de oro.

Esas dudas, son á nuestro juicio, fundadas, y solo puede salvarlas una resolucion de la misma bolsa adoptada en asamblea general, declarando el tal tipo de la onza de oro, sinónimo de diez y seis pesos fuertes en las operaciones que tengan orígen ó se liquiden en aquella casa.

Entendemos que la asamblea será en breve convocada con ese objeto, y confiamos en que un crecido número de sócios concurrentes á ella, resolverá esa duda en el único sentido que conviene y debe ser resuelta: esto es, en el de quitar á la moneda *onza de oro* el indebido privilegio de que hasta ahora ha gozado, privilegio que, haciéndola esclusiva, ha facilitado el reprochable juego que tantos males causa y que seguirá causando mientras,—ya q' evitarlo del todo no se pueda,—no se le pongan al menos estorbos que lo dificulten haciendo sus resultados menos seguros.

NOTICIAS DIVERSAS.

Locomotoras sinfines.

(*Asticulo comunicado.*)

Tomamos del *Times* de 8 de Setiembre último, las siguientes lineas que tienen alguna importancia para este pais, desde que el gobierno parece decidido á llevar adelante la empresa de los Sres. Beare, Rusiñol y Puirredon, que se proponen introducir aquí las Locomotoras Sinfines de las que la presente noticia unida á las demas que de todos lados llegan continuamente, nos hacen concebir las mas halagüeñas esperanzas.

Notase en los esperimentos de que da cuenta el artículo que vamos á transcribir, el poder estraordinario de estas máquinas de Aveling que no obstante son de las de menor fuerza; pero al mismo tiempo se vé que su rapidez es muy escasa. Es de esperar sin embargo que en nuestros caminos abiertos y sin obstáculo, las máquinas alcancen mucha mas velocidad, y sobre todo que este método se perfeccione en este sentido al aplicarse entre nosotros donde tendrá la prontitud mas importancia que en los paises de Europa cuajados ya de ferro-carriles, lo que los inventores de los Sinfines no se han propuesto sino ofrecerlas tales que puedan transportar enormes pesos.

Dice así el artículo:

«En el arsenal de Chatham se han practicado ayer esperimentos públicos con la nueva clase de máquinas Tractores inventadas por los Sres. Aveling y Porter de Rochester que han sido empleadas en el transporte de maquinaria y otros materiales de gran peso para las obras del arsenal que están construyéndose. Los esperimentos han sido efectuados bajo la inspeccion del Sr. Profesor O. Beylich de Kaiserslantern, y de una comision de estrangeros que vinieron espresamente á Rochester para dar informe circunstanciado sobre estas máquinas antes de introducirlas en Baviera. Poco despues de las 2 de la tarde tres de estas máquinas arrastrando cada uno por su parte una carga de consideracion salieron del establecimiento de los Sres Aveling y Porter situado en el lado de Shood del puente de Rochester.

La primera maquina q' llevaba 12 toneladas era una de las varias que van á mandarse á Kington [Jamaica] para emplearse en los ingenios de azúcar de los Sres. Salomon y Ca. arrastraba ademas 2 grandes carros cada una de los cuales cargaba 3 tirantes de fierro colado que debian emplearse en las nuevas obras del Arsenal. El peso total de los tirantes era de 18 toneladas y el de los carros 5 idem. A la segunda máquina estaban ligados 5 de esos wagones que pesaban cada uno 2 1[2 toneladas y construidos para llevar 7 toneladas cada carro. La última máquina es una que ha obtenido ya tres premios, esta arrastraba una gran máquina de vapor y otras maquinas de agricultura.

Las tres locomotoras así cargadas pasaron por el puente de Rochester siguiendo las calles estrechas de la ciudad en direccion al arsenal marchando á una velocidad variable de 2 á 4 millas por hora.

La subida de Star-Hill que tiene un grediente de 1 en 12 fué ascendida por las 3 locomotoras sin la menor dificultad apariente y progresando 2 1[2 millas por hora.

En los parajes muy transitados de Chattam al Arsenal no ofrecieron ninguna incomodidad ni sufrieron obstáculo ninguno, adoptandose á toda clase de camino y andando uniformamente. A una de las locomotoras se ha adoptado un aparato para cargar y descargar los objetos de gran peso, y al pararse el tren de wagones la máquina se deslizó de ellos y se puso á su lado tomando los tirantes y transportándolos en seguida al lugar mismo á qué estaban destinadas. Estos esperimentos han sido declarados perfectamente satisfactorios bajo todos respectos.»

Armamento de los negros.

En un articulo del *Daily-News*, sobre la lucha americana, leemos los párrafos siguientes relativos al armamento de los negros:

«La proclama de Jefferson Davis, llamando á las armas medio millon de negros, que recibirán la libertad, y cincuenta fanegadas de tierra cada uno, no ha venido por este correo, y el anuncio de su publicacion parece haber sido prematuro. Dicese ahora que los gobernadores de todos los Estados confederados se han reunido en Richmond, y que el gobierno los habria consultado acerca de tal medida, decidiéndose por la afirmativa, esto es, por armar 400,000 negros.

Todavia será muy posible que nada de esto se confirme, y que se reduzcan á meras presunciones fundadas en el apuro que acosa al Sur.

Desde luego se ocurre que ni el presidente ni los gobernadores se hallen revestidos de autoridad legal para despojar de «su propiedad» á los plantadores por motivos de guerra. Ademas de que la Confederacion, como es notorio, se estableció para defender y garantizar el comercio de carne humana.

Los esclavos (así se ha sostenido hasta ahora) son *cosas* de la esclusiva pertenencia de los plantadores, y Jefferson Davis ofrece tierras á los negros. Antes es preciso arreglar los términos y condiciones del despojo. El gobierno confederado es harto pobre para comprar, y es dudoso que tenga bastante fuerza para coger y dedicar á operaciones militares tan gran multitud de esclavos.»

El fuerte Sumter.

Hé aquí algunos detalles de la formidable fortificacion del baluarte el *Sumter*. ¡Cuál no habrá sido el poder de la artilleria federal para destruirlo en tan pocos dias!

El fuerte Sumter está situado á 500 metros de la costa, y para llegar á él es indispensable pasar por un estrecho, cuyos costados estan defendidos por fortificaciones tan temibles como los fuertes Moultrie, Wagner, Grey, la bateria de la Abeja y de Cunning-Point. Sus muros tenian quince piés de espesor. Su armamento consistia en 104 cañones montados sobre tres baterias sobrepuestas, las dos primeras en casamatas y la última á barbeta. La primera tenia 42 piezas, la segunda 12 cañones rayados, 20 de á 18 y la del parapeto superior 30 cañones de á 100 y 120 y 6 largas carronadas.

Durante los trabajos de los federales para montar sus baterias sobre la isla Morris, el fuerte Sumter no dejó un solo instante de lanzar sobre ellos proyectiles de toda especie, durante las noches del 12, 13 y 15 del mes de agosto, confundiéndose sus curvas luminosas con las de las exhalaciones que se inflaman en la atmósfera y que tan frecuentes son en esos dias. Pero una vez que las baterias estuvieron dispuestas y rompieron el fuego, el efecto fué tan instantáneo como sorprendente: el fuerte Sumter se descompuso como si hubiera sido de papel, y sus murallas y casamatas fueron hundiéndose á medida q' iban quedando espuestas á la accion incalculable de los proyectiles del enemigo.

Buques sospechosos.

—En los astilleros de Nantes y Burdeos se estan construyendo por la industria privada buques de guerra, que se suponen destinados á los mares de la China; pero se cree los haya mandado hacer el gobierno de Richmond, pues los gastos se pagan con el producto del empréstito confederado.

Es cosa muy digna de séria consideracion que los dos buques blindados que se están construyendo en los astilleros de Liverpool, y que tan profunda sensacion han causado en Inglaterra, fueron en un principio mandados construir por una casa francesa. Ahora, pues, salimos con que la industria privada francesa está haciendo otros con un destino sospechoso en el mismo territorio francés.

Revolucion Oriental.

Publicamos en seguida dos importantes documentos emanados de la secretaria del General Flores gefe del ejército libertador.

El primero es una carta del general al Sr. Bustamante, que viene á revelar las altas miras y nobles sentimientos del gefe de la revolucion; los colorados deben prestar su apoyo á la palabra autorizada del general Flores, y poseerse de los sentimientos que dominan á este gefe. Si siguen el ejemplo que él les indica en esa carta, el triunfo de la revolucion es infalible.

El segundo es una órden del dia, cuyo contenido y disposiciones recomendamos á los estrangeros y á las personas imparciales que no miran con ojos apasionados la revolucion que tiene lugar en el estado vecino.

Campamento frente á Paysandú, Octubre 30 de 1863.

Sr. Dr. D. Pedro Bustamante.
Buenos Aires.

Señor y amigo.

Lamento no haber recibido su carta de V. q' por via de....me dirijió V. Nuestro comun amigo N. N. me ha revelado la mente que V. tuvo al iniciar su correspondencia y el sentido en que esa carta estaba redactada.

Todos los que como V. trabajen en el sentido de hacer efectiva y constante la union de nuestro partido, aumentan para mi en aprecio y consideracion.

Si, amigo y compatriota: la hora de resurreccion ha sonado, el triunfo no puede ser mas seguro, pero en algo mas que en vencer á nuestros enemigos, vencidos ya, tenemos que pensar. Es preciso que todos nos unamos cordial y sinceramente. Así la gloria nos unificará como nos ha hermanado el sacrificio que, mas unos, mas otros, hemos apurado, proscritos, sin patria y perseguidos por nuestros verdugos.

Influya V. con sus amigos, hágase interprete de mis sentimientos, de mi vehemente deseo, él se refunde en una sola idea, *la union de todos los colorados*.

Olvidemos el pasado, recordando de él nuestras glorias y abjurando de nuestros errores.

Crea V. en el afecto con que le saluda.

S. S. S. y amigo.
Venancio Flores.

ORDEN GENERAL DEL EJÉRCITO.

Art. 1.° El individuo que sea encontrado carneando en el campo que ocupe el Ejército y sea probado el hecho ó tomado infraganti será destinado al batallon «Florida», de soldado raso.

2.° Queda prohibido el que ningun soldado del Ejército tome *ni un solo* caballo al vecindario, y solo en el caso de hallarse en comision y con el caballo cansado.

3.° Un Ayudante del General en Gefe con una partida á sus órdenes queda desde hoy encargado de aprehender á los individuos del Ejército que se separen mas de 6 cuadras sin el permiso competente.

4.° Se recomienda á los Sres. Gefes y Oficiales de Division que hagan leer á la hora de lista la presente órden, sin olvidar á los encargados de las caballadas y tropillas pertenecientes al Ejército.

Santa Lucia, Setiembre 24 de 1863.

VENANCIO FLORES.
José C. Bustamante,
Secretario.

El Comandante Laules.

Este gefe colorado uno de los que mas prestigio tiene en el departamento de Paisandú, se ha unido al General Flores, á cuyas filas ha ido á prestar el contingente de su brazo y de su prestigio.

Los diarios blancos con este motivo se desatan en injurias contra el Comandante Laules, y el diario de Paisandú, le regala con los siguientes cumplimientos:

EL TRAIDOR LAULES—Este miserable que por una de esas casualidades de la vida llegó al grado de comandante, ha desertado de las filas de los soldados del Gobierno, pasandose al enemigo.

El traidor y desagradecido Laules disfrutaba de su sueldo integro, sin que prestase á la causa del gobierno ninguna clase de servicios.

Permanecia retirado en su casa al lado de su familia, mostrándose indiferente á las desgracias que el vándalo Flores ha traido á su patria, y aun alimentaba á los hombres de la revolucion, para que llevasen á cabo sus infames planes de esterminio.

La cuchilla de la ley debe caer sobre los cobardes que como Laules, traicionan la patria.

Santo Domingo.

Sobre la insurreccion de los negros de Santo Domingo, encontramos las siguientes noticias en el *Diario de la Marina* de la Habana, correspondiente al 27 de Agosto.

«En la mañana de hoy se ha recibido en la capitania general un despacho telegráfico dirijido con la misma fecha por el teniente gobernador de Puerto-Principe, y en el que, con referencia á otro de la comandancia general de Cuba, enviado por estraordinario, se noticia haberse turbado el órden en el territorio de Santo Domingo, al parecer en los mismos distritos donde ocurrieron lamentables sucesos hace algunos meses.

La noticia llegó á Santiago de Cuba por medio de un buque de vela que conducia

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Pálida, despeinada, mal envuelta en un manto.

Detras de Julia se veia una sombra informe.

Aquella sombra era el rey D. Felipe IV de Austria.

En el último peldaño de la escalera, Julia se detuvo.

—Me habeis preguntado, señor, por mi marido, dijo Julia, y yo os he contestado que estábamos seguros de él: mi marido ha dormido profundamente aqui.

—Qué ha dormido aqui?

—Si, y con sueño del cual no despertará.

—Qué decis, señora? esclamó sériamente alarmado don Felipe.

—Venid, venid, señor, vereis como duerme.

Y asió de una mano al rey, le llevó al lugar donde estaba Gabriel y alumbro su semblante que estaba horrorosamente livido.

El rey dió un salto atrás.

—Un cadáves! esclamó.

—Si, un cadaver! dijo Julia mirando con una calma horrorosa al rey que habia quedado aterrado é inmóvil: el cadáver de mi esposo. Yo no pedia deshonrarme por vos, yo no queria deshonrar á mi marido....y he sido de vuestra magestad viuda.

—Este es un crímen horrible, esclamó el rey alentando apenas.

—Del que vos sois cómplice.

—Cómplice yo!....

—Si, porque vos habeis sido para mi una tentacion irresistible.

—Oh! si yo lo hubiera sabido señora.

—Ya no tenia remedio, Vuestra es la culpa, las flaquezas de un rey producen peores resultados que las de otro cualquier hombre.

—Y qué quereis?

—Quiero que puesto que vos habeis sido la causa de esta muerte la encubrais.

—Y el rey la encubrió? dijo Luisa interrumpiendo al diablo.

—Si, contesto Satanás: Felipe IV era muy débil y Julia le fascinaba. Echó la muerte sobre el conde-duque, y este lo compuso de tal modo, que el cadáver desapareció, que se cubrieron los apariencias y que don Gabriel paso por muerto en el mar, al trasladarse á Flandes á servir al rey.

—En una palabra, Julia tuvo en su poder la fe de difunto en regla de su marido, dos meses despues de haber muerto este.

LXIII.

—Observo una cosa, dijo Luisa,

—Si, ya sé lo que observas, dijo el diablo: recuerdas que Gabriel el mismo dia en que iba á casarse con Julia dejó un pliego cerrado á Luisa Isabel, encargandole que si al tercer dia á las cuatro de la tarde no habia ido él á pedirla aquel pliego, le abriese.

—Eso es, dijo Luisa: sin embargo, acabas de decirme que dos meses despues de la muerte de Gabriel, Julia recibió la partida de defuncion de su esposo, que, segun decian, habia perecido en el mar al trasladarse á Flandes.

—Eso es.

—De poca importancia debía, ser pues, el pliego que Gabriel dejo á Luisa, cuando en dos meses no se bieron resultados.

—Te engañas, dijo Satanás: y en prueba de ello toma y mira.

Y dio á Luisa un pliego cerrado sujeto con una cinta de seda.

Y qué es esto? dijo Luisa.

—El pliego en cuestion tal como le recibio Luisa Isabel.

—Abrelo.

Luisa lo abrió.

Dentro habia dos papeles.

Desdobló el uno.

Era la declaracion del verdadero nacimiento de Julia, en que contestaba que su nombre era Dolores Quiñones, hija de Consuelo Quiñones, hechicera relapsa, quemada por el santo oficio.

Luisa puso con mano temblorosa aquella declaracion sobre el velador, despues de que la hubo leido y abrió el otro papel.

Estaba escrito de distinta letra, por su color mas bajo se aomprendia que era menos antiguo que el anterior.

Luisa ante todo miro la firma.

Era esta: Gabriel Figueroa.

Leyo despues lo siguiente:

«Cuando hayais abierto esta, señora, yo habre dejado de vivir:

«Por vos me caso con esta terrible mujer.

«Os lo debo todo y no vacilo en pagaros. que de almas agradecidas y nobles es no reparar en nada para pagar los beneficios.

«No quiero molestaros, diciéndoos por qué esta terrible mujer se casa con migo, y por qué despues de casada me matan.

«Pero quiero, si, deciros por que me caso con ella.

«Vos estais henamorada de un hombre de quien se ha apoderado esa mujer, henamorada, loca, para que ese hombre sea libre es necesario que esa mujer deje de serlo.

«Por eso la he obligado á que se case con migo.

«Y me caso con la esperanza de poderla dominar de tal modo, que no me mate ni pueda volver á ver al hombre á quien amais.

«Si leeis esta carta, rogad por mi alma.

«Proteged á mi pobre madre á quien dejo otra carta para vos y que os buscara.

«Despues, si os pareciese bien, vengadme.

«No quiero molestaros mas. Vuestro humilde criado *Gabriel Figueroa*.»

—¿Sabes, dijo Luisa á Satanás. que es lástima que la abnegacion de este hombre no hubiera sido para el bien?

—Gabriel tenia el vicio del agradecimiento.

—El vicio!

—Si, porque las virtudes cuando se practican mal, son vicios.

—Tu lógica es estravagante.

—Como los humanos no estais acostumbrados á oir la verdad, os parece estravagante cuando la ois.

—Y dime, que hizo Luisa Isabel?

—Primero, acogió en su casa á la madre de Gabriel que se le presentó llorando: despues hizo buscar á Gabriel, luego á Luis de Góngora. La pobre madre de Gabriel murió poco despues de sentimiento, Gabriel no pareció; Góngora se habia ido á Salamanca á estudiar para ordenarse.

Lo primero que hizo Luisa fue irse á Salamanca en busca de Luis de Góngora, porque su amor era mas exigente que su deseo de vengar á Gabriel, y que sus célos, porque en su ódio contra Julia, tenian mas parte de celos que su indignacion por la muerte ó el desaparecimiento de Gabriel.

Por esta razon tuvo tiempo Julia de recibir la partida de defuncion de Gabriel y de declararse viuda y de vestirse solamente de luto antes de que Luisa Isabel obrase contra ella; y Luisa Isabel no hubiera obrado si Luis de Góngora por una parte y Julia por otra no le hubiesen provocado á ello.

Porque los vivos, Luisa, cuando no les importan no obran por los muertos.

A los muertos se les entierra y...., punto concluido.

—Oh! eso no es verdad, dijo Luisa, yo no he dejado de visitar un solo dia la tumba de mi madre, sino cuando absolutamente no he podido.

—Tú, Luisa, eres una escepcion, y las escepciones nada determinan.

Pero dejadme continuar.

En el momento en que Luisa Isabel supo que Góngora estaba en Salamanca, hizo sus preparativos de viage; pero antes de partir, y sabiendo que su marido estaba abandonado, por un mensaje que habia recibido de este por medio del guardan de puercos, montó á caballo y se fué al monte.

Su precensia en la choza del pastor fué para Gutierre lo que puede suponerse seria para un caminante perdido en una montaña en una noche lóbrega y fria, la repentina aparicion de un sol ardiente.

—Ah! señora! vos aqui!

—Cómo os sentis? dijo Luisa con acento glacial.

—Mal, muy mal, señora, pero lo que mas me aqueja no es la herida, aunque es tan grave que pienzo ha de acabar conmigo. duéleme mas el no haberos visto durante tanto tiempo.

—¿Habeis tenido quien cuide de vos?

—Me ha faltado vuestro amor.

—Ese os faltara siempre.

—La mujer debe amar, debe amar á su marido.

—Cuando le elige.

—Vos me habeis aceptado.

—Por no meterme en una lucha desigual.

—Luchareis conmigo.

—Con vos creo lucharé con ventaja. El rey mi padre tenia demasiados medios para obligarme.

—Es decir que nunca sereis mia.

—Nunca sino hecha pedazos.

—Estraña mujer casada.

—Seré siempre una casada virgen,

—¿Y si os quedáseis viuda.

—No lo quiera Dios.

—No os comprendo señora.

—Lo que os ha sucedido, puede decirse que os ha sucedido por mi. Deseo, pues, que no murais de esta herida. Si despues moris por otra causa cualquiera sin que yo sea absolutamente la causa me alegraré.

—Qué os alegrareis de mi muerte?

—Si, porcierto, por que la hora de vuestra muerte será la hora de mi libertad.

—Pues haré todo lo que pueda por no morir si escapo de esta: es decir, me haré hombre moderado, evitaré los desórdenes y las riñas, procuraré en fin que me ameis, á fuerza de adoraros y de serviros,

—Eso no puede ser.

—Me aborreceis?

—No: os rechazo por que me haceis mal pero no os aborrezco. Yo no aborrezco á nadie; me defiendo de lo que no quiero y nada mas.

—Pero si no me aborreceis. con el tiempo podreis amarme.

—Nunca afirmo una cosa, sino cuando estoy segura de ella: os he dicho que no puede ser que yo os ame.

—Y por qué señora?

—Por que amo á otro.

—Ah! amais á otro hombre! esclamó con un acento semejante á un rugido Gutierre.

—Yo no miento, yo no engaño.

—Y ese hombre á quien amais....¡ese hombre os llamará suya!

—Ya os he dicho que mientras que vos vivais seré una casada virgen.

—Mataré á ese hombre.

—Seguiré amando su memoria.

—Me vengaré de vos.

—Moriré amándole.

—Teneis el corazon de roca.

—Informaros debisteis de lo que yo era antes de casaros conmigo.

—A qué habeis venido, señora?

—A cuidar de vos.

—Y me matais?

—Vuestra es la culpa. Y no os hubiera provocado á esta conversacion.

—En una palabra: ¿qué interés teneis en mi. doña Luisa?

—El de salvar mi conciencia de un remordimiento.

—Salvadla, pues: y puesto que lo que haceis no lo haceis por mi, sino por vos, os anuncio desde ahora que no os lo agradeceré.

—Eso quiero.

—Y Luisa se apartó del lecho, salió de la cabaña y llamó á un medico y á un cirujano que habia llevado consigo.

Despues y con el parecer del médico y del cirujano que no encontraron en ello peligro, Gutierre con todos las comodidades y precauciones posibles fué trasladado á casa de Luisa Isabel.

Llamó esta al mayordomo, dijole que aquel caballero era su esposo, y por consecuencia el señor de la casa, y sin detenerse ni un punto mas hizo sus preparativos de viaje, y como si hubiera sido la mujer mas libre del mundo se fué á Salamanca.

Salamanca era la ciudad escolástica y monástica por escelencia: con estudiantes y frailes por habitantes, claro es que las costumbres no serian las mas severas, los galanteos, las riñas, los escándalos era el pan cuotidiano de la buena ciudad, y sus mujeres habian adquirido unas costumbres tan galantes que aquella era una tierra de promision para los aficionados á esa vida ardiente, inquieta y rápidisima de las aventuras.

Julia habia precedido á Luisa Isabel, y como Julia conocia demasiado á Salamanca por que se habia criado en ella, supo desde el momento lo que debia hacer para llegar á su objeto, esto es: atraerse de nuevo á Luis de Góngora.

Compró la mejor casa de la ciudad pagando lo que por ella le pidieron, la amueblo ostentosamente, la abrio á la estudiantina, dió fiestas ruidosas, se dejó ver en todas partes deslumbrante, no sin grande escándalo de los que la conocian y que no sabian esplicarse el engrandecimiento de Julia, sino diciendo al verla: *mirar la desvergonzada manceba del rey* (porque solo por este medio comprendian el título y el boato de Julia, sin tener en cuenta que el bueno del conde-duque no dejaba al rey parte de sus rapiñas para tanto, y apuró en fin cuantos medios puede poner en práctica una mujer para hacerse visible y codiciada.

Pero en vano.

Fué á su casa hasta el último estudiante y mas pelon, y entre ellos no fué Góngora: preguntó por él, y nadie le supo dar razon: los niños no le conocian: sus antiguos compañeros no le habian visto: sin embargo, Julia por Silvestre á quien tenia á su devocion sabia que Góngora habia marchado á Salamanca.

Temió Julia que se hubiera metido fraile y por encontrarle metió espias en los conventos.

Pero sus espias no supieron decirla nada.

Desesperóse y si embargo se obstinó en balde.

Silvestre, á quien escribió á Madrid, la contestó afirmandola.

Que una noche se habia presentado don Luis pálido y desmayado en su casa.

Que por la mañana se encerró con su tio, con el cual estuvo hablando mucho tiempo.

Que aquella tarde en dos mulas de paso con las maletas bien provistas de ropa y dinero habian salido D. Luis y el de Madrid.

Que tres dias despues entraban por la noche en un meson en Salamanca.

Que por la mañana D. Luis le mandó que se volviese á Madrid.

Que él se volvió.

Que á los quince dias se recibió una carta de Salamanca cuyo sobre estaba escrito de puño y letra de D. Luis para su tio.

Que su tio se encerró á leer la carta.

Que hacia poco tiempo que se habia recibido otra carta de D. Luis, de Salamanca tambien.

un parte, en el que el gobernador de Puerto-Plata, con fecha 21 del actual, daba cuenta del acontecimiento.

Y aunque el referido parte venia dirijido al teniente gobernador de Nuevitas para que lo trasmitiese por telégrafo á la Habana el escelentísimo señor general Gándara tuvo la discreta prevision de abrirlo; y enterado de su importante contenido, y autorizado como lo estaba prèviamente para un caso semejante, dispuso el inmediato embarque de un batallon y una bateria de montaña seis piezas á bordo del vapor de guerra *Isabel II*, que no tardó en hacerse á la mar en direccion del punto de la costa de Santo Domingo mas á propósito.

Por su parte nuestras celosas autoridades superiores desde que tuvieron noticia del suceso, tomaron con la mayor actividad las medidas oportunas para auxiliar á las de Santo Domingo en la represion de estos nuevos ilusos, á quienes no ha contenido un reciente escarmiento. Al efecto todo se halla dispuesto á estas horas para el embarque de un batallon, y allegados los recursos necesarios para el envio de otros auxilios en el caso improbable, de que se necesiten. Al propio tiempo ha sido aprobada por el escelentísimo señor capitan general la conducta del comandante general de Cuba, que ha dado pruebas en esta ocasion de su notoria actividad é inteligencia. Como carecemos de pormenores acerca de esta repetida intentona, no nos es dado calcular toda su importancia, si bien estamos seguros de que á la hora esta habrá sido sofocada una sedicion, que, ocurrida en los mismos sitios que en la anterior, y en las inmediaciones de la frontera haitiana, revela tener un idéntico orígen y deberse á instigaciones de los eternos enemigos de Santo Domingo.»

—El capitan general de Cuba dispuso que en el vapor «San Francisco de Borja» saliese el 1.° del actual el batallon cazadores de Isabel II para Santo Domingo. El batallon iba pertrechado por completo y con él se embarcarían las acémilas necesarias para una campaña.

Espedicion á Marruecos.

Los diarios de Madrid dicen que la espedicion á Marruecos contra los rifeños se va á llevar á cabo, si el Emperador marroquí no da las satisfacciones pedidas, y castiga como merecen los insurrectos rifeños; la espedicion será mandada por el Marques de Novaliches, y estan prontos para formarla los siguientes cuerpos:

Regimientos de linea. Constitucion.—Saboya.—Gerona.—Galicia.

Batallones de cazadores. Arapiles.—Baza.—Llerena.—Vergara (este se halla en Melilla).

Tres baterias de montaña.—Tres compañias de ingenieros.—Dos escuadrones de cazadores.

En Melilla hay ademas un batallon de fijo de Ceuta y todo el personal de estado mayor, administracion y sanidad militar, y material necesario para entrar en campaña.

Las órdenes solo tienen el carácter de preventivas, pues la salida de la espedicion dependeria de la respuesta del sultan y aun de las comunicaciones que se recibiesen del gobernador de Melilla.

Tambien parece que se ha dado órden para que estén listos los buques de guerra siguientes:

Fragata de hélice Concepcion.
Vapores. Vasco Nuñez.—Leon.—Lepanto.—Liniers.—Vigilante.—Alerta.
Goletas de hélice. Consuelo.—Buenaventura.—Caridad.—Concordia.—Santa Teresa.—Céres.
Trasporte de hélice. Alava.
Idem ne vela. Marigalante.

Vapores.

El Menay; llegó ayer de Montevideo y sale hoy á las 5 de la tarde.

El Caaguazú; sale hoy á las 10 de la mañana para el Salto y puertos intermedios.

CRÓNICA LOCAL.

Los tipos.—Ser cronista no es cosa tan fácil y llevadera como parece á primera vista. Cierto es, que no deja de tener sus ventajas, pero el reverso de la medalla tiene mas pelos que un oso.

Un hecho local que hable de una rubia bonita ó de una negra graciosa, tiene elogios de todas las rubias y pelo-negros de Buenos Aires. Todos se dan por aludidas creyendo verse dibujadas en los rasgos del cronista. Agradecen de corazon y pagan este servicio á su modo.

Cuando el cronista va tomando vientos por esas calles de Dios, suele oir voces risueñas que vienen á través de una persiana caida á herir su oido. Unas dicen:

—Ché, ahí vá el cronista de la *Nacion* que hizo aquel hecho local en elogio mio.

Otras mas agradecidas ponderan las cualidades de los cronistas y pagan con igual moneda el favor que creen haber recibido.

Pero no todas son flores:—El tipo de una vieja descrito en una columna de la crónica, aunque se llame Maguncia ó Pandemoniun, encuentra siempre otra vieja bien dispuesta para darse por aludida, y mal preparada á recibir semejantes bromas. Sin decir entonces: agua vá! el cronista sufre todos los tormentos inventados y por inventar en boca de la alterada señora.—Si es un hombre el que se considera retratado el cronista tiene que ponerse á la capa y mostrar su humilde figura lo ménos posible. La razon es clara. El aludido jura que el autor del hecho local morirá á sus manos. El cronista jura por su parte no morir á manos de él, ni de nadie. La lucha comienza dando lugar, cuando ambos se encuentran á diálogos como el siguiente:

Vd. ha puesto un comunicado contra mi ridiculizándome?

—Yo........

—Si señor, y tenga vd. entendido que no estoy dispuesto á bromas.

—Señor, yo no entiendo lo que vd. quiere decir.

—Quiero decir que le voy á romper el alma á palos.

—Es difícil. Tengo entendido que las almas no están al alcance de los garrotes.

—¡No me exalte vd!—Vd, dice que yo he cuidado gallitos cuando chico, y en eso, como en todo el comunicado ha mentido solemnemente.

—Hombre, si no he escrito nada sobre vd. en todos los años de mi vida.

—Que nó—Si vd. hasta mi nombre ha puesto en el comunicado.

—Aseguro á vd. que no me he acordado de nadie cuando lo bauticé con un nombre igual al suyo.

—Está bueno, pero tenga entendido que otra vez no se ha de ir vd. así no mas.

—Vaya vd. con Dios!

—Servidor.

No ha librado mal quien solo ha tenido que sostener toda una discusion para probar que no hay alusion alegando que se cree aludido; otros hay que han concluido diálogos para entrar á dolores de huesos y carnes. De lo que resulta:

1.° Que los elojios producen elogios y que los pitos dán palos.

2.° Que los cronistas no son afectos á interpelaciones de hecho, como claramente lo dice la grande obra de D. Lorenzo sobre los *Cronistas*—DE JURE CRONISTARUM, cap. 2.° pág. 37.

«Pregunta. ¿Porqué los cronistas que escriben tipos, no gustan encontrarse al alcance de los que creyéndose aludidos, han jurado vengarse de cualquier modo? *Respuesta.* Los cronistas que escriben tipos: no gustan encontrase al alcance de los que creyéndose aludidos, han jurado vengarse de cualquier modo, porque no gustan escribir inscripciones á dibujos en toda la estension de sus advendos cuerpos.»

Como se vé.—Los cronistas no son tan felices como parece, teniendo que dar esplicaciones ó recibir otras cosas del primer quidam, que en vez de seguir papando *ei muschi* ha tenido á bien ver su imajen entre las letra de un hecho local.

Dime con quien andas te diré quien eres—Este refran conocido hasta de las arañas, fué aplicado dias pasados por un estudiante de lógica con el mayor aplomo á su querido papá.—Es el caso que el padel estudiante tiene mucho cariño á un lino, que ha criado desde sus mas tiernos años, y no atreviéndose á cabalgar en él por las calles de las ciudad por temor y respetos á las cascaras de naranjas, se desquita no abonandolo ni por un instante mientras está en el campo.

Viendolo un dia nuestro estudiante, se acordó del refrad «dime con quien andas y te diré quien eres»—y segun sus deducciones lógicas concluyó despues de un largo análisis que su caro papá era nada menos que asno.

Sus estudios filosóficos á que era grandemente apegado lo indujeron á formar tan errado juicio.

Analisó el refran de la manera siguiente: 1.° dime con quien andas—¿Con quién anda papá? Con el burro, es claro.

2.° *Te diré quien eres*: Es claro tambien que papa es papa, no hay duda.—Pero esto de *te diré quien eres*, establece cierta paridad entre los que andan juntos....Ah! ya caigo: esto quiere decir que papa es....Pero no puede ser.

Tal estudiante hasta hoy está dudando entre si la filosofia conduce á raciocinios falsos, ó si sus deducciones son ciertas.

En un Album—

A Carolina.

Me pides hija mia que encabeze
Tu libro de recuerdos obsequiosos:
Pero ¡ay! q' olvidas que mi pluma y mente
No trazan ya conceptos luminosos:
Que como el tiempo vuela presuroso
Dejando en cada huella un desengaño.
Asi mi corazon sus ilusiones
Siente desvanecer año por año....
No obstante, quiero segundar tu idea
Aunque en discorde y mal pulido verso;
Si alguna vez lo muestras á un amigo
Dile que es canto de un poeta viejo.

Llena oh Album la mision
Que la moda te designa:
Que en ti encuentre Carolina
De la amistad la espresion:
Que en cada foja y renglon
Se estampe un buen pensamiento
Demostrando un sentimiento
Nacido del corazon.

Mi ejemplo sigan débiles y fuertes,
Sea en prosa ó en verso aquí escribiendo;
Que rótulo ya tiene aqueste Libro
Aunque nuevas ideas va pidiendo.
Como amoroso padre te bendigo
Carolina! Pero óyeme un consejo—
Si la idea no alcanzas de un amigo
Invoca la memoria de este viejo.

Noviembre 4. M. Z.

Sin nombre—Cuenta una vieja conseja que allá en tiempos de antaño, tuvieron una gran pendencia dos galanes por una bella dama. Dama era esta, cuya hermosura y riqueza andaban entre los sonidos del bronce de la fama, y cuyas prendas traian á mal camino á mas de cuatro.

Siguiendo la conseja, asegura que hubieron serenatas y acuchilleos, pendencias, y cuanto ha inventado el genio de la destruccion; faltando solo arcabuzasos por no haber venido al mundo la pólvora, y por consiguiente el arcabuz.

Duró esto, mientras la dama tuvo el pié sobre la tierra, que al bajar á la tumba no la siguieron todos sus adoradores.

De la larga ronda que seguian sus huellas en este mundo, solo uno, asaz amante, dióle la mano en la mancion de la muerte.

Cantaron los poetas á la virgen muerta.

Y el brillo de sus ojos, su albo ser, y el brillo de sus renegridos cabellos, anduvieron en todas las rimas, desde el magestuoso verso alejandrino hata la nueva rondilla.

Las almas pias, oyeron los cantos fúnebres entonados á sus manes, y el tañido de las campanas traia envuelto en su grave son el recuerdo del ángel perdido.

Pasaron los años.

Nuevos versos, seguian los compases del arpa del trovador.

Los cantares de la iglesia rogaban por otras almas.

Y la virgen, como en vida habia sido el eje del movimiento apasionado de poetas y galanes, yacía en el olvido, muerta al mundo, y á los recuerdos.

Entre las yerbas que crecen en un Cementerio, media cubierta por los juncos y los rasoles hay una lápida ennegrecida por el tiempo, cuyos caracteres apenas descernibles, dejan leer un nombre—Julia.

Es todo lo que queda de una vida, deslizada entre los arrullos amorosos de galanes y poetas?

Esto se asegura....—En 1793 quedaron abolidos en Francia todos los privilejios de servidumbres. En su virtud un negro de nombre Zimeo, tuvo que dirigir una peticion á la Convencion, y firmó al pié:

«Zimeo, ex-negro.»

—En cierta aldea de Andalucia vió un viajero una plancha de cobre fijada en la pared á veinte piés de altura, con una inscripcion que decia:

«Hasta aquí llegó la inundacion de 1822»

—¡Cómo! ¿Hasta esta altura subieron las aguas?

—No señor, le contestó un vecino: las aguas llegaron á tres ó cuatro piés del piso de la calle, y allí se puso la inscripcion pero como los muchachos la echaban á perder, se dispuso colocarla mas arriba.

—En una tablilla fijada en la puerta de una casa se leia el siguiente anuncio:

«Se alquila el cuarto tercero en seis duros mensuales. Ultimo precio, cuatro duros.»

Dichos y hechos de hombres célebres

—*Melanto.* El sofista Gorgias pronuncio en los juegos olímpicos un discurso que habia compuesto sobre las ventajas de la concordia: «¡Chistoso orador! esclamó Melantho, que viene á predicar la paz á toda la Grecia, no habiendo podido establecerla en su pequeña familia, compuesta de él, de su mujer y de su criada.»

—*Memnon*, general de Dario durante la guerra contra Alejandro, oyendo cierto dia á un soldado que injuriaba á este general, le pegó con la lanza diciéndole: «Te pago para pelear contra Alejandro, no para injuriarle.

—*Menandro de Atenas*, poeta cómico, que nació 342 años antes de Jesucristo, esperimentó la injusticia de su siglo, no obstante su superior ingenio. Prefiriéronle á un cierto Filemon: pero él despreció el mal gusto de sus contemporáneos, y lejos de airarse contra el competidor preferido, le dijo riéndose un dia que se encontró con él: «Filemon, háblame con sinceridad: ¿no te avergüenzas cuando me ganas el premio?»

—*Medio*, parásito de Alejandro, decia á los cortesanos de aquel principe: «Calumniad á vuestros enemigos sin miedo alguno, aunque puedan justificarse, porque siempre quedará contra ellos alguna impresion desventajosa; puedense curar las heridas de la calumnia, pero quedan cicatrices.»

Ana esclava lacedemonia, puesta en venta, le preguntó un hombre:

—Si te compró, ¿serás fiel y prudente?

—Lo seria, respondió ella, aunque no me comprases.

Preguntáronle á una lacedemonia, jóven muy pobre, que dote le llevaria á un marido.

—La castidad heredada de mis antepasados respondió.

Un desmayo general—El lúnes en la misa de once de la Merced hubo un desmayo general del bello sexo: la confusion se introdujo cuando el cura revestido fúnebremente salió á cantar el responso de órden por los fieles difuntos: al momento empezáron los sollozos y los gritos sofocados: luego siguieron con mas fuerza, hasta que se declaró la general epilepsis en casi todas las elegantes damas que asistian á la misa.—El cura ante tal espectáculo suspendió los oficios, las mamás pedian socorro por las hijas, estas gritaban y el templo yacia en el caos.

¿A qué causa atribuiremos estos desmayos?

¿Tendrá algo que ver con ellos la estacion?

Lo cierto es que la moda trae como una de sus prescripciones el desmayarse cada cierto tiempo.

El hecho es curioso, pero la causa debe ser mucho mas, porque deben ser demasiado sensibles los corazones de algunas niñas cuando se desmayan por el aspecto de un funeral. ¿Qué será ello?

Paul Julien—Esta noche nos ofrece este artista su sesto concierto. Colon debe llenarse esta noche, porque es uno de los últimos conciertos que vamos á tener en nuestros teatros. Ademas, es necesario que todas las bellas porteñas asistan esta noche para premiar con su presencia la galanteria del artista que ha dedicado uno de los frutos de su talento á las graciosas porteñas, dignas por cierto de tal obsequio.

El vals *Salud á Buenos Aires* debe ser aplaudido.

Mr. Paul Julien tocará tambien á pedido del público la *danza de las brujas*.

El Sol de Invierno es él drama que nos ofrece la compañia.

A Colon, pues, esta noche!

Escena—En una de las estaciones del ferro-carril del oeste, cuando faltaba una cuadra para la llegada del tren, en lugar del hombre que despacha se presentó una mujer en la puerta batiendo su pañuelo en el aire, y como esta prohibido á los guardianes hacerse reemplazar sin prévio aviso el maquinista se sobresaltó sobre manera, pero llegados á la estacion las cosas se esplicaron.

El guardian de la estacion tenia una cabra y tenia tambien una esposa: la esposa ordeñaba siempre á la cabra pero hacia dos dias que la mujer habia caido enferma y dos dias por consiguiente que el marido no tomaba leche por que la cabra no se dejaba ordeñar por otra persona:—esto no podia continuar; los dos esposos convinieron en que el marido se vestiria con la ropa de la mujer y entonces la cabra se dejaria ordeñar por él.

La cabra se engañó en efecto, pero apenas habia comenzado la operacion cuando se oyó el pito del tren; el hombre no tuvo tiempo de desnudarse y este fué el motivo porque se le vió aparecer en tan estraño traje.

Bolsa—Un diario francés cuenta el suicidio de un rico comerciante que perdió su fortuna á causa del juego de bolsa.

¡Lástima que entre nosotros no se suiciden todos los ajiotistas!

Aereolito—«L'opinion Nationale» dice: El 29 de agosto, hácia las dos de la tarde, un propietario de «La Riviere» en el momento en que rujia el trueno con violencia, se habia retirado á su babitacion. Derrepente fué sorprendido por la caida de un cuerpo duro que se partió en dos.

Esta pieza que pesa tres quilogramos está compuesta principalmente de hierro y de cristal de roca, sin embargo se trata de enviara á Grenoble para que esperimente allí un exámen mas prolijo.

Teatro de la Victoria—La compañia dramática de la Victoria nos ofrece para mañana la célebre comedia *Lo de arriba abajo ó la bola y el rastro*, y la petipieza, *No lo quiero saber*. La funcion no puede ser mejor y el teatro debe llenarse mañana, El beneficiado Sr. Berenguer, estamos seguros que obtendrá un éxito completo.

Muchachos callos—Hasta ahora se ha escrito mucho sobre los niños terribles, pero nadie se habia ocupado de una plaga de cosacos peor que las langostas para los infelices que tienen que habérselas con ellos. Seguramente este es el castigo peor que puede haber para espiar los pecados humanos;

Felizmente cuando el diablo tentaba á Job y probaba su paciencia, se olvidó de mandarle uno de estos muchachos, pues si no hubiera sido eso, seguramente triunfa de su paciencia.

Mas quisieramos tener una docena de callos en el rigor del verano que un par de estos muchachos que atacandonos por los cinco sentidos, nos aturden y hacen perder hasta el último átomo de paciencia que nos habia quedado.

De estos hay muchos en Buenos Aires, y no hay casi oficina que no posea uno; á nosotros por desgracia no estamos esentos de esta plaga.

¡Con cuánto placer veriamos que llegara algun reformador que tomara á su cargo su reforma!—Os aconsejamos, lectores, no tengais cuentas con estos muchachos callos, porque os darán mas tormento que una docena de ellos.

Escena en un almacen de loza—Era una dama de medio pelo, pero estaba vestida de *pelo entero* ó de *gran dama*, hacia el papel de gran señora; sin embargo estaba en un almacen comprando loza.

En el momento en que pazaba por allí un caballero conocido, la dama regateaba por el precio de un utensilio muy diferente de un plato pero algo semejante á una taza. El utensilio estaba á la vista, el jóven lo vió, la dama se ruborizó pero venciendo su rubor hizo un movimiento de trajedia; levantó el brazo izquierdo, el pañuelo colgó del brazo, señaló un jarro y dijo con voz potente:

—Aquel jarro cuanto vale?

El pañuelo colgado habia tapado el utensilio y la voz enérgica habia separado de él la atencion del jóven.

Leemos—En un diario estranjero se dá cuenta de que los jefes de las cinco casas de Rothschild se han reunido en Paris con el objeto de liquidar la casa de Napoles del baron Gustavo de Rothschild que se retira de los negocios. Se asegura que la parte del baron Gustavo resultante de esta liquidacion es de ciento cincuenta millones de francos.

No quedan pues en Europa mas que cuatro casas de Rothschild, las de Paris, Lóndres, Viena y Francfort.

El baron Gustavo se retira á Jénova.

La moda cambia—¿Qué se han hecho los polvos? dónde se han arrinconado esos benditos polvos que con tanto furor imperaron? Parece que las niñas han visto que ha salido mal la prueba. ¿Qué efecto habrán causado en las lindas cabezas de nuestras bellas? Decididamente la moda de los pblvos caduca. De ellos se puede decir lo que la escritura dice de los hombres: *pulvis erems et in pulv reverteris*.

Elbeso—No ha sido solamente en nuestra buena ciudad de Buenos Aires y la de Montevideo donde este precioso vals ha hecho furor; en Rio Janeiro parece que ha logrado igual fama: hé aquí un párrafo de crónica de un diario brasilero respecto á él:

«En la segunda parte del concierto, la «Sra. Briol cantó la agradable composi«cion de Arditi *il Baccio* con arte y gracia «tan provocante que no hubo mas reme«dio que pedirle la repeticion. La artis«ta se prestó de buen grado y otra vez «vibró su pura y melodiosa voz, recibien«do merecidos aplausos.»

Los Congresales suspiran—El espectáculo de la clausura de las Cámaras provinciales ha hecho suspirar á los Congresales que aun ven lejano el término de sus trabajos: ¿cuando llegará ese dia deseado? dicen mirando cada cual hácia la provincia.

Sin embargo todavia les esperan algunos volúmenes de proyectos y....la culpa es suya porque se apuran solo al fin, como los estudiantes al llegar los exámenes, Oh! y ¿qué hubiera sido si el congreso se hubiera tomado el *pequeño trabajo* de revisar los títulos de crédito público?

Paciencia, señores Congresales, que ya llegará nuestro dia.

Sisas—Uno de esos individuos que andan todo el dia graznando por las calles con su cesto al brazo fué acometido por un vijilante, cual si fuera caballo sin manea y le fué prohibido gritar mas porque no llevaba *Sisa*, esto es la patente para gritar.

Por mas que el pobre gritador de oficio alegara que se le habia perdido, fué conducido al Departamento para imponerle multa.

Poco mas ó menos sucede con esos individuos como con los caballos, en cuanto á la multa.

Es curioso por demas ver dirijirse á estos gritones á la Comisaria á sacar patente ¿para qué? Para gritar!

Sin embargo, no hay hijo de vecino que no grite cuando quiera desaforadamente.

Ojalá se impusiera patente á todos los que andan gritando, y aturdiendo á los transeuntes por las calles!

A quema ropa—Una niña tapada pasaba por cierta calle esquivándose á las miradas que le dirigia cierto dandy que caminaba contoneándose por la otra vereda.—El dandy se desesperaba al ver solo un lado de la cara de la bella incognita, pues á pesar de sus tocesitas significativas, aquella no volvia la cabeza y seguia su camino haciéndose la indiferente.

Cansado el dandy y desesperando mirarla, se resolvió á seguirla mas de cerca y aun á hablarla: apuró, pues, el tranco y se puso á una vara de distancia de la dama: entónces con la voz mas meliflua que pudo sacar de su acartonado pecho le dijo: *te amo*!—Pero, nada, ella seguia sin hacer caso. El dandy se aproxima aun mas y casi al oido, descarga estas otras palabras: *te adoro*!—La niña tampoco se dá por entendida. Entónces el dandy tomando nuevos brios con la indiferencia la toma de un brazo y la detiene: pero al mismo tiempo oimos un sonido fuerte como el que produce una palmada y nuestro danny lleno de confusion se quedó parado, mientras la desconocida se entró á una casa y dió con la puerta en las narices del galan.

Cantos de mal efecto—En las funciones de iglesia que acaban de celebrarse en conmemoracion de los fieles difuntos, se ha dejado ver un rasgo de impiedad que los Curas de parroquia debian tratar de impedir con todas sus fuerzas. porque ademas de ser subversivo de las buenas prácticas relijiosas, va tomandose ya por costumbre.

Como todos saben, cuando se cantan ciertos pasajes en las funciones de ánimas y otras, se permite que los fieles repitan una parte del canto.—Pero algunos que toman la religion como una farsa, en vez de entonar el sencillo cántico con el respeto debido, hacen de ello un juego de voces que dá á esos cantos un carácter de farsa repugnante con gritos y ahullidos mas propios de una taberna que de la casa de Dios.

En vista de esto, seria de desear que el Sr. Obispo suprimiera mas bien esos cantos del público, que producen escándalo en vez de veneracion.—Solo asi se cortaria este abuso repugnante que ha empezado á cundir entre ciertos individuos.

Robos—Entra ya recio el verano y D. L. Geri necesita ropa de medio tiempo; digo que necesita, porque la última negociacion para adquirirla le ha salido muy mal. Figuraos que se le habia olvidado la cartera en casa y que en la calle sintió calor, pues zas, en lugar de entrar á una confiteria á tomar un refresco se entró en una sastastreria á tomar un paltó. Pero el sastre que tiene dos ojos como dos lancetas, miró la operacion á travez del milésimo de segundo en que se verificaba y suplicó al Sr. Geri que diera el brazo á un vijilante.

Queridos lectores, de la diferente clase de gustos dice por ahí el vulgo y el no vulgo, que nace la venta de todos los jéneros, y de las diferentes necesidades resulta que se cambia todo por todo y á veces nada por algo.

El Sr. D. N. San Juan, es pertidario acérrimo de esta última consideracion, y para que nadie lo dude, ayer en la calle de Rivadavia dió una prueba evidente de su aficion.

En la tienda calle de Rivadavia número 142, casi ha sucedido que no hubiera pañuelos de seda á causa de la aficion de D. N. Felizmente para el dueño de la tienda, un vijilante le preguntó si habia hecho tal trato con D. N. El dueño dijo que nó, y D. N. fué á parar á la Policia por embustero,

Ocurrencias—Unas dos botellas de vino se habian pasado por la garganta de D. Marcelino sin decir oste ni moste, pero en llegado al estómago se habian vuelto tan habladores que si algunos congresales hubieran estado allí, habrianse vuelto puro oidos. Decia el par de botellas atropellándose á los lábios de D. Marcelino.

Unos se vuelven locos ja! ja! y otros lo han sido toda su vida ó han sido algo peor que locos....tienen razon los que se vuelven locos y los que permanecen peor, si este diablo imprudente de Gobierno Nacional se permite prorogar por dos meses ó quien sabe si mas, las sesiones, por unas cosas tan insignificantes como son la ley de elecciones, la deuda, y otras tonteras por el estilo....En fin, eso de prorogar está bueno para les que viven en Buenos Aires, pero los otros pobres que estan ansiando ver á los chiquilines!

—Pero el otro el que se ha vuelto loco vive en Buenos Aires!

—Ahl es verdad, es verdad....ah! espere vd., espere: tiene que irse á Montevideo por....por....por....

—Porque?

—Por, por, no sé, dicen que allí, en fin....él no es tan viejo y quien sabe no mas, eh? Lo cierto es que ha jurado sobre el nuevo testamento abierto en donde dicen que se habla de matrimonios, que no dará ni una sola vez su voto en favor de proyecto emanado del Gobierno, si no levanta la prorroga.

—Hombre esa es una idea general en muchos congresales.

—Y muy justa, no vé vd. pues que un minuto de paciencia en un congresal vale mucho mas que una ley para evitar que muchos se mueran de hambre ó que *nos rompamos el alma* en las elecciones!

En capilla—*No hay dolor comparable al tormento*, de estar en visperas de examinarse. ¡Dios mio! eso es atroz! Cuando se aproxima el fin de los nueve meses siente el estudiante angustias mas horribles que las que esperimenta quien se deja sacar una muela sin dolor.

¿Quien podrá negar que el exámen es el mas horroroso de los dolores?

En los dias proximos á la espantosa prueba sufre todos los motivos de la incertidumbre y de la desesperacion; siente vértigos y escalofrios, habla solo, suspira como amante abandonado y rie con la risa frenética del idiota; fuma el cigarro por el lado de la brasa, se pela la lengua con la sopa caliente y duerme vestido.

Referiremos un hecho que dá una idea completa del estado de los estudiantes en estos tiempos. Fuimos ayer por la mañana á visitar á uno de nuestros compañeros. Le encontramos pálido como un cadaver y respirando con dificultad.

—¿Qué tienes? le preguntamos sobresaltados.

—Ah! nos costestó con voz entrecortada: acabo de oir el sonido de una campanilla, y creia que me llamaban para examinarme!

Un semi-reloj—Hay como todos habrán visto en el frontis del templo de San Francisco una imagen de reloj que apunta siempre una ó dos horas menos á mas de la que realmente es y que mas se asemeja á un parche que á otra cosa. ¿Qué hace ahí esa carátula sin nada mas que el minuturo y horario que lo hagan parecer á un verdadero reloj? Porqué si hay una máquina no se le pone una esfera digna del templo de San Francisco?

Es curioso ver ese remedo de esfera pintada con carbon, segun parece y que siempre señala la hora que no es.

Rogamos, pues, á los RR. Padres se fijen en ese parche que dá muy mala vista al templo y por idea del estado de su caja.

El Congreso católico de Bélgica,

¡Dios y libertad!

[Continuacion.]

II.

Durante los siglos XVI y XVII desbordó el antiguo sobre el nuevo mundo, y consagró su accion en ambas centurias á colonizar estas tierras, que aparecian como un nuevo campo á la historia. Al traernos su poblacion y sus dogmas, nos trajo con ellos el reflejo vivo, animado, de la situacion politica y de las ideas dominantes de la época.

Hablamos de nuestro pais, y perdónesenos la brevedad de estas reflecciones, que tenemos que sujetar á las condiciones de publicidad, que les están concedidas.

Era un pedazo de la España de Felipe II, trasponiendo los mares y arrojando sobre las sociedades nacientes la sombría atmósfera, que pesaba sobre la frente de nuestros nobles padres. Los herederos de aquella fogosa nacionalidad, que luchó heroicamente contra el romano, oprimida en Guadalete, hasta que se alzó de bajo el yugo de los moros al grito de los insurgentes de Asturias, para liciar cuerpo á cuerpo por largos siglos y enclavar su enseña victoriosa en las altas almenas de Granada, gemian en las tinieblas, que arrojaba el manto de los tiranos tendido sobre su cabeza; tinieblas solo interrumpidas como por relámpagos sangrientos, con las llamas del mas *dulce de los suplicios*. En España no se derramaba sangre, pero las cenizas de los españoles eran esparcidas por los aires, y aquella obscuridad hambrienta devoraba la luz del pensamiento, y ser pultaba entre sus sombras el resplandor de la libertad. De tan infortunadas regiones partieron los gérmenes de estas sociedades, y la fé cristiana nos vino envuelta en la fórmula política, menos propia á hacer facilmente comprensible la nocion del derecho. La monarquia pura estaba en la ley.

Pero Dios vela sobre el destino de las Naciones y no permitió que la América española naciera ciega. El organizador de la conquista en estas regiones se encargó de quitar al poder real sus trazas de sagrado, y entablando, esa especie de régimen feudal, que llamó encomiendas D. Domingo Martinez de Irala, acostumbró los primeros colonos á no cifrar el derecho, en la menguada magestad de los reyes. Las Encomiendas abrieron ancha puerta á la conquista aventurera, pero aunque la justicia austera y sublime. no presidiera aquel choque de razas, ya hubo otro elemento de autoridad, y entre los bosques de América se podia aprender, que la *fuerza* es tan lejítima como el gobierno hereditario, y tan poderosa como el *derecho divino*. ¿Por qué gobiernan los hombres? pudo preguntarse al salvage, y encontrando por una parte, la sombra de una majestad incomunicable, que gobernaba desde remotas regiones, y por la otra, lo que heria sus sentidos, el ascendiente personal, sabemos que el choque de las opiniones sobre todo de los hechos, engendrando la duda, predisponen el espíritu, cuando en ellos nos van grandes y vitales intereses, á la solucion de los mayores problemas. Los hijos de los colonos, nos hallariamos arrojados en idéntica corriente de ideas, y al contemplar el predominio de vigorosas personalidades, comenzariamos á comprender, que hay algo dentro de esa multitud que se entrechoca al pié de los tronos, capaz de sacudirlos ó encararlos en la conciencia de la majestad individual.

No tropiezan las Naciones con una sola blasfémia contra el derecho, con un solo sacrilegio contra la justicia, de que no pueda afirmarse, que á la larga redunda en su propio beneficio, y eso es nueva prueba de la inmutabilidad del derecho y de la eternidad de la justicia. Cuando las sociedades abren los ojos á la vida, rodeadas de tan especialísimas circunstancias como las nuestras, el paso de los caudillos sirve á demostrar, que la voluntad y la fuerza humanas, tienen un poder, siquiera lo empleen en terribles lecciones, de que al fin aprovecharán.

Hemos dicho la terrible palabra de nuestra historia independiente, pero mal nos conoceria, el que pensára que queremos referirnos á esa turba sangrienta, sin mas fuerza personal, que los malos instintos, que semejantes á las fieras vive de lo que mata, y que, juntando á su alrededor por el prestigio animal cuanto se llama desorden y cuanto se llama barbarie, ha ensangrentado el suelo de la República, y pretende todavia levantar la maldecida cabeza, cual horrible reptil agonizante, blafemando del derecho, de la gloria, y de la voluntad nacional, cuya pomposa magestad le abruma.—No: llamamos caudillo á aquel, en cuya voluntad se encierra bastante poderio para dominar por el ascendiente moral á sus contemporaneos, y dar un vuelco á la sociedad sobre cuyos hombros se levanta, á sus instituciones, y aun traer nuevos gérmenes al pensamiento general. Asi, la figura que derribó el trono de los Estuardos, es la figura del caudillage: el coloso del siglo XIX, que amarró los vínculos sociales, que se disolvian, y echó sobre sus quicios con la fulminante espada el cuerpo político, que se estraviaba: aquel guerrero, que robusteció y ensanchó con aliento de gigante las esferas del poder romano: he ahí el caudillaje, como la entiende la historia: Cromwell, Napoleon, César: he ahí los caudillos.

Del mismo modo deberian obrar en el ánimo de estas poblaciones recien nacidas, las acciones de hombres como Irala, sus audaces empresas, la actividad infatigable de Cabrera, y el predominio que tenia que adquirir sobre los naturales la fuerza de los que se presentaban á sus ojos como gigantes capaces de hacer trepidar los montes.

La conquista aventurera, en efecto, sacudia como una convulsion estas apacibles regiones, y aquellas bandas que conmovian los bosques, herian la imaginacion del natural, como un milagro de las aguas, que los arrojaban á sus playas: como un portento de las selvas, desde cuyo seno se derramaban mas tarde.

Poco consiguió nuestra raza sobre la americana, pero los infelices, que nacian de las mezclas de una y otra sangre en los dolorosos y eternos dias de las *Yanaconas*, comprendian al hombre poderoso, pues era la fuerza y no una prestigiosa magestad la que los oprimia.

Mas, el racionio politico, digámoslo así, q' la América española, desenvolvió en tres siglos de colonia fe, recibió aun otro gérmen de ideas, concurrente á su vez á quitar á las coronas parte de su brillo deslumbrador. Tal fué el inmenso poder de la Compañia de Jesus.

Las *Yanaconas*, doblegando la cabeza del indio, habian traido á su corazon la amargura, y aquella naturaleza vigorosa que él habia contemplado con encanto en los dias de su salvaje independencia, perdio la belleza y la luz, cuando creia ver todos los objetos revestidos de la negra atmósfera, que oprimia su pecho; y arrojado en la meditacion, podia y á haberse acostumbrado á pensar y comenzado á penetrar las cosas humanas hasta su fondo.

Otro nuevo punto de observacion se hresenta en la história. La lucha de ideas está trabada entre el poder real y el poder personal. La Compañia de Jesus viene á probar el vigor del poder de corporacion.

Ya no es solo el caudillo, ya no es solo el representante de una absurda autoridad, los que poseen la robusta actividad, que es necesaria para ejercer predominio sobre la multitud de sus semejantes. Entre ambos poderes se ha colocado una fuerza ¡y qué fuerza! capaz de contrarrestar su doble impulso. Hombres personalmente pacíficos, mansos y tranquilos, débiles acaso, despliegan unidos una iniciativa fecunda; levantan pueblos, y limitan la accion de los encomenderos, llevando la mano é inspirando el ánimo del célebre reformador del servicio personal, al mismo tiempo que luchan de potencia á potencia con la magestad de los reyes, y arrojan la politica en el mundo fantástico de los delirios.

Hay, pues, en la naturaleza humana una fuerza esencialmente comunicativa, que se desarrolla en la espansion, y se anula en el aislamiento. Observacion fundamental, que, arraiga la conciencia de la fraternidad, despierta el interés de la alianza y desenvuelve el instinto de la sociabilidad.

Germinan en la Colonia estas tres fuerzas repulsivas, y en su choque ilustran las sociedades, con la tocante elocuencia de los hechos; porque la ciencia de lo que esperimentamos á costa de nuestras lágrimas, enseña, que hay sacudimiento, por que pasan las sociedades una época de formacion, verdadera edad media de América, en que todos los elementos hierven, mientras la secreta voluntad de la historia prepara el molde en que se ha de fundir la fórmula política.

Y no se detiene aquí la produccion de ideas, caya armonía ha hecho la razon pública. Las franquicias municipales, imperfectas pero reales, que gozaban algunas ciudades, llevan al espíritu otro convencimiento.

Tambien la alianza del trabajo: la existencia comun, que corre á las orillas del mismo rio: la conexion íntima de familias que se enlazan con el comercio de la sangre, de los afectos ó de los intereses, vienen á formar un lazo, que las estaccha, y comunicándose las ideas, amalgamándose las voluntades, engendran una fuerza homogénea y colectiva que viene á ser un gran centro de poder.

Nuevo gérmen de progreso, cuya simpatia con la voluntad pública, se hace sentir y estalla en el primer cuarto del siglo XVIII, dejando huellas gloriosas en la historia del Paraguay. La hora no habia llegado aún, pero quedan como perdurable testimonio de esa espansion liberal, el cadáver bárbaramente mutilado de D. José de Antequera y el éco de la palabra vibrante que salia de los lábios del ardoroso comunero Fernando Mompo. Las calles y plazas de la Asuncion, testigos de aquellas famosas revoluciones, repercutida en Corrientes y enrrojecidas con la sangre de los q' luchaban en el turbion de una época no preparada para recibir las verdades, que desde la cátedra sagrada enseñaba al pueblo fray Juan de Arreguí,—fueron estremecidas por la primera vehemencia de la voluntad pública, que empezaba á aprovechar las lecciones del pasado.

Tales eran los elementos de la civilizacion hispano-americana: las tales tradiciones y los ensayos, simultaneamente activos y en continua lucha, que desarrollaron en tres siglos el pensamiento manifestado apenas pudo marchar sin embarazo, y á cuya perfeccion nos dirijimos.

En América ha sido simultáneo lo que en Europa sucesivo. En Europa han ido sucediéndose durante mas de quince siglos, que van corridos desde la caida del imperio romano todos los sacudimientos, cuyo resultado es el presente amor por las instituciones libres, que hierve en la gran mayoria de sus sociedades. En América, por el contrario, el poder real y el feudalismo y las comunidades y la fuerza de corporacion todo ha existido conjuntamente y en abierto y violento choque. El desarrollo de la razon pública ha sido, pues, mas espontáneo, en cuanto á la fórmula, no decimos la perfeccion politica; porque las rudas esperiencias, que han aleccionado la Europa, han sido en muchos casos neutralizadas por la accion del tiempo,—al paso, que en América todos los estravios, todos los monstruos se han presentado plásticamente, han luchado, han sacudido el uelo, que pisaban, presentando como en panorama todas estension de su poder y todo el valor de su bondad, encerrados en horizontes estrechos, cuyos estremos se tocaban; y la luz ha brotado del caos. El amor á la libertad ha sido en Europa, y perdónesenos la metáfora, producto de un fatigoso discurso, cuyas demostraciones es preciso rebuscar entre el polvo de los siglos, salvando el prestigio de las tradiciones, el estrépito de los cantares y de las alabanzas. En América no. El amor á la libertad ha sido un silogismo, cuya mayor es la incuestionable prueba que en tres siglos dieron de su esterilidad todos esos sistemas nefandos y oprobiosos: su menor la conveniencia y el interés de los pueblos: y su consecuencia, el régimen democrático mas ó ménos perfecto, que gozan hoy los pueblos de la América española.

Pero, lo repetimos, en la civilizacion de América, como en la civilizacion europea, es el elemento cristiano, quien ha importado la nocion del interés general. Las civilizaciones antiguas, si amaron la libertad, fué en gracia al interés de cada individuo," que al paso que se sentia fiero de sus derechos, no desdeñaba esclavizar á sus semejantes. En Atenas superaba la poblacion esclava á la poblacion libre. En Esparta la multitud de los Ilotas pesaba como una amenaza constante contra la pública quietud, y como la sorda protesta del hecho contra el derecho. El amor á la libertad, por cuanto es la propiedad de todos: la susceptibilidad democrática, son hijos del dogma de la fraternidad, fundado en el del Génesis y en la mediacion de Jesu-Cristo.

Por eso cuando la politica ha negado la filiaciacion de sus grandes pensamientos, ha corrido estraviada, como todo lo que violentamente salta de sus quicios naturales.

Las ideas, que nos venian envueltas en el torbellino de la civilizacion europea, y que desarrolladas en nuestro seno, nos han llevado á la democracia, fueron engendradas allí por el cristianismo, y aquí robustecidas por la constante prédica de la caridad, que en consorcio con el desenvolvimiento de la nocion del derecho, acostumbraron los hombres á abrazar grandes horizontes con su mirada.

El grito definitivo del siglo XVIII, lanzado por los que aceptaban las consecuencias politicas del cristianismo, sin reconocer su causa, llegó á nosotros destemplado, y creimos candorosamente, que revolucion quiere decir siempre libertad, y sin otro mérito que ser revolucionario, nos aferramos al «Contrato Social.»

Todos sabemos, sinembargo, que nada menos que repúblicas libres y bien constituidas, pueden fundarse sobre las ideas del filósofo suizo. Rousseau jamas fué demócrata. Pero aun que lo hubiera sido, el veneno entraba á grandes tragos en el último capitulo de su libro, y la libertad empezaba por disfrazarse, hijo prodigo que renegaba de las dulzuras del hogar y no vacilaba en abandonar y blasfemar de la divina doctrina, á que debe su origen si es pura.

Por otra parte, estas sociedades, si bien habian sido educadas en el cristianismo, estaban muy distantes de haber sido ilustradas en él. La razon no se combate con el sentimiento, sino con la razon. La religion era en estos paises puro sentimientos de corazones sencillos, que recibian con humildad y placer las dulces emociones de nuestra fé santa. Así que cuando entró por nuestras puertas el espíritu de un siglo, radicalmente incrédulo, que combatia con armas desiguales, ridiculizando ó negando los venerables dogmas, que embellecian las existencias, pero que, merced á la ignorancia general, no se afirmaban en profundas convicciones. aquel estrépito trajo la confusion á las almas, y los creyentes sinceros cayaron ó vacilaron estupefactas, dejando la palabra al empirismo, que continúa siendo la plaga de nuestras sociedades.

Si el nuevo mundo hubiera estado penetrado del espíritu de Bossuet, de cierto que el de Roussean habria encontrado una fuerza repulsiva, que lo rechazára, vigoroso agente de la felicidad americana. Pero por amarga y terrible desgracia suya, la negacion de lo que él sentia, le produjo el efecto, que á un inocente el primer vicio, cuya práctica vé en la persona cuya virtud admira ó cuyos ejemplos imita La duda, el monstruo helado de la duda, penetró en los corazones como la agonia de esa muerte moral, que con tan vivos colores pintó Lamennais; queremos decir, de la indiferencia; y arrojado el espíritu en ese letargo, fácil empresa fué á los hombres de mala voluntad sacudirlo á todos los vientos de la pasion.

No son dolores, por cierto, lo que ha faltado á estas desventurados paises, no: han sido las lágrimas para llorarlos. ¿Cuál de las dolencias, que aflijen el cuerpo social, ha economizado la mano pródiga del infortunio, sobre estas regiones, dulce complacencia de la naturaleza? La anarquia ha quebrantado los huesos de la Patria, y los tiranos han echado suertes su túnica. El egoismo ha sido un cáncer inoculado en la sociedad por la mano de la indiferencia, y á esa epidemia devastadora podemos referir la causa pertinaz de nuestros multiplicados estravios, la terrible fecundidad de los caudillos de puñal, y medio siglo, por fin, de desorden y de inacabable guerras intestinas.

Es absurdo, pues, y para valernos de la espresion de un amigo ilustrado, demuestra la ausencia de toda observacion, afirmar magistralmente, que la América está enferma de religion. Nó: la América está enferma de indiferencia, la América está enferma de empirismo. La América está enferma de prestar incautamente el oido á cuantos se arrogan el derecho de inculcarle máximas, que han bebido á medias, en libros, cuya importancia no han pesado; que como el manchego de Cervantes convierten en realidad todos sus delirios, y creen ver formidables enemigos y derechos lesionados y justicia burlada, donde solo hay un pacifico rebaño, que se nutre para dar mañana su vellon al hombre, que provee las necesidades de su existencia.

Hay algo mas, esa fé vacilante, que solo se mantiene del sentimiento, tuvo en mejeres tiempos cultivadores celosos, que la alimentaron con la doctrina. La mano de los tiranos llegó allí tambien con todo el peso de esa maldicion, que cae de tarde en tarde sobre los pueblos. Triste verdad, que es necesario decir, sin embargo: la ineficacia de los medics de mantener viva la fé, la ignorancia, la profunda decadencia del clero nacional, salvo honrosas escepciones, que de todos son conocidas y apreciadas, es otro gérmen de agrias desventuras, cuyos efectos se tocan diariamente, y que reclaman una reforma decidida y perentoria. Faltando la doctrina en el sacerdocio, por muy natural consecuencia, se encuentra el pueblo sin abrigo cuando asoma el momento del peligro, pues que falta tambien en su seno, y el cristianismo se halla reducido á las sacrosantas y sublimes prácticas del culto divino, que si bien fortalecen y centuplican la fé del creyente, no sirven para anonadar la mentira que nos invade.

Ni paran aquí los males religiosos de nuestro pais. Herederos, segun sus declaraciones, estos gobiernos de la poca envidiable proteccion, que prestaban á la iglesia nuestros católicos ex-monarcas, puede decirse, sobre todo del Rio de la Plata á que limitamos nuestras reflecciones, que todos los cultos son libres entre nosotros, escepto uno: y parece difícil persuadirse, que ese único culto restringido, ese único culto, cuya accion encuentra cortapisas é impedimentos, se llama «la Religion del Estado». Todas las religiones son libres á escepcion de la que profesan la mayoria de los habitantes. Otra llaga en que es preciso poner resueltamente la mano.

¿El Estado tiene ó no tiene una relijion, en que se educa sus ciudadanos, y en cuyas máximas forma los padres de familia: en cuyos altares va á pedir al Dios de toda justicia derrame sobre él su bendicion; y que acredite, que hay un desarrollo intelectual y moral en su seno, y que el progreso que disfruta, no consiste solo en el crecimiento de la materia, sino principalmente en el del hombre, como individuo y como ciudadano? Nosótros somos de los que piensan que debe tenerla, por una razon que hemos dado en otro lugar. El gobierno democrático, hijo y representante de la soberania del pueblo, debe educacion á los que carecen del modo de procurársela independientemente, y no se concibe educacion, que no comience por enseñar al hombre que es hombre, es decir que no comience por la religion. Mas si esa proteccion en el nombre ha de ser en el hecho tutela abusiva y arbitraria, déjese la iglesia marchar desembarazada y libre, seguida de los que encuentran el consuelo de toda la vida en recibir su palabra y obecer sus preceptos. Déjese á la iglesia derechos, que no se niegan, no ya á los demas cultos, sino que se conceden de buen grado á asociaciones de todo linage, siquiera se reunan en las tinieblas con una multitud ciega y una cabeza desconocida. De todos modos, repetirémos la fórmula en que encierra su pensamiento nuestro ilustre Montalembert: la *Iglesia libre dentro del Estado libre*.

La Iglesia combatida, la indiferencia en progreso, el clero en decadencia, la política olvidada de sus fuentes: tal ha sido la marcha de estas sociedades, que han recibido en su alma todas las revelaciones del dolor.

Hoy que las inteligencias se mueven, tenemos derecho á esperar mejores dias. Hoy que el pais abre ¡ojalá! no nos equivoquemos! una época tranquila y reparadora, tenemos derecho á esperar, que volviendo las cosas á su carril y los hombres á la razon, entre la democracia en el sendero de la fé, luzca sobre la iglesia la luz de la libertad y una completa renovacion nos coloque en una civilizacion, que hemos comprado bien cara.

Sin embargo, estamos á muchas millas de Europa, á quien imitamos, y otro tanto nos hemos quedado atrás en el camino de la regeneracion religiosa, movida allí por las rudas lecciones de la esperiencia.

Todavia repetimos á Voltaire y nos olvidamos de Lacordaire, de Ozanan, de Montelembert, de Broglie, y si algo de lo moderno despierta nuestra atencion, son las protestas de los que allí mismo quedan rezagados en aquella profunda revolucion intelectual.

Repetimos el nombre de Renan y Quinet, en nuestra opinion la verdadera personificacion de la filosofia anti-católica; y acaso ignoramos, que retumba en la atmósfera de nuestro tiempo la voz de Dupanloup y del sapientísimo cardenal Wisseman. Pretendemos divorciar el dogma de las ciencias, y nos amparamos de Larroque, discípulo de la vieja escuela, destruida por Cuvier y por Arago, olvidando el éco que resonará largo tiempo de aquella palabra inmensamente poderosa, que brotaba sobre la cátedra de Nuestra Señora en los lábios del autor de la *Muger católica*.

Es que persiste entre nosotros el furor de los estudios á medias, y el gravísimo error de no pesar las cuestiones en toda su estension, y fallar antes de haber juzgado. Conocemos el ataque y contentos con plegarnos á él, no nos inquietamos de conocer la defensa. Satisfechos de seguir el curso de los disparos, no nos importa saber si el eterno edificio de la verdad católica resiste ó no, semejantes al geómetra de Montesquieu, que satisfecho á su vez de admirar la direccion de las bombas enemigas, no se preocupaba de saber si la plaza se rindió.

Estamos muy atrás en la direccion de las ideas relijiosas de nuestros dias, y si queremos llegar al colmo de nuestras nobles y justas aspiraciones, preciso es seguir la corriente en que se ha colocado el pensamiento europeo, á que para perdurable honor de los católicos belgas, viene á responder el Congreso por ellos convocado, y de que es tiempo nos ocupemos de propósito. Ni despreciemos tampoco este paralelismo histórico, estudiado por Beccaria y Donoso Cortés: que la presion politica aumenta cuanto disminuye la religiosa, pues faltando medios morales para reprimir el crimen, es preciso recurrir á los físicos, cuyo uso degenera bien pronto en lo arbitrario y por terrible consecuencia del error que los atrae todos, el dia de la inmoralidad es la víspera de la tiranía.

José Manuel Estrada.

(Concluirá.)

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion de ayer.

Se anundió de un pliego cerrado del Senado, dando cuenta de una sancion secreta que habia tenido lugar por la mañana. Se acordó abrirlo despues de terminada la órden del dia.

Habiendo rectificado el Sr. Zavalia algunas palabras sobre su voto al artículo primero que dijo que no habia sido Convencional, no se reconsideró como habia pedido el Sr. Mármol.

Al votarse el artículo segundo del proyecto sobre deuda se suscitó un largo debate, en que tomaron parte varios Diputados, tratando de demostrar que las deudas contraidas por el Dr. Derqui en Córdoba, no eran legales.

Los sostenedores del proyecto se fundaban para negar esta teoria en que el gobierno del Dr. Derqui era legal, apesar de haber cometido infracciones de la Constitucion. Consideraron el asunto sacándolo del terreno político, y dijeron que todas las deudas del Dr. Derqui contraidas en Córdoba debian ser pagadas, siempre que no hubiese dolo ó lesion enorme en los contratos.

Hablaron en contra del proyecto los señores Garcia, Mármol, Montes de Oca, Quintana, Alsina—y en pró los Sres. Ministros de Hacienda, Ruiz Moreno, Pizarro, Cantilo.

La discusion versó casi en su totalidad sobre la conveniencia ó inconveniencia del pago de esta deuda, habiendo en ella intereses inmorales.

Despues de un acalorado debate que se prolongó largo tiempo, se votó el artículo 2.° El inciso primero, segundo, tercero, fueron aprobado. El último fué rechazado.

He aquí el artículo tal cual quedó sancionado:

Art. 2.° No se comprenderán en la liquidacion: 1.° aquellos créditos en que la persona que hizo ú ordenó el gasto de que la obligacion procede, ó la que otorgó el documento ó que lo reconoció, fué incompetente por falta de autoridad legal para hacerlo; 2.° los contraidos fuera de la ley del presupuesto. ú otras que especialmente autorizasen el gasto; 3.° los daños y perjuicios causados por aut[illegible] no constituida lejitimamente, y aun [illegible] dolo, si provienen de actos ilícitos ó [illegible] de las atribuciones legales; 4.° aque[illegible] en cuyo contrato hubo dolo, causa [illegible] lesion enorme, ú otro vicio cualq[illegible] que dé lugar á legítima escepcion, [illegible] parte á que el vicio alcance.

PUBLICACIONES SOLICITADAS

Sres. Redactores de *La Nacion Argentina*.

Rogamos á vdes que se sirvan publicar lo siguiente, contando con su imparcialidad.

Muchos suscritores.

Leemos en el *Times*:

Es difícil imaginarse el cambio maravilloso que se ha operado en la ciudad de Méjico. Ahora puede uno salir de [illegible] sin el antes obligatorio pertrecho de revólvers, estoques y dejarse imitar [illegible] partido de Wist; las reuniones y bailes abandonados desde muchos años están de nuevo en moda. Si por algun poder [illegible] los habitantes del interior pudiesen hallarse un solo instante en la capital, no [illegible] duda que se manifestarian unánimemente á favor de la intervencion. Pero mientras una parte del pais se halla entre las [illegible] de Juarez y de los de su partido, mientras propaguen por el órgano de una prensa degradada, las mas atroces calumnias contra la Francia y el ejército francés [illegible] se puede esderar demostracion deci[illegible]

Algunos de esos diarios representan á los franceses como á unos infieles que [illegible]riban los altares y pisotean todo lo [illegible] sagrado. Otros los pintan incendiando [illegible] saqueando las ciudades, ultrajando á [illegible] mujeres y esterminando á los hombres. Uno de ellos ha tenido la audacia de [illegible]car que una jóven, denunciada por un zuavo de haber hablado mal de la intervencion, fué azotada con la cabeza encerrada en una bolsa y que murió bajo los golpes. No tengo necesidad de decir que esas innobles aserciones son de todo punto falsas. Si los fraceses han caido en [illegible] exeso es en el de la clemencia, porque [illegible] perdonado á muchos que merecian [illegible] castigo ojemplar.

El hacer solamente mencion de esas calumnias es casi mancharse; pero en mi calidad de corresponsal del «Times» no podria faltar á la lealtad debida á una de las naciones mas valientes y civilizadas del mundo, dejando propagarse semejantes calumnias. Sin darles el mas absoluto é indignado desmentido.

A medida que avanzan las tropas francesas, nuevas poblaciones prueban las ventajas de que gozamos ya: y sin [illegible] por su seguridad, se pronuncian espontáneamente. Cada dia se a[illegible] el numero de las ciudades y aldeas [illegible] han dado su adhesion al nuevo estado de cosas. Cuando las tropas francesas [illegible] llegado á ocupar un districto, este [illegible] al consejo de regencia una declaracion [illegible] favor del imperio.

Si acepta el trono el archiduque, su presencia hara mas que 50,000 soldados para la pacificacion del pais. El imperio sera entonces un hecho, y las masas [illegible] tes se adheriran á él.

Será sin embargo necesario dejar [illegible] mancer durante algun tiempo una [illegible] za estrangera. Guillermo III ha [illegible] de esa manera, á pesar de que en [illegible] tiempo la Inglaterra no se hallase [illegible] estado de desmoralizacion en que se [illegible] cuentra Méjico actualmente.

Es de notoriedad pública que los [illegible] de Doblado se habian puesto en com[illegible] cacion con las autoridades francesas [illegible] hasta se aseguró que estaban por [illegible] unos arreglos satisfactorios para [illegible] partes. De repente, causando una [illegible] presa general, Doblado dirije, el [illegible] Julio, á las poblaciones del Estado [illegible] Guanaxuato un manifiesto contra la [illegible] dicion francesa, tratándola de invasora [illegible] declarándose pronto á verter hasta [illegible] lima gota de su sangre en defensa [illegible] causa de la libertad y de la independencia. Si Doblado sigue batiéndose como [illegible] hizo en Salamanca, los franceses [illegible] mucho que temer.

Lo que hay notable en ese manifiesto [illegible] que Doblado no hace [illegible] ni una sola [illegible] de la palabra intervencion [illegible] que la espedicion francesa no se ha [illegible] cho sino con un fin de conquista y [illegible] servirnos de sus propias espreciones [illegible] se va á convertir la República Mejicana [illegible] una colonia francesa.

No es del todo imposible que esa [illegible] clama tenga por único objeto engañar [illegible] Juarez. No puede haber armonia entre [illegible] blado y el ex-presidente, jamas es[illegible] de acuerdo.

Miramon ha llegado aquí el 30 de [illegible] y ha dado su adhesion al imperio.

Un decreto acaba de disminuir [illegible] los derechos de importacion por Veracruz [illegible] esa medida ha sido exijida por un decreto reciente de Juares por el cual se admitian las importaciones con derechos reducidísimos por los puertos de Tampico y Tuxpan, lo que habia desviado de Veracruz lo consiente comercial. Tampico ha [illegible] do de nuevo en poder de las tropas francesas que no lo abandonarán esta vez.

Se espera con una impaciencia [illegible] de creer la contestacion que [illegible] diputacion del Archiduque Maximiliano.

Muelle de Zárate

Octubre 20 de 186[illegible]

Srcs. Editores de la *Nacion Argentina*

Esperamos de la bondad de Vds. la [illegible] cion de las siguientes lineas, favor que quedarán agradecidos

Unos vecinos del pueblo de Zárate.

Hemos leido algunos artículos en [illegible] periódicos, que hacian mension del muelle que se está construyendo en este pueblo, hoy que esta obra se halla muy adelantada y muy próxima á su terminacion, [illegible] se vé su tamaño é importancia, tenemos el placer como vecinos amantes del progreso de este pueblo, de hacer conocer la importancia de esta obra. Su tamaño es de 135 varas de largo por 20 de ancho, construido con las mejores clases de maderas y la mayor solidéz. Prestará dos servicios á la vez, como muelle en donde podrán arrimarse buques de todos calados para la carga y descarga; como tambien servirá para los buques pequeños que trabajan en las Islas, que traen paja, leña, tijeras etc. que depositarán con la mayor facilidad estos artículos arriba de dicho muelle, sin obstruir el tráfico y movimiento de las carretas que atenderán á la carga y descarga de los buques de mayor calado. Los pescantes que se hallan colocados en la estremidad de esta obra tomarán las pipas y demás bultos pesados de abordo del buque y con la mayor facilidad los colocarán en los carros ó carretas: estos pescantes segun tenemos entendido han sido donados por el Superior Gobierno Nacional que tambien ha prestado este servicio á este pueblo.

Al mismo tiempo arrimará al muelle el vapor para facilitar el embarque y desembarque de pasageros; es decir, facilitará al comercio en general, sin obstáculos de perder tiempo ni dinero.

Al frente de esta obra se está construyendo una bajada, para que facilite la subida con toda comodidad que tendrá como cuatro cuadras de largo y de 16 á 20 varas de ancho. Estas importantes obras tan necesarias para el desarrollo del comercio serán de la mayor importancia para el porvenir de este pueblo.

El Sr. D. Constancio Silvano que es el que ha emprendido estos trabajos del muelle y la bajada, que los lleva adelante con una constancia y desinterés que no es muy comun hoy, como lo prueba la nota que publicamos á continuacion, que hemos podido obtener una copia, cuya nota segun noticia que tenemos fué pasada original al Superior Gobierno de la Provincia por esta Municipalidad, recomendándole con mucho interés su ausilio y cooperacion en vista de la cual S. E. se sirvió contribuir con la cantidad de 35000 $ los que han sido invertidos en dicha obra y ademas nos consta que el Sr. Silvano está pagando á los trabajadores con su peculio, que tiene anticipados como 25000 pesos y siguen adelante los trabajos esperando que el Superior Gobierno volverá á prestarle un nuevo auxilio para llenar una parte del déficit, como igualmente el vecin-

...ario está muy dispuesto á auxiliar con ... que le fuere posible, sin embargo que las circunstancias de los negocios al presente no son muy favorables, y esa será una de las razones para que no pueda contribuir con todo lo que desee; y para ... el deseo del vecindario para ver terminadas estas obras: algunos dias festivos que son invitados por el Sr. Silvano concurren en número de cuarenta á cincuenta personas á trabajar con el mayor gusto y desinterés. El costo de estas obras que mencionamos segun datos que tenemos de personas competentes y por lo que ya ha invertido en ellos, á su terminacion será de 150 á 200 mil pesos.

No teniendo recursos la Municipalidad de este partido para poderlas emprender por más que lo desee solo se pueden llevar á cabo por los esfuerzos del vecindario y la mano protectora del Gobierna, sin embargo que la Municipalidad ha prestado y presta su apoyo moral porque comprende la importancia de estos trabajos para el porvenir de este pueblo.

Felicitamos al Superior Gobierno Nacional como igualmente al Superior Gobierno de la Provincia por la proteccion que prestan á obras de tanta importancia, la Municipalidad de este partido por lo que propende al engrandecimiento del pueblo; como tambien á este vecindario que secunda al Sr. Silvano en propender al adelanto del pueblo de Zárate.

La nota que arriba hacemos mension es la que sigue:

(Garantido.)

... municipal Constancio Silvano.

Zarate Mayo 23 de 1863.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad

El que subcribe al dirigirse al Sr. Presidente, tiene por objeto manifestar: Q' en el mes de Octubre del año pdo. hice donacion á esta Municipalidad de una cantidad de materiales reunidos para la construccion del primer cuerpo de muelle, segun el proyecto que presenteá la corporacion con anterioridad y que fué aceptado por unanimidad de sus miembros, y recomendado entonces al Superior Gobierno, cuya obra debia construi.se con sujecion al plano levantado por el ingeniero D. Enrique Zunt.

Entoncés solicité de la Municipalidad se diese principio si la obra con los materiales existentes, aceptada que fué mi donacion. Tuve el honor de ser nombrado por dicha corporacion encargado de presidir los trabajos de la obra: la que se inauguró con la asistencia personal de todos los Sres. miembros de ella, y se colocó el primer ladrillo fundamental con la debida solemnidad.

Hoy me presento nuevamente para poner en conocimiento de la Municipalidad, que ya se haya construida una gran parte de la obra que consta de 70 varas de largo por 20 de ancho; construida con toda solidez y bajo la direccion del mismo ingeniero Zunt prestando ya el muelle un importante servicio al pueblo.

Estos trabajos todos han sido hechos con mi peculio propio y hacen subir su costo por materiales, maderas, jornales ... la suma de cincuenta mil pesos, todo lo cedo donandolo á beneficio de este pueblo y como una obra que quedará de propiedad del municipio de Zarate con la calidad que para la terminacion de ella la corporacion deberá dirigirse al Superior Gobierno para que á la vez que la suprema autoridad tenga conocimiento de mi donacion, se solicite su cooperacion y ausilio para terminarla pues me consta que el Superior Gobierno tiene la mejor disposicion ha prestar su poderoso ausilio, para hacerla llegará su termino tan necesario: siendo menor el trabajo que hoy que hacer; que el que se ha realizado.

Ademas de las erogaciones que tengo hechas en esta obra, hay una existencia de algunas maderas destinadas á la misma, y las herramientas correspondientes al trabajo, que tambien las dono, poniendolas á disposicion de esa Municipalidad. Yo me empeñaré en demostrar la importancia que le dará á este Pueblo y como á su Puerto, la obra de que se trata ... esto está en la conciencia de todos; ... que le será muy honorífico á esa corporacion, haber contribuido en su época á tan laudable objeto.

Al cerrar esta nota ofresco y pongo al servicio de la Municipalidad el auxilio de mi trabajo y asistencia personal en cuanto me fuere posible en lo subsecivo hasta la conclusion de la mencionada importante obra.

Me es sumamente agradable el saludar al Sr. Presidente de la Municipalidad á quien ...

Dios guarde muchos años.

Es copia—*Constancio Silvano.*

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Noviembre 2—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas........ 3778
Venta al contado, primer precio. 438 1|2
Siguientes......... 438 á 439 1|2
Sábado próximo .... 438 1|2 á 439
Varios plazos .... 434 á 439
Ultimo al contado .... 439 1|2

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 p% á 1 y 1|8 p.% mensual.
En plaza 7|8 á 1 p.%
Banco Mauá y ca.—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p% anual
Id en moneda corriente id á 7 p% id
Da en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente á 12 p%
Banco de Londres—
Toma en metalico en cuenta corriente á 5 p% anual
Id en moneda corriente id á 5 p% id
Da en metálico id á 12 p% id
Id en moneda corriente id á 12 p% id

La Bolsa.
METALICO.

Las operaciones de metálico han sido hoy de muy poca importancia y apesar de la poca demanda, las onzas han conntinuado en suba. Sin embargo haremos notar que los diferentes precios que se cotizan al contado, son debidos á las ventas de onzas en moneda estrangera, que por disposicion de la cámara sindical de la Bolsa se ha mandado se anoten sin aviso, ni especialidad de moneda. Se vendieron:

1138 al contado de 438 á 439 1|2.
[illegible] para el 4 de Nbre. á 439.
[illegible] id 7 id 438 1|2 á 439.
[illegible]0 id 14 id á 437 1|2.
[illegible]0 id 30 id 436 á 436 1|2.
[illegible]0 id 31 de Dbre. á 434.

FRUTOS.

Hoy se han realizado:
[illegible]0 quintales carne tasajo á 18 ps fts.
En las plazas y depósitos:
[illegible]0 cueros vacunos mezclados á 111 $ pda.
[illegible]0 cueros vacunos mezcla á 109 id id.
[illegible]0 id id id á 108 id id.
[illegible]0 id id campo á 107 id id.
[illegible]0 id id id de 105 á 106 id id.
[illegible]0 dcs. lanares matadero 185 á 200 $ doc.
Libre de derecho.
120 id id mestizos á 180 id id.
130 id id id á 170 id id.
80 id id id á 160 id id.
130 id id id á 155 id id.
[illegible]0 id id mezcla á 140 id id.
[illegible]0 id id á 20 ps la fibra.
[illegible]0 id al barrer de 70 á 105 $ doc.
[illegible]0 @ lana mestiza buena á 83 id @.
[illegible]0 id id á 80 id id.
[illegible]0 id id ordinaria á 50 id id.
[illegible]0 id grasa 45 á 47 id id.
[illegible]0 id sebo pisado 32 á 33 id id.
[illegible]0 id cerda del Norte 102 á 105 id id.
[illegible]0 id id Sud 108 á 115 id id.

GRANOS.

En las plazas y graneros:
200 fgs. trigo bueno á 155 $ fag.
170 id id id á 150 id id,
100 id id id á 148 id id.
80 id id regular á 135 id id.
90 id id id á 138 id i.
70 id id id á 132 i l id.
130 id id inferior 110 á 147 id id.
80 id maiz 52 á 55 id id.

IMPORTACION.

Se vendieron 25 pipas vino tinto marca «Miralles» de depósito á 1550 $ pipa despachado.

DESPACHO DE ADUANA

Merceria.

Jacobi; 1 cajon papel de imprimir música y música impresa.
Bax y E. Furt; 2 id cintas de seda, trencilla, ... peines, cinta elástica, anteojos de teatro, id para la vista, agujas de crochet, hilo de bordar, cigarreras, embutidos, flondas, libros de misa.
Rossollin; 2 id merceria surtida.
Perissé; 1 id cintas de ribete, trencilla.
Fusoni; 1 id bombas de cristal.
Bazille; 1 id cintas para sombrero, libros impresos, corbatas de seda, abanicos de nacar, cajas de marfil.
Rosenthal; 6 id caoba en chapa 1 id mesas de juego.
Bourcier; 3 id sombrillas de seda, trencilla, redecillas, seda de coser.
Fabre; 1 id alhajas surdidas.
Luders; 10 id agua de colonia, 9 id acordeones, 4 id tijeras.
Altgel Ferber; 1 id sillas de montar.
Barbour; 5 id hilo de carretel.
Challe y Puy; 2 id quitasoles, corbatas, trencilla de seda, id de lana, botones para puños, felpilla, máscaras.
Jacod; 1 id plumas para gorras, abanicos surtidos.
Senet y Tavernier; 1 id hojas de papel pintado.
Schauffler; 21 id fosforos de palo, 1 id peines de goma, 35 id agua de colonia, 4 fardos cochecitos de mimbre, 4 id lápices de papel, portabiandas, 1 id sobres de cartas, 15 id papel de carta, id de oficio, muñecos, juguetes, agujas.

Efectos franceses.

E. Paris; 1 cajon escopetas y 1 id pistolas.
Vignal; 4 id sombreros.
Fels Seiffert; 1 id brin de algodon.
Currutchet; 2 id cabras chagrinados.
Jourd; 1 id muestras.
Vallet hnos; 1 idem idem.
Deetjen; 1 fardo mandiles.
Manigot; 3 cajones sombreros.
Boje hnos; 3 id género de seda.
Stocks; 3 id pañuelitos del cuello.
Thompson; 3 id género de hilo para sábanas
Truc Millard; 1 id charoles, 6 id becerros, 4 id cabras chagrinadas, 2 id botones charolados 2 id cortes chinelas, 1 id cabras lisos, 4 id tafiletes.
Bletcher; 3 id charoles, 3 id baquetas. 1 id cabras, 6 id becerros.
Rossen Hoppman; 1 paquete muestra.
Senet Tarvernier; 1 cajon cabritos chagrinados.
Marco del Pont; 1 id pequin negro.
Drumillod; 1 id género de algodon para forro.
Wedekind Fehr; 1 id pequin de colores, 3 id pañuelos foulares, 1 id cambray de seda.

Efectos ingleses.

Ashworth; 1 fardo paño.
Bellhifor; 1 piano.
Beis hnos; 11 fardos mantas chilenas.
Barber 1 id sombreros ordinarios,
Bates; 5 id zarazas, 1 id camisas crimea, 3 id géneros para pantalones,
Carlisle; 1 paquete muestras de bramante y lienzo.
Duguid; 1 cajon bramante, 1 id tola de poncho mezcla.
Llavallol 10 id lienzo ordinario.
Nicholson; 1 id brin blanco para patalon.
Paul; 2 id pañuelos de reboso, 1 id frazadas de lana, 1 id franela de lana, 1 id máestras de pañuelos de id.
Parlane; 5 id lienzo fino.
Pietranera; 2 id sombreros de paja.
Reside; 1 id lona para bolsas.
Tomkinson; 2 in muestras, mantas, paño, camisas y ropa hecha.

Comestibes y Bebidas.

Aguesse; 15 bultos yerba paraguaya.
Amadeo; 24 cajas azucar Habana, 46 fardos tabaco paraguayo.
Frauqui; 46 id id id.
Agriesse; 165 barricas azucar refinada.
Rocha; 46 fardos tabaco paraguayo.
Viale; 50 cajones aceite.
J. C. Rosa; 16 rollos pichua, 54 id tabaco.
Slrombra; 161 barricas azucar refinada.
Jourde; 16 cajones vermouth.
E. Ochoa; 5 cuartas vino.
Lassance; 81 barricas cerveza.
O. Shee; 200 cuartas vino tinto.
Avigdor; 10 cajones vino Burdeos, 20 pipas coñac.
Arning; 200 frasqueras ginebra.
Logegaray; 25 pipas aguardiente.
Moore; 57 cuartas vino.
Sanz; 25 pipas caña.
Cirer y ca; 15 pipas vino, 8 balas estracilla.
Delfino; 94 balas estraza surtido.
Stoks; 6 cascos coñac.
Podesta; 62 cajones vermouth, 161 id vino asty.
Frendelburg Borg; 7 cajones cigarros.
Luders; 2 id id.
Zumaran; 1 cajon papel para cigarrillos, 96 bultos macetas de barro.
Luis Belgrano; 19 canastos loza surtida, 7 cajones cristales idem.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 2

Hamburgo el 4 de agosto y Montevideo el 26 del pasado fragata hamburguesa «Otto Antonie,» de 193 toneladas cap. A. C. Simonsen, á Lenguick Schorff y ca.—á los mismos, 9100 damajuanas, 3500 cajones, 15 cascos, 30 1|2 id y 40 cuarterolas espiritus, 39 bultos y 10 caj. mercancias, 200 damajuanas cebadilla, 30 cajones champagne, 8 id vidrios, 31 cascos zinc, 50 cascos y 100 1|2 id alquitran, 2 cajs. muestras, 200 bultos lona, 2542 tablas, 5250 tablones, 894 tons. carbon, 83 perchas, 69 carneros y sus alimentos, á S. Megner 7 caj. merc., 1 bulto canastos etc., á G. E. Millberg 1 caj. merc., á la Orden 1500 damajuanas ginebra, á H. Schmidt 2 caj. muebles, á W. Davenport y ca. 14 id merc., 17 cascos vidrios, 20 cascos loza etc., 11 canastos id, 1 casco y 1 caj. muestras, á Jorge Rick y ca. 1 caj. encomiendas, á Grethe 4 id muebles, á Zimmermann Fairs y ca. 36 id velas, 13 perchas, 1 caj. merc., á Treusein y ca. 32 caj. mercs.

DIA—3.

Amsterdam el 13 de Julio y Montevideo el 1° del corriente, barca hamburguesa «Margarita» de 334 tons. cap. A. Loff, á W. Werner y ca.—á los mismos 394 bultos arpillera, 20 cajs. cigarros, 17 id merc., 3 id perfumeria, 70 barriles cebada, 1559 frasqueras y 955 damaj. ginebra, 200 bultos papel, 25 id jarcia, 29 fardos papel, 99 caj. higos, 10 barricas habas, Brandt Sohn y ca. 14 caj. agua de colonia, á Rosenthal Gayen y ca. 25 barriles manteca, á la Orden 100 bultos papel.

Montevideo el 2 vapor nacional «Menay» cap. José Barboro, á E. D. Risso, con 50 pasageros—á Drabble hnos. 4 cajs. mercs., á Maltmann y ca. 5 id id, á O. Bemberg y ca. 7 id id, á T. Tomkinson y ca. 8 id id, á la Oaden 13 id fósforos, á J. Gowland, 2 bultos merc., á Antonio Copello 1 caj. quesos, á Domingo Barrelori, 5 id id, 7 id huevos.

Montevideo, goleta oriental «Nuevo Capricho», á Guillermo Motti y ca. con 70 toneladas carbon.

CABOTAJE Dia—2.

Rosario goleta «Virginia» á Llavallol é hijos 1 fdo. cerda, 1 id cordovodes, 1 id cueros de cabrito.

Zárate, goleta «Asunta» á Nuñez, 130 fanegas maiz.

Victoria, goleta «Verdadera Amistad,» á Nuñez 400 fanegas cal.

Bella Vista, pailebot «Arlequin» á Gassetti 13,000 picanillas.

Ajó, Pailebot «Dos Hermanos» á José Maria Rubio, 3122 cueros lanares, 29 id. nonatos, 25 id. becerros, 15 id. bolsas cerda, 80 id, lana, 19 cueros de potro, 419 cueros vacunos secos.

Santa Fé, goleta «Julia Maria» á Gasseti, 40 umbrales, 300 fanegas maiz, 3 bolsas alberjas, á Luis Maria Soler, 87 cueros vacunos secos.

Concordia, goleta «Rosita» Savezzeri y Bertran, 1 bolsa cerda, 57 cueros vacunos secos, 70 arrobas cerda, á la órden 1 bolsa plumas de avetruz, á B. Iturraspe 2543 cueros vacunos secos, 66 bultos cerda, 4 bultos lana, 15 1|2 docena cueros lanares, 254 cueros vacunos secos, á C. Ceuzano y ca. 6 barriles coñac.

Bella Vista goleta «Chilena», á J. Cateuro, 60 quesos, á B. Benguria, 600 fanegas cal, 2 barricas cal viva, á Juan Aldao y ca., 10 chiguas cerda, 455 cueros vacunos secos, 45 id. becerros, 586 id. nonatos.

Dia—3.

Rosario, goleta «Nueva Feliciana» á Nuñez, á D. Mendoza hnos. 603 cueros vacunos secos á M. Persono 1 fdo. cueros de cabra, 130 cueros vacunos secos, á E. Ochoa hijo y ca. 705 cueros vacunos secos, 129 id de potro, á A. M. Mendez 467 suelas, 9 retobos cueras de cabra, 3 bultos cueros de becerro curtidos, á José M. Sanchez 553 suelas, 14 fardos aperos, á S. B. Hale y ca. 3 fardos cerda, 4 id cordovanes, 3 id cueros de cabra, 1 id id de cabrito, á A. E. Carranza, 50 barras cobre, á Burone y Capurro 16 barriles especifico.

Santa Fé goleta «Protectora,» á Gassetti, 27 palos largos, 50 bamas, 30 curbas, 600 fanegas carbon.

Victoria pailebot «Aurora» á Gassetti 200 fanegas cal,

Idem, pailebot «Esperanza» á Gassetti 150 fanegas cal.

Idem, lanchon «Toro» á Gassetti 200 fanegas cal.

San Nicolas, bombardo «Carmelita á Nuñez, á Duis Luis Albert, 499 cueros vacunos, 23 id. becerros, 134 id. nonatos, 405 doc. id lanares. á la órden 11 chiguas cerda, 3 cuaterolas carne salada, 90 fanegas maiz.

Santa Fé, goleta «Amable Julia» á Gassetti 350 fanegas carbon, á B. Iturraspe, 42 fardos cueros de nutria, 102 cueros de capincho.

Santa Fé, pailebot «Mercedes» á Gassetti, 150 fanegas carbon.

Victoria, pailebot «Maria» á Gassetti, 200 fanegas cal.

Baradero goleta «Chivilcoy» á Nuñez, 1131 arroba lana, 63 cueros vacunos secos, 11 id becerros, 26 doc. id de nutria, 732 cueros lanares, 168 id de corderito.

San Pedro, queche Venancio, á Nuñez, á M Molina, 700 cueros vacunos secos, 40 id becerros, 65 id nonatos, 24 bolsas cerda, 34 id ana.

Baradero, pailebot San José, á Nuñez, 1222 cueros lanares 435 id de corderito, 69 id vacunos, 16 id becerros, 44 id nonatos, 11 id de potro, 141 arb, lana, 34 id cerda.

CERRO REGISTRO—Dia 31.

Rio Janeiro, bergantin hanoveriano «Annette» por C. W. Benn y ca. con 770 bolsas afrecho, 299 id mais, 381 id galleta, 293 vegigas grasa, 13 barricas fideos, 100 caj. y 103 1|2 barricas sebo, 1057 sacos harina, 50 cueros de potro secos, 35 caj. marmol.

Rio Negro. goleta danesa «Johanno» por O. Rossi, con efectos de removido.

SALIDAS—Dia 2.

Rio Negro goleta danesa «Lohanna.»
Montevideo, vapor nacional «Salto.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Miércoles 4.

Los mismos—D. Pedro Boteaun por D. Francisco Martinez y Hermanos contra D. Secundin o Almaraz, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Palacios (D. Aurelio.)

Juéves 5.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de procurador de D Juan Sagasta.

Sres. Pica. Carcova, Alsina—D. Ventura Linch contra D. Manuel Almeira, por cobro de pesos—Apelacion—Abogado, el Dr. Villegas—Procurador Doyhenard.

Viernes 6.

Los mismos—D, Martin Arroqui con la Municipalidad de la ciudad sobre suspension de trabajos en un horno de ladrillo y escavaciones en las vias públicas—Apelacion en relacion — Abogados Dres. Quintana y Araujo.

Los mismos—Da. Segunda Roca de Reboredo contra D. Felipe Lemcke por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Terrero y Costa.

Sábado 7.

Los mismos menos el Sr. Pica—D. Tomas Vega contra los Sres. Osorio Salto y ca. por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Rayces.

Juez semanero el Sr. Cárcova, id civil de semana el Dr. Langheneim, escribano de semana Calleja.

SALA DE CRIMINAL.

Miércoles 4.

Los mismos—Continuacion de la vista de la causa precedente.

Juéves 5.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de procurador de D. Juan Sagasta.

Los cinco Sres. de esta Sala—Mercantil D. Jaime Llavallol é hijos contra el concurso de D. Adolfo P. Carneiro sobre reivindicacion de unos efectos—Apelacion—Abogados, Dres. Escalada y Avellaneda—Procurador, Urtubey (D. Francisco José.)

Viérnes 6.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional Da. Luisa Carmona contra D. Cárlos Aleagno por injurias—Apelacion—Abogados Dres. Argerich y Garcia (D. Baldomero.)

Los cinco Sres.—Don Gregorio Rivas curador de los menores hijos de D. Hipólito Perez Millan, con Doña Francisca Saavedra sobre nulidad de una memoria testamentaria—apelacion en relacion—Abogados, Doctores Torres y Ocantos—Procuradores Urtubey (D. Antonio José) y Valle.

Los mismos—Criminal contra D. Juan Antonio Garay y Tristan Berdier por hurto—Apelacion en relacion—Defensor el Dr. Palacios (D. Aurelio) Procurador Silva.

Sábado 7.

Los mismos—Mercantil—D. Antonio Pascualetti por D. Francisco Dodero contra el propietario de la goleta «Jóven Pepita» sobre el cobro de Salarios—Apelacion—Abogados Dres. Obarrios Gazcon (D. Manuel) Procurador Valle.

Los mismos—Criminal contra Juan Selarayan per homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. Palacios (D. Aurelio) Procurador Silva.

Juez semanero Sr. Gonzalez—id del crimen de semana Dr. D. Jacinto Cárdenas.

Defensor de pobre en lo criminal Dr. D. Aurelio Palacios.

Procurador de idem—Silva.
Escribano—Miliavaca.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

6.a Funcion
De Paul Julien.

Para el Miercoles 4 de Noviembre de 1863.

1.° Una sinfonia.
2.° Primer acto de la comedia de costumbre en verso original de D. José Marcó, titulada:

EL SOL DE INVIERNO.

3.° Andante y Rondó Russo (trozo clásico de Beriot).
4.° Segundo acto de la comedia.
5.° ¡¡Salud á Buenos Aires!!! andante y wals de concierto compuesto y dedicado á las bellas porteñas por Paul Julien:

INTERMEDIO DE 15 MINUTOS.

6.° Tercer acto de la comedia.
7.° A pedido, La danza de las Brujas, de Paganini.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

5.a Funcion del 6.° abono.

Para el Jueves 5 de Noviembre de 1863.

A BENEFICIO DEL APUNTADOR
JUAN BERENGUER.

Despues de una escojida sinfonia, se pondrá en escena la popular comedia que tanta aceptacion ha tenido cuantas veces se ha ejecutado. en 2 actos, titulada:

LO DE ARRIBA ABAJO
Ó LA BOLSA Y EL RASTRO.

Dirijida por el señor Vilardebó.

Personajes del piso principal.

Carolina................ Sta. Elisa.
Ramona .... Sra. Castillo.
D. Anselmo.............. Sr. Vilardebó.
D. José Medrado......... id. Fernandez.
Procurador.............. id. Caraballos.
Vicente .... id. Carbajo (P.)
Bernardo .... id. Barreda.
Manuel.................. id. Carbajo (M.)

Personajes del piso bajo.

Ildefonsa............... Sra. Carbajo.
Cacharrera.............. id. Rodriguez.
Guisandera.............. id. Valentina.
D. Gabriel.............. Sr. Delgado.
Lino.................... id. Cuello.
Fernando................ id. Carbajo (E.)
Portero................. id. Vazquez.
Trifon (niño)........... Sto. Berenguer (E)
Ciego................... Sr. Gomez.
Zapatero................ id. Costa.

Terminada la comedia se ejecutará por la orquesta una americana arreglada por su director D. Mateo Montaner. Terminará el espectáculo con la graciosa y nueva peti-pieza, que se ejecutará en el piso principal, titulada:

¡NO LO QUIERO SABER!

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañandole la Sra. Carbajo y el Sr. Carbajo (P.)

Creo que el espectáculo será del agrado de los concurrentes en esta noche, con lo que tendrá una satisfaccion S S. J. B.

No hay fiesta, baile ó funcion
Que *ellos sin ellas* están.
Y estaré de parabien
Si acaso en esta ocasion
Bellas acudis tambien.
Por lo tanto asi lo espero,
Niñas, si quereis venir,
Ellos vendrán, lo asevero....
Porque *siempre suele ir*
Tras de la soga el caldero.

NOTA—La comedia será aparatada con cuanto requiere su argumento, no perdonando gasto ninguno para ello. La direccion de la maquinaria está á cargo del Sr. Berenguer (padre)

AVISOS NUEVOS.

Cartera encontrada. La persona que perdió una cartera con dinero en el tren del ferro-carril del Norte en el viage que hizo á las 3 1|2 de la tarde de los Olivos al Retiro el Jueves último, ocurra al núm. 352 calle de la Esmeralda, para recibirla acreditando su pertenencia.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.
n24-n4 3p.

SOLIDEZ Y DURABILIDAD.

FLETE BARATISIMO.

MAQUINAS DE CORTAR CARDOS Y ABROJOS.
CORRALES PORTÁTILES, TRASCORRALES, CHIQUEROS
MOJONES.
CERCOS DE FIERRO PARA RODEOS, POTREROS &.
BEBEDEROS PARA OVEJAS
Y
HACIENDA VACUNA.
CALLE BUEN ORDEN 245.

COLOCACION FÁCIL.

n17-p. m.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p.% id
Moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id
Depósitos á plazos fijos,
Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 800,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuentacorriente.
Se cobra en metálico y moneda corriente.......... 12 p.% al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas.......... 5 p.% id.

Depósitos:
A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas............ 6 p.% al año.
Id. id. id. 60 id. id........ 7 p.% id. id.
Id. id. id. 90 id. id........ 8 p.% id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.
J. H. GREEN.
Gerente.

Se ofrece. Un matrimonio aleman, la mujer para ama de leche y el marido para cualquier trabajo que se ofrezca. En la fonda alemana Paseo de Julio núms. 23 y 25, darán razon. n28 n4-3p.

Ama de leche. Se ofrece una jóven italiana para criar en su casa, calle de Méjico núm. 402. n26 n4-3p.

Dinero. Se da en hipoteca les cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, hasta 300,000 y tambien hay en metálico, calle de la Piedad núm. 117. n37 n4-3p.

Las personas que necesiten música para baile. pueden dirijirse al señor Nestier calle 25 de Mayo 66. O al encargado por la cantidad que guste, la música que toco es música de fantasia y de las mojores compositores. n23 n4-3p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 9 de Noviembre de 1863 el servicio de los trenes tendrá lugar del modo siguiente:

Dias de trabajo.

Salidas del Parque.
1.° Tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7 30
2.° « « 9 « « « « 10 30
3.° « « 12 « « « Moron « 1
4.° « « 4 « Tarde « Moreno « 5 30
5.° « « 5 « « « « 6 30
6.° « « 6 « « « Moron « 7

Regresos al Parque.
1.° Tren de Moreno 6 30 llega á las 8
2.° « « « 9 30 « « « 11
3.° « « Moron 2 « « « 3
4.° « « Moreno 2 20 « « « 4
5.° « « « 6 30 « « « 8
6.° « « Moron 8 « « « 9

Dias Feriados (1).

Salidas del Parque.
1.° Tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7 30
2.° « « 8 « « « « « 9 30
3.° « « 10 « « « « « 11 30
4.° « « 12 « « « « « 1 30
5.° « « 2 Tarde « « « 3 30
6.° « « 4 « « « « « 5 30
7.° « « 6 « « « Moron « 7

Regresos al Parque.
1.° Tren de Moreno á las 7 30 llega á las 9
2.° « « « « 9 30 « « 11
3.° « « « « 11 30 « « 1
4.° « « « « 1 30 « « 3
5.° « « « « 3 30 « « 5
6.° « « « « 5 30 « « 7
7.° « « Moron « 8 « « 9

(1.) En los dias feriados el precio de los boletos para las Estaciones intermedias entre el Parque y Flores será de 6 pesos de primera y 4 de segunda.

La Administ'acion.
n29 n4-5p.

Se alquila. Calle 25 de Mayo N. 66, un dormitorio y una sala amueblada con dos ventanas, vista sobre el rio. n22 n4-3p.

Muchacho. Se precisa uno como de 15 años, para sirviente. Calle de la Piedad N. 284. n20 n4-3p.

D. Ernesto O. Loiseau.
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Octubre de 1863.

Da. Juana P. de Loiseau, esposa, Da. Carolina y D. Emilio Loiseau hermanos y demas deudos, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á los exequios fúnebres que por el alma del finado han de celebrarse en el templo de nuestro padre San Francisco el Viernes 6 del corriente á las 10 de la mañana, fineza que recordárán eternamente.

Se previene que esta será la única invitacion.

El duelo se despedirá en las puerta del templo. n32-n4 3p.

Merceria en venta situada en el inmejorable local calle del Perú núm. 17, tiene muy poca existencia, su dueño la vende por que su salud no le permite atenderla. Ocurran á la misma casa. n35 n4-3p.

Aritmética, teneduria de libros por partida doble, francés, castellanos. Lecciones particulares. 186 calle de Cuyo. n18 n4-3p.

Al público. Habiéndose trasladado la tintoreria denominada «Progreso» de la calle del Perú núm. 107 á la calle de la Reconquista núm. 51. Su dueño lo previene al respetable público y á sus marchantes en particular para los que tuvieren efectos en dicha tintoreria se dignen ocurrirá la nueva casa, Reconquista 51. n36-n4 8p.

CALLE PIEDAD 200.

Se esta recibiendo un surtido de herrajes para coches, elásticos de todas clases, ejes id, ejes para diligencias fabricados para el uso del pais, bosales de todas clases y los demas útiles para la coostruccion de coches. Tambien hay un surtido de útiles para billares, herramientas para carpinteros todos son articulos franceses. n65 n5-p.

KOECHIN GESUCHT.
Rivadavia número 192.

Cocinera estrangera se necesita. Rivadavia 192. n19 n4-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan M. Marquez para que en el término de veinte dias presenten á los Síndicos Provisorios del mismo los Sres. Seré Elizathe y Ca. los titulos justificativos de sus créditos segun lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio. Debiendo al mismo tiempo abstenerse de hacer pagos ó entregas al fallido so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza (art. 1567.) Todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de este fallido se hallan en el deber de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach. bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1863.

Adolfo Conde.
n27-n4 20p. Escribo público.

MENSAGERIAS
LAS GENERALES AL SUD.

Administracion, calle de las Piedras número 81-

Carrera directa por Chascomú y Dolores á la campaña del Sud.

Esta empresa que ha arreglado definitivamente sus carreras, sin omitir gastos de ninguna clase para el mejor servicio del público; pone en conocimiento del comercio que los dias de salida que ya tienen establecidas son *invariable desde el 1.° de Noviembre de 1863.*

Carrera del Moro por la Fortuna de Peña.

Chascomús, Dolores, Kaguel, Puerto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Senillosa, Fortuna de Peña, Serro Paulino, San Agustin de Peredo, Malacara, Primavera, Martinez de Hoz y puntos intermedios, 1, y 16.

Carrera de San Antonio por el Invierno.

Chascomús, Dolores, Azotea Pizarro, C. Puyol, Juncal de Lezama, Cacique Nego, R Fernandez, Rincon de Bandrix, Verano, Rico en el Moro, Tamanguillu, San Antonio de Arruda, Kequen y puntos intermedios, el 5 y 20.

Carrera del Moro por la Brava.

Chascomús, Dolores, Kaquel, Puesto de las Yeguas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, Pantanoso, Abra de Saenz Valiente, Sarandí, Establecimiento de la Sociedad Rural y puertos intermedios, el 9 y 24.

Chascomús y Dolores, el 1, 5, 9, 16, 20 y 24.

Conductores y dueños.
Mateo Sabiñi—Luis Moreno y ca.
n31 n4-30p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia; se cita llama y emplaza á D. Dionisio Manuel Salguero, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha comparesca por su juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bartolo Salguero, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de Oficio.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1863
n34-n4 10p. *Pedro Medina.*

EMPRESTITO

De la República Argentina

Los abajo firmados, agentes del Superior Gobierno Nacional, para el empréstito de 1° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de titulos que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, á percibir su importe integro, por haber salido á la suerte, en la estraccion verificada hoy.

Buenos Aires—Noviembre 2 de 1863.
PP. Mauá.
William Lesles.

Serie C.

Titulos núm.	16	413	1349	2107
	48	588	1409	2195
	143	664	1485	2671
	199	731	1490	2826
	287	919	1010	—
	332	607	2055	—

n30-n4 15p.

Se vende. Una hermosa chacra frente al palco de las carreras en Belgrano compuesta de 90 cuadras, toda cercada y sembrada de alfalfa con aguada permanente, se vende tambien en lotes por mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad N.° 117. n38 n4-4p.

NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS.

Privilegio del Superior Gobierno.

Depósito general en Buenos Aires, calle del Buen Orden núm. 265, almacen del 2 de Mayo.

Depósito general en la Villa de Mercedes; almacen de Kantz y Schwengel.

Depósito general en el puerto del Tuyú; establecimiento de Cárlos Geyer.

Aproximándose el tiempo de la trasquila el inventor del especifico contra la sarna en las ovejas y demas enfermedades analogas en los animales domesticos, tiene el gusto de hacer saber á los señores estancieros que el remedio de su invencion nunca se puede aplicar con mas eficacia que despues de la trasquila, pues no solamente cura radicalmente la sarna por mas vieja que sea, sino que preserva á los animales sanos de todo contajio.

El modo mas sencillo para este efecto son baños que deben hacerse en la misma proporcion que prescriben las recetas que acompañan el especifico.

El especifico ha mostrado ser un remedio eficaz para las garrapatas.

Numerosos certificados están á la disposicion de los que quieran convencerse de la gran aceptacion que tiene en toda la América del Sud. El precio módico le pone al alcance de todos los criadores de ovejas. Una arroba conserva en el mas perfecto estado de salud de 800 á 1000 ovejas.

El especifico no contiene ningnna sustancia venenosa ó dañosa. Se vende por mayor y menor en los depósitos generales que preceden.

n21 n4-15p *Cárlos Geyer.*

REMATES.

Por José Marquez.

De una casa quinta.
Situada en la calle de Salta No. 393 entre San Juan y Cochabamba.

El Juéves 5 de Noviembre próximo de 5 á 6 de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y al contado, segun órden terminante de su dueño, la siguiente finca edificada á todo costo, cuyo pormenor es como sigue:

Una linda casa de azotea edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, toda cercada de pared, compuesta de 9 piezas con tirantes de urunday 5 de ellas ricamente empapeladas, una puerta y dos ventanas de cedro á la calle, sótano, altillo, caballeriza y demas oficinas, barranda, balcon y porton de fierro, un parral de uvas moscateles de varias clases, con arco de fierro, jardin con plantas y árboles frutales injertadas de varias clases, pozo de riquisima agua, por dentro y por fuera embaldosada.

NOTA—Se recomienda puntual asistencia, por mas pormenores á casa del rematador Cangallo No. 29.

POR AGOTE É IMBERT.

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.
De dos hermosas leguas de terreno.

El Mártes 10 de Noviembre próximo á la 1 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

Se precederá á la venta de dos leguas cuadradas de terreno, pertenecientes á la testamentaria del Sr. General D. Hilario Lagos, lideros con el ejido del pueblo de Rojas. Estos campos son inmejorables en todos sentidos, con aguada permanente, siendo cruzadas por el arroyo del Saladillo de la vuelta.

Se avisa á los interesados que la tercera parte del campo está arrendado hasta el 6 de Junio del año próximo y en consecuencia esta parte no podrá entregarse hasta esa fecha, pero se le descontará al comprador sobre el importe de la venta el precio que paga el arrendador, que son 2,000 $ mensuales, desde el dia de la compra hasta el cumplimiento de la contrata.

Estos campos están tasados á razon de cuatrocientos mil pesos por legua cuadrada y el Sr. Juez ordena que no se admita oferta que baje del precio de la tasacion.

Para el plano de los terrenos y demas informes, ocurrir á casa de los rematadores.

30p.

Por el mismo.

En la estacion Moreno—de 1000 ovejas mestizas finas y regulares.

El Miércoles 4 de Noviembre á la llegada del tren que sale de aquí á las 10 de la mañana, se procederá á la venta, al lado de la estacion por cuento de su dueño, de las arriba mencionadas ovejas, con lana, compuestas de 900 hembras, elejidas al tirar de la pata, gordas y sanas y 100 capones en buen estado de gordura no hay corderos y los que hubiesen nacido, pues están todas preñadas, irán por muertos, en beneficio del comprador.

Las ovejas estarán á la vista desde el dia anterior.

Por el mismo.

El remate de la casa central de fotografia del Sr. Dumesnil, seguirá todas las noches á las 7, hasta la conclusion de su magnifico surtido.

Por el mismo.

El Juéves 12 de Noviembre de las 12 á las 2 de la tarde de una hermosa finca situada en la calle de Moreno Nos. 485 y 487 á doce cuadras de la Plaza Victoria y á la altura de la Plaza Lorea, á dinero de contado, edificada en terreno de 20 1|2 varas de frente al Sud y 66 1|2 de fondo al Norte: tiene 9 habitaciones, á saber: sala de 10 1|2 varas por 5|2, antesala de 6 1|2 varas por 5|2, aposento de 5 varas por 5, comedor de 10 1|2 por 5 1|2, y otros cuartos contiguos y separados de las oficinas necesarias. Un gran almacen con puerta á la calle como para depósito de granos, fábrica etc. de 10 varas de frente por 40 de fondo.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 4 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigui.

Brines de hilo para pantalones, mucelins, para vestido, lienzos, finos, bramantes madapolan, uso-doméstico doble ancho, coco de la India, lonas surtidas, brin de Rusia, gambronas, paños castores, id piloto, cortes de casimir de pura lana para la estacion, casimires de id id, camisas de hilo medio hilo y algodon blancas, id monte-cristo, zarazas para vestidos camisetas de crime, id id lana merina, id de punto de algodon, calzoncillos de madapolan, pañuelos de seda de taparse, id de lana, id de tul, manteletas de id, pañuelos de seda de manos, id foulares, id imitacion á seda, id de hilo blancos, id con guarda, mantas, ponchos de vicuña, cojinillos de hilo, lienzo azul, camisas de señora, id de niño, medias de lana largas y cortas, id de algodon blancas, lustrinas negras linas, fajas anchas y angostas, pantalones de casimir, id de brin de hilo, id de gambrona, sombreros de terciopelo, id de castor, id de paja color café. id adornados para niños y niñas. sombrillas de seda, pañuelos de algodon blancos, id con guarda, frazadas de algodon, un surtido de ropa francesa, compuesta de paletoes y levitas de casimir fino, id id satin de seda, pantalones, batas e trajes de mañana para hombres, calzado para id, capricho, seda azul y negra, látigos, pulceras de azabache, flautas, acero para miriñaques, cintas de gró, id id plegagas á fuego, peinetas de carey, id imitacion, botones, medias para niños, flecos para calzoncillos, trencillas, guarniciones para vestido, tiras bordadas, filetes, corbatas de seda, encajes, acordiones, abanicos surtidos pantallas, estractos, aceites, cuellos de hilo, cordones y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El Juevos 5 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De muebles nuevos y usados, y una coleccion de ricos cuadros al óleo.

El Viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es el siguiente.

2 roperos nuevos de guindo, 1 cómoda de caoba nueva, 1 aparador de guindo con piedra mármol, 2 id i 1 sin piedra, mesas de comedor de guindo nuevas, 1 sofá de caoba y crin aleman, 2 id id usados, id id de marroquin nuevos, confidentes de id id. 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 id de consol, 1 par id de arrimo, sillas de guindo, id americanas de esterilla, id de madera, id id en cajones, mesas de escritorio de 3 y 5 cajones, camas de fierro de 4|4, 4 1|2, 5|4 y 6|4 de ancho, mesas de varias clases y tamaños, 1 piano pierna de calzon usado, sillones de marroquin, id id de crin, id id de amaca, id para escritorio, riconeras de caoba, relojes de sobremesa con despertador, espejos, roperos de pino, aparadores id, cómodas, id, tocadores de caoba, mesas de noche con piedra mármol, id de luz, cortinas de la India para puertas, loza, cristales, adornos para mesas, palmatorias, cucliaras de plata alemana, juegos de lavatorios, lavatorios con piedra mármol, id id sin piedra, alhajas etc.

Cuadros al óleo—En seguida y sin retirar lote: una rica coleccion de cuadros al óleo representando: un San Gerónimo de la escuela de Rivero, una Santa Ines de la escuela italiana, uno Magdalena id id, un San Felipe de la escuela de Velazquez, 1 San Francisco de la escuela de Murillo, una Templanza de la escuela de Van Dick, una Santa Catalina de la escuela española, una magdalena de la escuela italiana, una cabeza de ternera, un lienzo asunto romano en bosquejo, Los dos Franciscos de la escuela de Murillo y otros que estarán á la vista.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

De artículos de almacen.
En su casa calle de la Victoria 154.

El Juéves 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura con los plazos de costumbre un número de artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

31 bolsas harina del Rosario, 6 cajones ticholos, 40 id vermouth, 10 id galletitas inglesas, 8 barricas id, 30 cajones coñac, 10 pipas vino, 12 coñac, 50 bultos yerba misionera, 20 bolsas café, 10 latas fosforos, 12 cajones vino oporto, 40 cuñetes aceitunas, 10 id manteca, 40 bordalesas vino burdeos superior clase, 1, cajones té, 6 id fósforos ingleses, 50 frasqueras ginebra de Holanda, 20 latas dulce, 50 id galletitas, 10 id chocolate, 1000 cigarros habanos y otros articulos que estarán á la vista.

En seguida—Vinos finos oporto y jerez.

Por Antonio Zunini.

De una finca y menaje de casa en la calle de Méjico 331.

El Viérnes 6 del entrante Noviembre á las once en punto de la mañana, y á la mas alta postura y dinero de contado, se venderá sin falta la hermosa finca arriba mencionada y todos los muebles que componen el menaje de la misma, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De una finca y menaje de casa calle Méjico 331.

El Viernes 6 de Noviembre á las once en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se venderá sin falta la hermosa finca arriba mencionada y todos los muebles que componen el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un rico piano de jacarandá horizontal de escelentes voces, 12 sillas de caoba tallada asiento de esterilla, 1 rico sofá de caoba y crin, 1 mesa del centro con piedra mármol, 2 mesas de la India, 2 sillones de amaca, 1 id. de tripe y fierro, 1 id. tafilete, 6 sillas incrustadas en nácar, 1 alfombra de tripe. 4 cuadros al oleo, 1 espejo cuerpo entero, 2 pares cortinas con galerias correspondientes, 4 rinconeras caladas, 1 lámpara kerosene y demas adornos.

ANTESALA—Una mesa ovalada con piedra, 1 rico sofá caoba y crin, 12 sillas caoba asiento esterilla. 1 espejo, 4 cuadros, 1 costurero jacarandá, 2 mesitas nogal, 1 sillon de amaca, 1 relox de sobre mesa, 1 lámpara kerosene, 2 mesas de arrimo, alfombrado y demas adornos.

1.° APOSENTO—Una cama camera de caoba con colchones correspondientes. 1 ropero de caoba y espejo, 1 cómoda con tocador, lavatorio con piedra, 1 mesa de noche, 6 sillas americanas, 2 toiletes de señora, alfombrado, cortinado y 4 cuadros.

2.° APOSENTO—Una cama de caoba para 1 persona con colchones, 1 ropero de caoba tallado, 1 lavatorio con piedra, 1 confidente de tafilete, 1 mesa de noche, 6 sillas americanas, 1 sillon amaca, 1 mesita nogal, unos cuadros, alfombra y demas adornos.

COMEDOR—Una mesa de comedor de 18 á 20 cubiertos, 1 rico aparador con piedra y espejo, 12 sillas francesas, 1 sofá de caoba y tafilete, 1 relox de comedor, 4 cuadros, alfombra, loza cristales, cubiertos, vinos, licores, coñac etc.

ESCRITORIOS—Una mesa de escritorio de caoba, 1 sofá de damasco, 6 sillas de caoba asiento esterilla, 1 tintero de plata, 1 anteojo larga vista, 1 relox redondo, unos mapas, cuadros, alfombra, unas obras literarias, y demas adornos.

OTROS CUARTO—Con varios muebles, como roperos, cómodas, lavatorios, mesas, camas, sillas etc. etc.

FINCA—Compuesta de 9 varas de frente por 42 de fondo, con 8 piezas de material trabajadas todas con cal y buenos tirantes' todas embaldosadas, empapeladas y cielos rasos, 1.° 2.° y 3.° patio todos embaldosados y una portada de fierro que divide el 2.° del 3.° patio, algibe, cocina y demas oficinas.

PLATA LABRADA—Cucharas de plata, espuelas, puñales, facones, frenos, cabezadai, mates, candeleros, cubiertos, mates con boquillas de oro, 1 relox inglés con cadena de oro, 1 adreso con brillantes, 1 per rosetasid,

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin 42.

El Miércoles 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna, un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará mañana:

Por Federico Silva.

En su casa, calle Potosí núm. 121.
INCENDIO.
De articulos de almacen.

El remate se efectuará el jueves 5 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana á plazo y condiciones que se estipularán por liquidacion dé facturas. El pormenor es el siguiente:

30 Bocois copas de cristal blancas y de colores, 150 mil cigarros suizos, 300 mil id hamburgueses, 30 bolsas arroz de la India. 140 cajones fideos de Génova, 25 cajas de a úcar de la Habana, 47 barricas id Pernambuco de 1.a 46 id terciado, 150 cajones ajenjo N. Praet. 96 id vermouth, 46 cuarterolas vino seco, 250 frasqueraz ginebra legitima marca Criolla, 40 bultos tabaco negro superior, 30 bolsas nueces frescas, 100 cajones almidon norte-americano, 15 cajones mostaza fresca, 18 tercorolas anis, 40 id caña alambicada, 20 id ginebra hamburguesa, 150 damajuanas id, 10 cajones coñac inglés superior clase, 25 bordalezas vino francés, 36 bolsas porotos genoveses, 30 pipas aguardiente del Báltico, 50 barricas harina Nte. Ano, 20 bordalesas vinagre de espiritu de vino, 30 bolsas mani, 100 cajas dulce de membrillo, 50 bolsas galleta, 60 barricas biscochites, 170 cajones vino Burdeos, 508 docenas tazas de loza, 300 id porcelana, 60 juegos lavatorios de porcelana, 70 cajones coñac frances, 100 frasqueras ginebra ancla, 70 id china, 50 id Lion de Holanda, 40 cajones javon Nte, Ano: 50 id cera virgen, 15 barriles ajenjo, 50 cajones vino de Oporto, 30 barriles vino Jerez, 40 cajones id. 100 cajoncitos cohetes y muchas otras cosas que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi No. 121.
De articulos de tienda y merceria.

El Viérnes 6 del corriente á ias 11 en punto se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de articulos cuyo pormenor vá á continuacion.

Bramantes varias marcas, lienzos diversos, pañueleria de seda, cotin listado, ponchos de vicuña, mantas imitacion, uso doméstico, madapolan. brines de hilo plomo y de colores, casimires franceses, id para trajes, colchas de seda, pantalones de brin, paltoes id, medias para hombres, señoras y niños, pañuelos de punto de red, chales de diversas clases, calzoncillos de hilo y de algodon, camisas de hilo, id medio, id montecristo, pañuelos de hilo, id de algodon, hilo carretel, peinetas de carey, capricho sombreros de paja para hombre y niños, coleta negra y plomo, seda negra, azul y ramillete, guantes de seda, coco rosado, muselina de la India, géneros para vestidos, barelle, pantallas, abanicos, paltoes de casimir, pañuelos bordados para mano, tiras bordadas, pellones ingleses, muselinas de varias clases, orquillas, anteojos, guarniciones, corbatas de seda, sombreros de terciopelo, id de castor, zarazas para colchas, id para vestidos y otra porcion de artículos que se suprimen por su estencion.

Por Severo G. Soto.

Tienda y merceria.
En su casa calle Rivadavia No. 363.

El Viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio un completo surtido del ramo cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Calle de la Piedad No. 302.
Del surtido completo de la confiteria, bebidas, y muebles de dicho negocio.

El Juéves 5 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura por liquidacion de negocio, las existencias, cuyo pormenor es como sigue:

BEBIDAS—Vinos champañe, jerez, oporto, pajarete, mansanilla, burdeo, vermouth, cerveza francesa, id inglesa, coñac ingles en cascos y embotellado, id frances, bitter, ajenjo. chericordial, curagao, ginebra en damajuanas y frasqueras varias marcas, anis de mayorca, caña en damajuanas, licores finos surtidos, kirch, frutas en aguardiente, refrescos, dulce, de membrillo, jalea, galletitas emericanas, jamones, conservas y otra infinidad de articulos que es muy largo detallar.

MUEBLES—1 cama de fierro con colchones 2 sofaes de caoba asiento de crin y marroquin, 4 mesas de pino con piedra marmol, 1 aparador y estante con cristales, 1 mesa de caoba del centro obalada con piedra mármol, 1 id redonda 1 aparador de pino, 1 costurero de caoba, 1 mesa de comedor, sillas de madera casi nuevas. perchas, cuadros, cuadros, 1 relox de pared superior, bancos, taburetes y todo lo que estará á la vista en el acto del remate.

ASENCIO GOMEZ.

De la hermosa goleta «Nueva Carmelita» en la Boca del Riachuelo donde estará la bandera de remate.

El Miércoles 4 de Noviembre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en la Boca del Riachuelo, la espresada goleta. Es nueva flamante, de porte de 8500 arrobas, con todos sus correspondientes aparejos y velamen, todo nuevo, pronto como para navegar.

El inventario de todo lo concerniente á dicho buque se encuentra en casa del rematador calle del Perú No. 37.

NOTA—Los interesados pueden pasar por la Boca del Riachuelo á inspeccionar dicho buque hasta el dia del remate.

Por el mismo.

De dos fincas y un terreno.
En la calle de Garantias entre Charcas y Santa Fé, donde estará la bandera del remate.

El Viérnes 6 de Noviembre de 4 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y órden terminante de su dueño y dinero de contado, la casa arriba espresada con 13 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con 6 piezas á la moderna y demas oficinas necesarias.

Otra frente á la misma con frente al Oeste con 13 varas de frente y 128 de fondo, con 7 piezas y demas oficinas, todo á la moderna y maderas de urunday.

Otro—Un terreno calle de Santa Fé formando esquina con la de Garantias con 16 varas de frente á la calle de Santa Fé y 40 de fondo á la de Garantias.

Otro—Un terreno calle de Santa Fé esquina del Rio Bamba con 16 varas de frente y 33 de fondo.

NOTA—Estas casas y terrenoa, los dueños están dispuestos á la venta por cualesquier precio; el remate tendrá lugar donde estarán las bonderas á la hora indicada. Los interesados pueden pasar á ver las casas hesta el dia del remate. Por mas informes á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De 5 casas y 13 lotes de terrenos
En la calle del Temple entre Junin y Andes donde estará la bandera de remate.

El Juéves 12 del corriente de 4 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas y terrenos, á saber:

Una casa formando esquina de Temple y Andes con 8 varas de frente por 24 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias, maderas de urunday.

Otra, formando esquina calle del Temple y Junin con 10 varas de frente y 24 de fondo.

Otra, calle de Junin entre Temple y Tucuman con 8 varas de frente por 34 de fondo, con 2 piezas de material y cerco de duelas.

Otra, calle del Temple entre Junin y Andes, con 8 varas de frente por 24 de fondo, 2 piezas de material, maderas de urunday y cerco de duelas.

Otra, calle de Andes entre Temple y Tucuman, con 8 varas de frente por 32 de fondo, con 2 piezas de material, cerco de duelas y maderas de urunday.

Otro—De 13 lotes de terreno calle del Temple entre Junin y Andes, de 8 varas de frente cada lote por 40 de fondo, previniendo que estos lotes son con cerco en su frente, y al fondo de material.

NOTA—Estas casas y terrenos hay órden terminante de su dueño para venderlas á cualesquier precio. El rematador invita á todas aquellas personas que busquen pichinchas para que compren barato, y las personas de poco capital tienen la ocasion de comprar buenos terrenos y baratos.

El remate tendrá lugar el dia señalado donde estarán las banderas; los interesados pueden pasar á ver las casas y terrenos hasta el dia del remate. Por mas informes á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 200.
Esclusivamente por cuenta de una casa introductora.

El Mártes 3 y Miércoles 4 de Noviembre á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará un brillante y selecto surtido de mercaderias alemanas, francesas é inglesas recien introducidas en plaza que consiste de sederias, lanas, hilos, algodones y artículos confeccionados, cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros de lana para vestidos, id mezclas, id de seda, barelles, osgandinas, muselinas y otras clases, tapados de moda de mucho gusto y de varias clases, casimires para pantalones, id para trajes, trajes completos de casimir y de brin, casimires y paños negros, brines de todas clases, género mezcla para pantalones, camisas de algodon, id de hilo y de medio hilo, alemanesco, géneros de hilo para sabanas, grano de oro, pañuelos de algodon para manos, id de hilo, medias de varias clases, calzoncillos, madapolan, zarazas finas, biamantes, tapados de punto, pequin negro, id de colores, lustrina, género asargado para forro, cortes de seda, orleans, brin de Rusia, sombreros de castor, id de paja para hombres y niños, muselina de colores, capricho y una porcion mas de otros artículos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria No. 202.
De 200 láminas de grabados finos y fotografias.

El Viérnes 6 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán dichas láminas y grabados finos de mucho mérito, las cuales estarán á la vista en casa de los rematadores desde el mártes 3 del corriente.

Por Pedro A. Castro.

Calle de la Florida 217 y 219.

El Viérnes 6 del corriente remate de muebles nuevos, alhajas nuevas, efectos de almacen y varios otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por ocupar mucho espacio.

Por el mismo.

El Miércoles 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se ha de rematar un surtido general de muebles nuevos y usados sin retirar lote.

En seguida—Un surtido de efectos de almacen y joyeria.

POR CARLOS RISTORINI.

De muebles y alhajas.

En su casa callé Victoria No. 191 por tener que mudarse frente al teatro No 239 1|2.

El Mártes 3 y Miércoles 4 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado por tener que desocupar dicha casa, de todos los siguientes muebles:

Un juego de sala, 1 rico ropero de caoba, 2 mesas del centro con piedra, cómodas de caoba, sillas de todas clases, 2 ricas mesas consol con piedra y espejo, 1 aparador de caoba con piedra, sillas de amaca de caoba y esterilla, 1 piano para estudio, muchos cuadros, adornos, 1 ropero con espejo, mesas consol, 1 estante para librse, mers escritorios, id de noche, id de luz, lámparas de kerosene, sillas de la India, mesas incrustadas, rinconeras caladas, id con talles, relojes de sobre mesa, de comedor, sofaes, confidentes de caoba y crin, id esterilla, sillones id, tocadores de caoba, juegos de lavatorio, escopetas, cunas para niño sin baranda, camas cameras de caoba, id de fierro y muchos muebles de uso que estarán á la vista.

Alhaja2—Relojes de oro, cadenas id, pulceras, prendedores, medios adresos, cubiertos etc. etc.

NOTA—Teniendo que trasladarse el remate de Cárlos Ristorini frente al teatro No. 239 1|2 se suplica á las personas que hayan mandado algun objeto á vender con precio fijo se sirvan mandarlo recojer.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria No. 191.

El Juéves 5 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de una infinidad de articulos del ramo y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Tomas Gowland.

En la casa de Comercio de los Sres. Vallete hermanos y Ca. calle Rivadavia No. 230.
De efectos franceses é ingleses introducidos en los buques «Racine», «Plata» y «Georgine».

El Miércoles 4, Juéves 5 y Viérnes 6 de Noviembre á las 11 se rematará un magnifico surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de casimires para pantalones y levitas, Merinos negros. paños merinos, orleans para vestidos, sarga para forros, casimires negros, paños negros, brines de hilo, bretañas, cambray de algodon y de hilo, zarazas de varias clases, cortinas, muselinas de lana lisa y labrada negra, gran surtido de género para vestidos, pequin negro, gros de Africa, gros negro, vestidos de seda, pañuelos fulares, brines plomo, medias para señora, vestidos de lana para señora, camisolines de varias clases, vestidos de bautismo, tiras bordadas, percalerca para forros, muselina flor de seda, franelas blancas y amarillas, manteletas de tafetan, casimires de algodon para pantalones, cortes de chaleco de cotonia, de lana y de seda, camisas de hilo y algodon para señora, calzoncillos id id, pañuelos de filet, camisas de algodon blancas y de Montecristo, id de hilo y de pechera id de varias clases, chales para vestidos, chalies para vestidos, pañuelos de merino con blonda, muselina de lana de colores y lisa, gran surtido de sombreros de paja, de castor y aterciopelados para niños y hombres varias clases, corbatas de seda, cuellos para camisas, vestidos para niños, paletos de lustrina y casimir para hombre, jaconas, zarazas inglesas, pañuelos de hilo y de algodon, pelo de cabra para vestidos, pequines de colores.

MERCERIA—Gran surtido de sombrillas de seda, abanicos de nacar y hueso, cintas para gorras, id de terciopelo, hilo para sastre, botones de hueso y de prunela, gorritas de paja, peinetas de carey, id imitacion, guantes de filet, mitones de id, papel de carta varias clases, borlas para psdchos, broches, perfumeria surtida, agua de colonia, vinagre aromático, agujas, botones de nacar, redecillas, estractos surtidos, botines para señora y niños, acero para miriñaques, elásticos para botines, corsés de varias clases etc. etc.

Por el mismo.

De una hermosa casa quinta situada en San José de Flores á dos cuadras de la Estacion hácia el Sud.

El Domingo 8 de Noviembre á la una en punto se rematará la espresada casa quinta, el pormenor de cuya se dará despues.

POR M. BONORINO.

En la confiteria y billar calle la Defensa No. 360.

El Miércoles 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por redondear el Negocio, todas las existencias que consisten de licores varias clases, vino frontiñan, ajenjo, vermouth, chericordial, oporto, vino de Asti, coñac, id Burdeos, curagao, ginebra imperial, champañe, marrasquino, bitters, burdeos, limonada, cerveza inglesa, anis, ginebra, frotas en caldo, cartuchos grandes y chicos, chocolate, tarros para confites, coñac frances en barriles, platos para masas, vasos, copas, balanzas, bandejas y porcion de cascos vacios útiles.

Muebles—1 docena sillas de esterilla, 1 espejo, 1 sofá, 1 relox americano, 12 perchas, 2 docenas cucharas platina alemana finas, rinconeras, cortinas, escleras, juego de domino, 4 mesas de pino, armazones, mostrador, vidrieras, 1 mesa de billar completa con muy poco uso con todos sus útiles y mas un juego de bolas. Tambien se alquila la casa y tiene contrata.

POR PEDRO Y. LOPEZ y Cª.

De un hermoso terreno.
En la calle del Paraguay entre las de Maypú y Esmeralda.

El Miércoles 4 de Noviembre de 10 á 12 de la mañana, se rematará infaliblemente dicho terreno compuesto de 9 1|2 varas de frente al Sud y 51 de fondo al Norte. Este terreno tiene que rematarse en el dia mencionado y á dinero de contado.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á casa de los rematadores, calle del Perú No. 134 y 136.

Por D. Cedeyra y Ca.

En la casa calle de Suipacha No. 374.
De muebles—por ausentarse su dueño para el campo.

El Miércoles 4 de corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

12 sillas de caoba masisas, 1 sillon de amaca de caoba, 1 sofa de id tallado, forrado en crin floreado, 2 ricas rinconeras de caoba, 1 mesa del centro de caoba y piedra mármol, 2 ricas colgaduras bordadas con sus correspondientes galerias de bronce, 1 rica lámpara, 2 salivaderas de porcelana, 1 confidente de tafilete, 1 alfombrita de pies, 1 cuadro con un gravado representando á Isabel 2.a y otro del duque de Tetuan y otros tres cuadros mas de la sala, 1 alfombrado de tripe, 1 rica otomana de caoba con sus correspondientes colchones y demas útiles, 1 cómoda de caoba con un lindo tocador 1 rico lavatorios frances con piedra mármol y espejo, 2 cuadros representando la ciudad de Constantinopla y el otro á Cadiz; 1 camita de fierro, 1 ropero de caoba, 1 mesita de noche y 6 sillas de esterilla, 1 costurero jacarandá, 1 esterado, 1 chapeado de plata, 1 par de espuelas de id, 1 rebenque de plata y otras alhajas de la casa.

Libros—La historia de Inglaterra, id de Rusia, id de las Cruzadas, id de roma, id de portugal, id de la Literatura Griega Moral, D. Quijote, y otros libros.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del centro, Sr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Bustos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten ante el Juzgado de Su Señoria, por la oficina á cargo del actuario que firma á deducir sus acciones.—Villa de Mercedas, Octubre 20 de 1863.
Abelardo Baez.
Escrib. Púb. y del Crimen.
N. 535—N. 1.º—10 p.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de la razon G. Lopez y ca., se convoca á una reunion general á todos los acreedores del espresado concurso para el dia seis del entrante Noviembre á la una, el que tendrá lugar en el salon del Tribunal de Comercio, precedida por el Juez Comisario, con el objeto de tomarse en consideracion un ciédito que se reclama. Los que se hace saber por medio del presente, á los efectos indicados.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1863.
n532 n1-3p *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á los Sres. Dáneri y Sifredi, que en el término de 30 dias presenten los titulos justificatorios de sus créditos al síndico provisorio del mismo D. Zacarias Bonorino, segun lo dispone el inciso 6.º del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse segun lo dispuesto en el 1567 del mismo, de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, sopena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias á los concursados, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Octubre 22 de 1863.
n411 o23-15p. *M. Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Antonio Irigoyen, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y Oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires octubre 19 de 1863.
n371 o20-15p. *Pedro Medina.*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pablo José Crosa de nacion italiano, sea en calidad de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlos ante Su Señoria por medio del infrascripto escribano.
Buenos Aires Octubre 13 de 1863.
n213 o15-30p. *Juan F. Gutierrez.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Juan Bautista Grasso, para que en el termino de ocho dias comparezcan ante el Juzgado de Su Señoria por intermedio del Escribano D. Juan Salvadores á efecto de que presente una declaracion ordenada en la demanda seguida ante este Juzgado por los Sres. Lopez y Ca., contra los Sres. Arocena y Ca., sobre preferencia de un crédito. Lo que hago saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.
Buenos Aires Octubre 27 de 1863.
n477 o28-8p. *Salvadores.*

Se ha mudado la carpinteria francesa de José Zimmermann, de la calle Chacabuco 26 á la calle Belgrano 72.
n495 o29-8p.

DICCIONARIO DE BUENOS AIRES
O SEA
GUIA DE FORASTEROS.

Los que se dedican á reunir datos para confeccionar esta clase de libros, tienen la necesidad de ofrecerlos al público claros y fáciles de usar, al mismo tiempo que noticiosos si quieren hacerlos aceptables.

Su mérito, consiste á nuestro juicio en el órden con que se presentan las noticias, su utilidad y su exactitud. Procurando llenar estos requisitos ofrecemos una publicacion con el titulo que encabeza estas líneas y confiamos que ella contendrá conocimientos variados y útiles para todos, viajeros y residentes en esta ciudad; puesto que ademas de lo publicado en otras, é imitando las buenas guias que son el cicerone de los que arriban á las grandes ciudades de Europa la nuestra contendrá breves noticias de la fundacion y orígen de los edificios y establecimientos públicos, asi como la historia de la nomenclatura de todas las calles de la Capital. Creemos que esta publicacion mejora otras de su género, y pensamos que las ediciones de los años venideros serán aun mas interesantes.

Ilustrada con láminas, servirá de album pintoresco á los que no conozcan á Buenos Aires. Su plan da cabida á los anuncios en el testo, y prometemos á los comerciantes é industriales que deseen aprovecharla, insertarlos, con ó sin viñetas, á precios razonables.

La obra entrará en prensa á principios de Diciembre, y hasta entónces pueden corregirse los originales. Regamos pues, á todos los Sres. que por su profesion, comercio ó industria, crean que sus nombres y domicilios deben figurar en ella, se sirvan ocurrir á la Imprenta del «Porvenir» calle la Defensa núm. 91, frente al paredon de San Francisco, y poner una targeta en el buzon, escrita con la claridad posible. Los avisos y otras inserciones se recibirán en la misma imprenta desde las *once* de la mañana hasta las *tres* de la tarde. Buenos Aires Octubre 22 de 1863.
n596 o29-30p. *Antonio Pillado.*

Por disposicion de D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del Consurso del prófugo fallido Leopoldo Maggio, se cita, llama y emplaza, al hermano del mencianado fallido D. Juan Maggio, para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de Comercio por la oficina del Escribano D. Marcial Callexa en la que se halla adcripto el que firma, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en los autos de dicho concurso, y ser interrogados sobre los libros y demas papeles que llevaba dicha casa. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su conocimiento—
Buenos Aires Octubre 31 de 1863.
n11 n3-5p. *Salvadores.*

EMPRESA DE OMNIBUS
LOS INDUSTRIALES

No existiendo ya los motivos que obligaron á la empresa á rebajar los precios y cumpliendo por otra parte con lo que prometimos anteriormente al público. queda desde esta fecha definitivamente fijado el precio de pasage en 3 $ m$c y las horas de salida como sigue:

Calle Rivadavia, sale de la Aduana nueva un ómnibus á cada 20 minutos despues de las horas pares y vuelve del 11 de Setiembre por la misma calle cada 20 minutos, despues de las **horas impares.**

Calle de la Piedad, sale de la Aduana nueva un ómnibus á cada 20 minutos despues de las horas impares y vuelve del 11 de Setiembre por la misma calle cada 20 minutos despues de las **horas pares.**

El servicio empezará á las 5 de la mañana.
540-n.1-3p.

Se precisa.

Un mozo para el despacho de almacen de 15 á 18 años que sea inteligente. Se prefiere estrangero. Chile 348. 543—N. 1.º—3 p.

CHACABUCO 139.

Medias de niños 2 $.
Idem de señoras 3 y 4 $.
Idem de hombres 20 ₱ y 4 $.
Pañuelos de manos 1 $, 20 ₱, 3 $, 5, 6, 7, 8 y 32 $.
Mantitas redondas 3 y 4 $.
Tapados beduinos 25 y 30 $,
Pañuelos de barelle de rebozo 10 $.
Id. de lana guardas de seda 35 $.
Blonditas blancas de seda vara 4 ₱:
Guantes de red 4 y 5 $.
Botines de señoras y hombres 60 y 70 $.
Camisas de hilo 40, 50 y 60 $.
Id. de algodon 15 y 20 $.
Sombreros de paja adornados 35, 45 y 60.
Casimires para ropa de niños vara 12 $.
Corbatas de seda 2, 5 y 6 $.
Cuellos de hilo 2 $.
Gorritas bordadas 3 1|2 $.
Géneros de vestidos 3, 3 1|2, 4, 5 y 6 1|2 $.
Cucharones finos 7 $.
Piezas de género para mosqueteros 18 $.
Manteletas de pequin negro 130 $.
Pequin negro vara 20 $.
Redecillas 6 1|2 y 8 $.
n547 n1.º -3p.

Plomo viejo. Se compra cualquier cantidad, calle Perú 147. n3-3p.

HA LLEGADO.
¡¡ATENCION ESTANCIEROS!!
Ojo al aviso del célebre
South Down Sheep Wash.
Ó PURO ESTRACTO DE TABACO.

El remedio mas seguro y mas barato jamás usado para la sarna de este pais.

Notable por su seguridad, simplicidad, utilidad y conveniencia; una libra del cual contiene la eficacia de diez libras del Tabaco y es universalmente usado por los estancieros de la Confederacion Argentina y Banda Oriental.

Ningun estanciero que desee tener sus ovejas con vellones largos, limpios y finos no debe estar sin este importante remedio.

Se hallan direcciones para usarlo en cada lata.
Cárlos S. Bowers.
Unico agente con los Sres. Barry y Walker. Calle de la Defensa, Esquina de Moreno.
n383 o21-15p

SASTRERIA FASIONABLE.

Anuncio al público y á mis amigos en particular, que he tomado para director de la sastreria que he abierto en la calle San Martin núm. 126, al lado del Hotel de Roma, á D. J. Berard que tenia últimamente como socio la *Sastreria de la Paz* calle de Cangallo núm. 54 frente al café de Paris.

El Sr. Berard como encargado de cortar pondrá el esmero necesario para satisfacer los gustos de los elegantes y cuando á los géneros recien llegados de Paris y son del mejor gusto y de la mas alta novedad.
n447 o25-15p. *Francisco Sentagne.*

ADMINISTRACION DE RENTAS
Nacionales en la Capital.

Se previene al comercio, que desde esta fecha se observará fielmente en la Aduana el siguiente Acuerdo, dictado por el Superior gobierno en 16 de Enero de 1861.

Siendo sumamente inconveniente y peligroso el hecho de fumar en los almacenes de depósito de la Aduana, el Gobierno en vista de lo indicado por el Colector General, y oida la Comision de Comerciantes, resuelve; 1.º que todo empleado ó dependiente de Aduana por solo el hecho de fumar en los almanes de depósito ó encender fósforos sea separado de su puerta dando cuenta al Coléctor General. 2,º Que los guarda Almacenes ó Capataces que toleraseu este abuso ó no diesen parte de los individuos que fumasen en sus depósitos sean del mismo modo separados de su puesto, 3,º Que todo individuo no dependiente de Aduana que incurriese en esta falta sea reprimido con una multa que no baje de cien pesos ni pase de de quinientos, segun las circunstancias y casos, aplicable por mitadas al denunciaute y al Juez, siendo los Alcaires encargados de aplicarlas con apelacion al Coléctor General, cuyo fallo será inapelable. 4.º Que sin perjuicio de esto, quedan vijentes las acciones civiles y criminales segun corresponda, y publiquese — Buenos Aires, Octubre 27 de 1863,
n.469-o28 10p. *El Administrador.*

REPERTOIRE ENCYCLOPÉDIQUE
DE
PHOTOGRAPHIE.

Comprenant par ordre alphabétique tout ce qui a paru et parait en France et á l'étranger depuis la decouverte par Niepce et Daguerre de lárt d'imprimer au moyen de la lumiére et les notions de chimie, physique et perspective qui s'y rapportent, par
H. DE LA BLACHERE.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú

ENGANCHE.
BATALLON LEJION MILITAR

Los individuos que quieran sentar plaza en el citado Batallon, podrán ocurrir en la Plaza del Retiro donde se halla la bandera de enganche, ó en su defecto en el Hotel del Globo número 33, á donde hallarán con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enganche por 3 años, por 3,000 $, recibiendo 1,000 $ al contado, 500 al concluir el 1.º y 2.º año, y 1,000 al 3.º año.

Los individuos que hayan pertenecido á la Legion, se recibirán en calidad de reenganchados, que será por 4 años 5,000 $ y serán pagaderos 1,000 al acto de reengancharse y 1,000 al vencimiento de cada año.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.
n400 o23-30. *Juan B. Charlon.*

REBAJA DE PREMIO
SOBRE SEGUROS CONTRA INCENDIO.

NORTH BRITISH & MERCATILE
INSURANCE CAMPANY
DE
Lóndres y Edimburgo.

Estan autorizados los Agentes de la Compañia de Seguros susodicha á efectuar seguros en todo caso que no presente mayor riesgo, á una rebaja considerable sobre la tarifa original.

Las casas particulares se aseguran á precio convencional.

Por mas pormenores ocúrrase á la casa de
Los Sres. Bates Stockes y Ca.
n472 o28-30. **55 calle Maypú.**

Para Génova.
Pasajeros solamente.

El hermoso y nuevo clipper barca italiana «Josefa de Lima», su capitan Francisco Lavello, saldrá para ese destino el 7 de Noviembre. Las espaciosas comodidades de dicho buque y el esmerado trato de dicho capitan es una buena proporcion para las personas que deseen volver á su pais.

Para tratar ocúrrase al mismo capitan Hotel Nacional calle 25 de Mayo ó á sus consignatarios.
B. Viale y Ca.
n537 n1.º -8p. Defensa 37.

AL MERCADO DEL SUD
OMNIBUS
"LOS PROGRESISTAS."

Por arreglo hecho hecho entre las empresas de omnibus «Los Progresistas» y «Los Industriales», los primeros pasan á hacer el servicio del Mercado del Sud, á partir del 1.º de Noviembre entrante, saliendo de la Plaza 25 de Mayo por la calle Rivadavia hasta la de Buen Orden y siguiendo esta derecho hasta el Mercado del Sud.

Precio del asiento 3 $.

Salidas de la Plaza del 25 de Mayo todas las horas y vice-versa.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y acabará á las 9 1|2 de la noche.
n541 n1-3p.

Se alquila. La casa y corralon, situada la primera en la calle de la Piedad núm. 538 y el segundo en la de Montevideo núm. 18, pero están unidas por el interior de modo que sirva para familia y para negocio de maderas, barraca ú otro cualquier negocio. Tiene tres galpones de 40 varas y la casa 12 piezas en buen estado; para tratar ocúrrase calle de Rivadavia 659 ó a la de Balcarce 88.
n489 o29-10p.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor Brasilero,
"MARQUEZ DE OLINDA."

Saldrá el Miércoles 4 de Noviembre á las 5 de la tarde.

Tarifa de pasages.

Cámara........................ 8 patacones
Proa............................ 4 id.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de.
G. Malti y ca.—Cangallo 30.

Cocinera. Se precisa una francesa ó alemana, calle Perú 147. n3-2p.

Buena gratificacion.

Se dará al que entregue un caballo bayo que se disparó de la calle de Chile, va con freno y pechera de carro. El que lo entregue en la Plaza de Moserrat Beigrano núm. 280, recibirá una buena gratificacion. n14 n3-3p.

Mucama. Se necesita una que tenga buenas recomendaciones. Ocurrán calle de Bolivar núm. 92. n1 n3-3p.

Persianas. En la fábrica de la calle de Lima núm. 70, hay un grande y elegante surtido de persianas hechas de todas medidas con cadenas y con cintas, al que compre por docena obstendrá un 20 p.% de los precios generales. n4 n3-5p.

Se alquila. En la calle de Suipacha núm. 201, hay una hermosa sala y dos piezas mas para hombre solo. En la misma darán razon. n3-3p.

Para Génova.



Saldrá para ese destino el 1.º de Noviembre, el muy acreditado en su carrera bergantin italiano *Beatrice*, su capitan Ermirio; para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115, ó del Sr. Juan Berboni Defensa 52. n178 o13-22p.

HISTORIA
DE
LAS CRUZADAS
POR
M. MICHAUD
Miembro de la academia francesa,
traducido de la última edicion
POR
G. AMADO LARROSA.

Ilustrada con hermosas láminas de acero dibujadas y grabadas por los mejores artistas, y se halla en venta calle Perú 147.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

«INICIADORES.»
AGENCIA DE LAS MENSAJERIAS
Y
CORREOS NACIONALES
65—Calle San Martin—65.

Se reciben encomiendas etc., para todos los pueblos del interior de la República.

Salen dilijencias del Rosario para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy y Catamarca todos los *Martes* y *Viernes*.

Para Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan todos los *Martes*.
n370 o20-15p

LA CIVILIZACION
POR
EMILIO CASTELAR.
Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Se contratan de 50 á 60 peones vascos para los trabajos de la calzada, y las condiciones serán las siguientes:
El contrato será por el término de un año.
650 $ mensuales.
Una comida inmejorable.
Una cuarta de vino.
Media cuarta de caña por dia.
Se previene que los conchavos y mantencion serán los mismos en el invierno como en el verano hasta concluida la obra.
Para tratar dirijirse á la Estacion del Parque media hora antes de la salida del primer tren.
Buenos Aires Octubre 30 de 1863.
n520 o30-6p.

A los que edifican. Hay un terreno valioso situado en una de las mejores calles de la ciudad que se ofrece por un término de años.
Para tratar ocúrrase á la calle Tacuarí 83, altos. n521 o30-5p.

Valiosa chacra quinta en venta. Se vende la chacra quinta llamada de Santa Maria situada en el partido de San Isidro; esta vasta propiedad que consta de 150 cuadras perfectamente zanjeadas reune todas las cualidades de casa de recreo y establecimiento de producto. Sus vastas calles de árboles, sus montes de árboles frutales finos y otros para leña, son de un producto sino de un producto seguro y sus gastos de manos de obra, los terrenos todos arendados á buen precio hacen de esta finca una casa escepcional en el pais, es decir una renta segura para el dueño, sin que tenga que ocuparse de esplotacion, el precio será acomodado. Dirijirse á los dueños del Hotel de Provence donde encontrarán por escrito todos los pormenores que pueden desear los compradores. n511 o30-8p.

VICTOR HUGO
RACONTÉ
PAR UN TEMOIN DE SA VIE.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.
51—CALLE CANGALLO—51.

Se ha recibido un surtido completo de ropa hecha, para hombres y niños, para la estacion presente, trajes completos de jaquet, pant y chaleco, id. saco, pant y chaleco, id. id. para niños de todas edades.

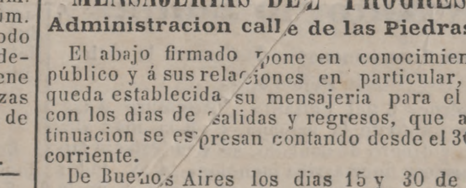
Sombreros; camisas, corbatas etc., artículos de goma ponchos, capas, paletós, polainas, capirusas y género de goma en pieza doble ancho.

Y toda clase de artículos de novedad.
n412 o23 30p.

NUEVAS MENSAJERIAS NACIONALES
SU AGENCIA
Calle de la Victoria número 223.

Los Empresarios de estas mensagerias avisan á sus numerosos favorecedores al público en general, que á principios del 29 del corriente han arreglado un nuevo servicio que se hará del modo siguiente:
Salidas—Para el Pilar, Capilla del Señor y Zárate, todos los dias pares.
Regresos—Los dias impares.
Salidas—Para el Pilar, Capilla del Señor y San Antonio de Areco, todos los dias impares.
Regresos—Los dias pares.
Buenos Aires 28 de Octubre de 1863.
Conductores y dueños.
Cárlos Merlino y Julio Mesquita.
n500 o29-8p.

PARA EL AZUL.



MENSAJERIAS DEL PROGRESO.
Administracion calle de las Piedras 81.

El abajo firmado pone en conocimiento al público y á sus relaciones en particular, que queda establecida su mensajeria para el Azul con los dias de salidas y regresos, que acontinuacion se espresan contando desde el 30 del corriente.
De Buenos Aires los dias 15 y 30 de cada mes.
Del Azul los dias 7 y 23 de id. id.
n467 o28-15p. *Serafin Juarez.*

REMATE.
POR MOLINA Y BONEO
EN LA VILLA DE MERCEDES.
De una finca situada en la Plazoleta conocida por de la Cruz.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal en el Departamento del Centro Dr. D. Jorge Echeverria.

El 4 del próximo Noviembre á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una finca compuesta de 30 varas de frente por 40 de fondo, con 2 piezas de ladrillo, techo de paja con 12 1|2 varas de frente por 4 de alto, tasado el todo en la cantidad de 21,102 $ m$c.

Es disposicion judicial que no se admita oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. n401 o23-10p.

Los fabricantes de tejidos lisos en Inglaterra y las lanas de Córdoba. Se vende Moreno 111.

Papel impreso. Hay grande y en buena condicion para vender por arrobas. Moreno 111.

Hilo para atar lana, calle Cangallo núms. 91, 99 y Parque 285.

Gran surtido de esteras de la India, Cangallo núms. 91, 99 y Parque 285.
n7 n3-5p.

ADMINISTRACION DE RENTAS
NACIONALES EN LA CAPITAL.

Se previene al comercio que desde 1.º de noviembre próximo, debe expresarse sin abreviatura en los manifiestos de despacho, el peso, medida ó cualquiera otra designacion que corresponda á la mercaderia; que en ellos no se consignara la palabra *idem* para manifestar articulos de un mismo género, envase etc,, sinó que, debe expresarse circunstanciadamene te todas sus calidades; y que, de no cumplirlo asi, la Administracion rechazará aquellos documentos—Buenos Aires, Octubre 26 de 1863.
El Administrador.
n.470-o.28-10p.

Luis Sauze. Hace saber al comercio de esta plaza que, habiendo cesado en ella los negocios de la firma social Luis Sauze y Ca., por mútuo convenio con su antiguo sócio D. Francisco Hué, y en los términos del aviso publicado con fecha 1.º de Setiembre último, ha trasladado al Rosario de Santa Fé la Administracion General de la *Empresa Iniciadores y Correos Nacionales.*

Y deseando no dejar pendiente ninguna cuanta particular, si hubiese quien tenga algo que reclamar, se servirá presentarse al Ajente de la Empresa, D. Antonio de Otro, en el escritorio calle de San Martin núm. 65. Buenos Aires Octubre 7 de 1863. n103 o8-30p.

CONTRIBUCION DIRECTA.
Administracion de Rentas Nacionales.

Por acuerdo de 22 del corriente, el Gobierno Nacional ha resuelto prorrogar el término fijado para el pago de la Contribucion Directa del presente año, hasta el dia 15 de Noviembre próximo; á las parroquias Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Telmo, Concepcion, Pilar, Barracas al Norte, Monserrat y Balvanera.
Buenos Aires Octubre 23 de 1863.
n246 o24-15p. *El Administrador.*

PHOTOGRAPHIE
DES
COMMENÇANTS.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

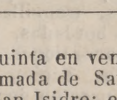
HISTORIA GENERAL
DE
LA IGLESIA.

Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el Abate Berault Bercastel, canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el
BARON HENRION.

Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é individuo de la Romana de la Religion Católica.

Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el P. Florez y otros autores nacionales bajo la direccion del
Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,
Religioso franciscano esclaustrado.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE
PASAGEROS SOLAMENTE.



La muy velera barca francesa «Etincelle», su capitan Silhouette, saldrá de este puerto del 15 al 20 de Noviembre próximo. Admite pasageros de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocurrán en casa de Apesteguy hermanos. Calle Piedad 23. n527 o31-15p.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA.

Con todas las voces, frases, refranas y locuciones usadas en España y los Américas Españolas, revisada por una sociedad de personas especiales—dos tomos en folio.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

VIAJE PINTORESCO
Á LAS DOS AMÉRICAS
ASIA Y AFRICA.

Resúmen general de todos los viajes y descubrimientos de Colon, Magallanes, Las Casas, Ulloa, Humboldt, Cabot, Forster, Volney, Chateaubriand etc. etc. etc., publicada bajo la direccion de
A. D'ORBIGNY.

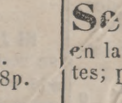
Adornada con mapas geográficas, varios retratos y *seiscientas* láminas finas, dibujados y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses.
Libreria—Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

LOS FRAILES
Y
SUS CONVENTOS.

Su historia—su descripcion—sus tradicciones—sus costumbres—su importancia por.
VICTOR BALAGUER.

Obra acompañada de hermosas láminas, grabados sobre acero, representando ya vistas de interior y esterior de los conventos, ya escenas entresacadas de los principales pasages del teatro etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Para Génova.



Saldrá el 15 del entrante mes de Noviembre el muy velero y de primera clase pailebot nacional «Benito», su capitan José Meela.

Admite carga y pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades, asegurándoles un buen trato.

Para tratar sírvanse ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino Reconquista 125.
n407 o23-15p.

Se alquila. Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes; para tratar Reconquista núm. 104.
n533 n1.º-p. m.

Cárlos Deberle. Antiguo maestro albañil previene al público y á sus amigos en particular, que se encarga siempre de toda clase de trabajo de construccion que le pueden confiar, sea á la obra general ó la vara; ocúrrase calle da Charcas 171 ó bien dejar una esquelita al café de Paris calle de la Merced núm. 35, ó calle de Belgrano núm. 204.
n3 n3-6p.

PARA LA CAMPAÑA.
A los Sres. Curas y Municipales.

Se avisa que se han recibido de Europa, imágenes de Santos y Niños-Dios de maderas para vestir, muy baratos. En el taller calle de la Esmeralda núm. 30, al lado del Hospital de Mugeres. n12 n3-3p.

CASA DE VACUNA AL SUD.

La vacunacion continuará todos los Miércoles desde las cinco hasta las 6 y media de la tarde; calle de la Defensa núm 382.
El Administrador.

Dinero á réditos. En hipotecas de fincas se dan 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200,000 $ y cualesquier cantidad y se venden muchas fincas y varios campos. Para tratar en el escritorio calle del Perú núm. 37. n6 n3-3p.

SEMINARIO INGLÉS
DE BELGRANO.
6—Cerrito—6.

Pupilos............................ $ 400.
Medio-pupilos.................... 250.
Esternos........................... 100.

Niños y niñas.
Guillermo R. Frogatt.
n3-3p. Director.

Para Valparaiso
Directamente.

El nuevo vapor Chile de 1800 toneladas y de fuerzas de 500 caballos, es esperado en Montevideo del 10 al 15 del corriente, debiendo partir inmediatamente para Valparaiso; tiene escelentes comodidades para pasageros. Por mas pormenores ocurrán á los Agentes.
Bates Stockes y Ca.
n2 n3-12p. Calle de Maypú núm. 55.

Mudanza. El establecimiento ortopédico se ha trasladado de la calle de Rivadacia núm. 191, á la misma núm. 155.
n9 n3-6p.

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA,

Capital en 7 de Mayo de 1863 **626 millones de rls. vs.** | Número en suscriciones **Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.*

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todso los pueblos de España. a5-p. m.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Capital suscrito en la Compañia hasta el 30 de Marzo de 1863—
Pesos fuertes: 12.061,691.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros sobre letras hipotecarias, que recibe las economías de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente 40 1|2 p.% *en mayor beneficio, y 28 1|2 en término medio.*

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados.

Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—
D. Eduardo Martin.
n 348-s25 p. m. Calle de Maypú núm. 100.

LA VIDA

Fué otorgada al hombre con un objeto tan sábio como especial, y uno de los deberes mas sagrados que nos incumbe cumplir, es sin duda alguna al prolongarla todo lo posible hasta el límite fijado por nuestro Creador.

Jugar con las
LEYES DE LA SALUD
y producir de este modo la muerte, es un pecado contra Dios y contra nuestra propia alma.

Los que violan estas leyes, aunque no sean de intento y los que la ultrajan sistemadamente, deben considerar como cosa de la mayor importancia el tener siempre á mano un remedio eficaz y seguro, que pueda usarse sin riesgo en cualquier tiempo, para corregir los desarreglos é impedir los progresos de la enfermedad. Considerando como una obligacion que debemos imponernos el hacer las correspondientes investigaciones y *adoptar el mejor agente* medicinal para el establecimiento del ejercicio completo de la salud y de la desarreglada y delicada maquinaria de la vida.

El Todopoderoso debia haber creado ese agente, porque su alta es casi universal, y creemos que sus caracteres distintivos deben ser seguridad perfecta y perfecto resultado: ó en otras palabras, una adaptibilidad completa á nuestras necesidades.

Si echamos una ojeada á la lista de remedios secretos que se ofrecen á los pacientes, hallaremos muchos que pretenden poseer virtudes milagrosas. No confies en ellos, ni aun los probeis. Sus autores son miserables charlatanes que ignoran los primeros rudimentos de la ciencia médica! El único objeto de su vida es hacer dinero! Usad únicamnnte los medicamentos que han sido compuestos por el *talento médico cientifico* para satisfacer una necesidad ee nuestra naturaleza: *solo los que den pruebas evidentes de su verdadero valor.* Pruebas como las que hallareis en los siguientes certificados de curaciones, que me han sido enviados de la ciudad de Méjico.

Curaciones de Humor Venereo.

Casa de Vd. Julio 13 de 1861.
Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy Sr. mio.—Hace dos años que comenzó á ulcerarse mi cuerpo á consecuencia de una enfermedad sifilitica que padecia, y el mal habia llegado á tomar últimamente tal incremento que desesperaba de mi curacion.

Cuando se presentó vd. en esta capital me encontraba cubierto por todas partes de llegas asquerosas y fétidas. sin embargo de los diferentes medicamentos que me aplicaba, y cansado ya de ellos me decidí á emplear el sistema del Dr. Brandreth, tomando sus pildoras universales, que supe se habian ministrado con buenos resultados á multitud de enfermos. Asi lo ejecuté y los efectos hue en mi produjeron fueron tan maravillosos que á los diez dias de mi curacion casi todas las úlceras estaban secas, y hoy que llevo mes y medio de seguir fielmente las instrucciones de vd. sin otro remedio que el de las píldoras mencionadas, me veo absolutamente sano.

Deseoso de tributar á vd. un homenage de mi mas profunda gratitud, le dirijo la presente para que si lo tiene á bien, se sirva darle publicidad, y por este medio otros desgraciados que se hallen en el mismo caso en que yo estaba, consigan el restablecimiento de su salud, adoptando á mi ejemplo el método de curarse únicamente con las píldoras universales del Dr. Brandeth,

Soy de vd. su reconocido servidor que atento B. S. M.
HIPOLITO GOYAS.
Méjico, Su Casa, Junio 26 de 4861.
Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy señor mio.—Despues de muchos años de sufrimientos, ya por falta de recursos, ya por cansancio de la multitud de medicinas que me apliqué en la penosa enfermedad de que adolecia ocurrí á la humanidad de vd. para que me regalara las Pildoras del Dr. Brandreth nuevamente conocidas en esta capital.

Al presentarme en la casa de V. tenia en mi cuerpo veinte y dos úlceras que constantemente me supuraban, hacia ya mas de cinco años; y sin mas preparativos que seguir las instrucciones de V. he tomado las Pildoras. y no existe yo en mi cuespo una sola llaga; todas están cicatrizadas y mi cuerpo sumamente bueno.

En tres semanas he logrado lo que en cinco años no habia conseguido, y por lo mismo y como prueba de mi gratittud, dirijo á V. la presente, para que de ella haga el uso que le convenga, repitiéndome su mas reconocido y seguro servidor que atento S. M. B.
VICENTE HERRERA.

Las Pildoras de Brandreth.

Son una composicion vegetal y tónica; purifican y limpian la sangre y dan vigor al cuerpo, corrigen y arreglan todas las secreciones, y obrando como purgantes expelen del cuerpo toda la masa de materia morbosa, curando de este modo todas las formas de las enfermedades, *sin disminuir las fuerzas.*

Hombres, mujeres y niños que padeceis; *probad* estas pildoras y si os curan no las pospongais jamas á otras composiciones tan despreciables como peligrosas. Las píldoras de Brandret obran con arreglo á las leyes establecidas por nuestro Creador; ó en otras palabras, son los auxiliares de la naturaleza para contener los progresos de la enfermedad y curarla.

Como hay *tantas falsificaciones* en el mercado, advertimos al público que *solo compre las píldoras del «Nuevo Estilo»* las cuales están siempre puestas en cajitas del modo descrípto en el otro papel. B. BRANDRETH.
Presidente del Colegio Médido Excelsior de Nuev York. n507 o29-20p.

Ojo! ojo! ojo! El importante remate de las valiosas y variadas existencias de la casa central de fotografía que habia sido anunciado por *tres dias* ha durado ya todos los dias de la *semana pasada,* menos el Sábado y esto por los muchos quehaceres de este dia.

Se advierte que queda aun por venderse mas de las tres cuartas partes y esto de lo mejor—Remate todas las noches, por Agote é Imbert en la casa del Sr. Du-Mesnil 245 Victoria.
n8 n3-3p.

EMPRESA DE OMNIBUS.
LOS INDUSTRIALES.

A pedido de las vecinas del Once de Setiembre la empresa ha resuelto establecer desde hoy 31 de Octubre un carruage que saldrá todas las noches á las once de la Plaza 25 de Mayo por la calle de la Piedad hasta aquel mercado. Habiendo teatro, el omnibus saldrá inmediatamente despues de la funcion.

Precio del asiento para este servicio 5 $.
n545—n1.º—3p.

Los abajos firmados.

Han establecido una casa de comercio en esta ciudad calle Reconquista núm. 142, bajo la razon social de Pigretti y Cervetti la cual empezará á regir desde el 1.º de Noviembre del presente año.

Buenos Aires 31 de Octubre de 1863.
Domingo Pigretti. Pedro Cervetti.
n546 n1.º-10p.

Lecciones de teneduria de libros. El establecimiento de este ramo que existia en la calle Piedad núm. 75, lo ha comprado J. S. Mendoza del Prado, quien sigue desempeñando el cargo del anterior profesor.
n524 n1.º-3p.

La Amazona. Esta casa tan conocida por su especialidad de vestidos de niños, avisa á sus favorecedores que acaba de recibir un gran surtido de trajes hechos y géneros de muchas clases y variedades de sombreros, y todo lo que consiste en el vistuario de niños, se hacen trajes de cualquier hechura en 48 horas y á precios racionales. Perú 11.
n359 o20-15. *C. Lemel.*

CARRUAJES DE LUJO.

Sumamente barato se venden volantas, calechas, prek, jardineras y omnibus de familla; en la fábrica de coches calle San Martin núm. 293. n365 o20-15p.

SASTRERIA DEL PENSAMIENTO.
129—Calle de las Artes—129.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de toda clase de ropa hecha para hombres y niños, los cuales artículos se venderán mucho mas barato que en las demas casas. n393 o22-15p.

†

La Sta. Da. Dolores Alcayaga.
[Q. E. P. D.]
Falleció el 24 de Octubre de 1863.

Da. Susana Carreras de Alcayaga madre, y D. Gavino Alcayaga y demas hermanos y deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en el Templo de Nuestro S. P. San Francisco el Jueves 5 de Noviembre á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. n545 n1.º -4p.

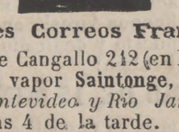
†

D. Felipe Antonio Vela.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Octubre de 1863.

Sus hijos, hijas, hijos politicos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad que no hubieran recibido invitacion, se dignen acompañarlos á las exequias fúnebres que por el alma de dicho finado, han de celebrarse en el Templo del Arcangel San Miguel el Miércoles 4 del corriente á las 10 de la mañana; demostracion que recordarán eternamente.
n7 n3-2p.

Ama de leche. Se precisa una para criar en casa del niño. Calle Tacuarí número 137. n15 n3-3p.

SERVICES MARITIMES
Des Messageries Impériales.



Paquetes Correos Franceses.

Agencia calle Cangallo 212 (en los altos).

El paquete á vapor Saintonge, capitan Salle saldrá para *Montevideo y Rio Janeiro* el 12 de Noviembre á las 4 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancia para los puntos arriba espresados, y su trass bordo á *Rio Janeiro*; para:
BAHIA.
PERNAMBUCO.
SAN VICENTE.
LISBOA.
BURDEOS.

Para tratar de pasajes, fletes ó informes, dirigirse al Sr. E. Zentz agente de la Compañia.

NOTA—Las órdenes de embarque para mercancias ó valores, se librarán en la Agencia hasta el dia 10, á las 4 de la tarde.

Los bultos, dinero ó valores á flete, no se recibirán en la Agencia sino el dia 11, de las 10 mañana á las 3 de la tarde; pagándose los fletes y firmándose los conocimientos hasta esa hora:—pasado dicho plazo, no se firmaré en la Agencia conocimiento alguno. n16 n3-8p.

Lecciones de teneduria de libros por partida doble. aritmética comercial, libros ausiliares, ortografia y letra inglesa, idioma francés, inglés, aleman, español etc. Perú 92 altos entre Victoria y Potosí la puerta del frente al concluir la escalera. A toda hora.
N. 538—N. 1.º—3 p.

Se da dinero en hipoteca. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 160, de 9 á 4 de la tarde. n539 n1.º -3p.

J. B. BURNICHON
286—CALLE VICTORIA—286
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.	GRAN SURTIDO DE MEDIAS
COLCHAS DE PIQUÉ.	PAÑUELOS DE MANO.
GÈNERO PARA SÁBANAS.	FULARES
CORTINAS BORDADAS.	CALZONCILLOS
MANTELES Y SERVILLETAS.	CAMISAS Y CAMISETAS
TOHALLAS Y ALEMANESCO.	[BRIN DE RUSIA

MISMO SURTIDO "AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco.
n108 o9-30p

1720.
COMPAÑIA DE LÓNDRES DE SEGUROS CONTRA INCENDIO
REBAJA DE PREMIO.
THE LONDON ASSURANCE.
INCORPORATED BY ROYAL CHARTEN
1720.

Esta compañia *incorporada por Patente Real en* 1720 acaba de hacer una rebaja rable sobre su tarifa.

Asegura *á premio reducido* casas particulares, casas de negocio, efectos, etc. etc.

Contra pérdidas ó averias por incendio.

Agentes—*Mallmann y Ca.*
n528 o31-15p. Calle de la Piedad núm. 118.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos dos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)]

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy nido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p

LA PREVISORA ARGENTINA
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA ECONOMIAS.

Junta Directiva.	Gerencia.
Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.	« « Eustaquio de la Riestra—Sub-
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.	« « Juan Casado—Secretario
« « Jacobo Parravicini — Id.	
« « Constant Santa Maria — Id.	

Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que pirase la mas completa seguridad, hiciese fructiferas sus economias.

Llenado este vacio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo diesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.

Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre *la forma de las* suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.

La *Previsora Argentina,* admitirá suscriciones como sigue:

1.º En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen drán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.º Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los tores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y demas á la parte proporcional respondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos se devuelven.

3.º Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asegurada, tienen suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.

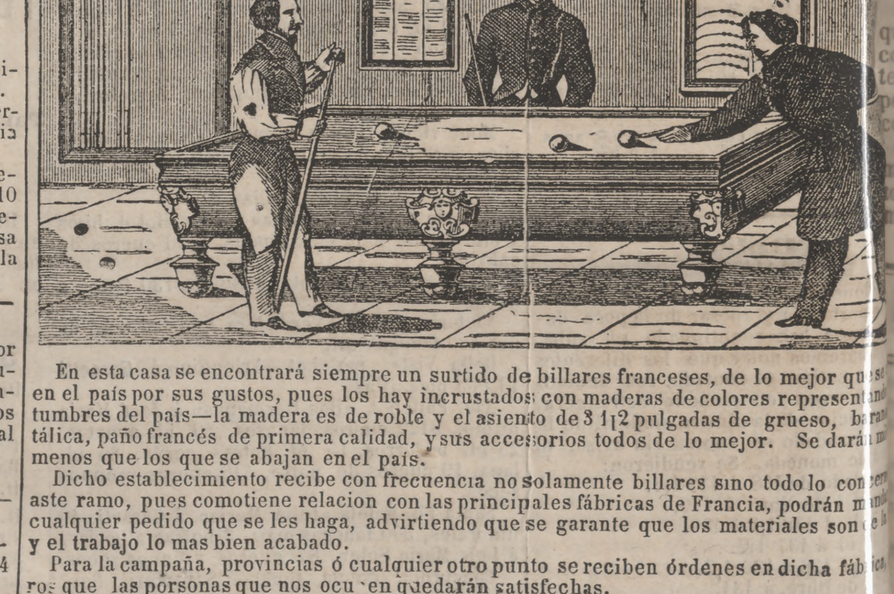
Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, mestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre quisiciones la mas completa publicidad.

La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de las operaciones de la Compañia.

Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán prospectos.
n437 o25-p. m.

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 181



En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando tumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1|2 pulgadas de grueso, barandas tálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán menos que los que se abajan en el pais.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente aste ramo, pues comotiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica ros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

AGENCIA DE VAPORES
DE ESTEVAN D. RISSO.

Para el Salto
y Puertos Intermedios.
El Vapor Nacional

CAAGUAZU.
Capitan D. Simon Gastaldi.

Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana para los arribos indicados destinos conduciendo correspondencia, pasajeros, carga y encomiendas á los precios siguientes.

TARIFA.

Pasaje de Cámara á Nueva Palmira... 6 pta.
« « « « Fray Bentos..... 9 «
« « « « Concepcion..... 13 «
« « « « Paisandú....... 14 «
« « « « Concordia y Salto 17 «
« « « Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga—Hasta Paisandú 8 patacones á Concordia y Salto 10 patacones tonelada, oro 1|4 p. %, plata 1|2 p. %, encomiendas precio convencional. Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan Risso Reconquista número 89.

Para la Colonia.
EL VAPOR NACIONAL
"CAAGUAZÚ."

Saldrá todos los Domingos á las 12 del dia y regresará los L...

Pasaje á la Colonia............ 6 pta.
Flete y carga 4 patacones tonelada, oro 1|4 p. %, plata 1|2 p. %.
Encomiendas precio convencional.

Para Montevideo.
EL VAPOR NACIONAL
MENAY
Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Lunes, Miércoles, Viérnes.
Llegará « « Miércoles, Viernes y Domingos.

TERIFA.

Pasaje de Cámara................... 8 pta.
Proa..................................... 4 «
Flete por carga 5 patacones tonelada, oro 1|4 p. %, plata 1|2 p. %.
Encomiendas precio convencional.

Para mas informes recpecto á estos vapores ocúrrase á la Ajencia de Estevan Risso, Reconquista núm. 89.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA
DE
NAVEGACION Á VAPOR.
Para Liverpool y Glasgow, con escala en Montevideo, Rio Janeiro y Lisboa.
Carga y pasageros.
El vapor paquete ingles
SICILIA.
Capitan—Sedgeevidk.

Este hermoso vapor de primera clase y ... de 1125 toneladas de carga, partirá Puerto para los arriba espresados ... Sábado 7 de Noviembre á las 5 de la ... con las mejores comodidades para pa... 1.ª y 2.ª clase, ofreciendo abordo ... mismos la asistencia de un escelente ...

Tiene la mayor parte de su carga y tomará alguna mas para los puer... destino y tambien para Lóndres, Belfast, Burdeos, Amberes y otros puertos, ... dose la Compañia de remitirla á su de... costa, ya sea por medio de vapores ó ... riles.

Tomará encomiendas para todos los ... de su escala á precio convencional, reci... se estas hasta el dia antes de su salida.

Tarifa de pasajes.

1.ª Clase á Montevideo........ 6 p...
« « « Rio Janeiro........ 60
2.ª Clase la mitad.
1.ª « « Lisboa.............. 35...
2.ª « « « .... 18 «
1.ª « « Liverpool, Glargow. 40 «
2.ª « « « « ...... 20 «

Los pasageros de 2.ª clase deberán ... de cama y útiles etc.

Abordo se encontrará un surtido de vinos ... quisitos á precios equitativos.

NOTA—La carga deberá estar al costado vapor á mas tardar el dia antes del fijado la salida. Para ajuste de fletes ocúrrase Sres. L. J. C. Bern y Ca., calle Mayo núm. ... para tomar boletos, encomiendas y demas formes sírvanse ocurrir á la Agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista número 89.